



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 13 de julio de 2017

Año CXXV Número 33.665

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	31
ANTERIORES	62

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	71
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	35
ANTERIORES	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	53
ANTERIORES	76

SUCESIONES

NUEVOS	56
ANTERIORES	88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	58
ANTERIORES	88

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	61
ANTERIORES	93

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARRIBEÑOS 2362 S.A.

Constituida Por Esc. Nº: 180 del 29/05/2017 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.; Socios: Marcos Javier DANA, nacido el 22/03/1962, D.N.I.: 20.618.584, comerciante, casado en primeras nupcias con Sandra Gabriela Rosenberg, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 1607, Piso 1º, de C.A.B.A.; Jorge Mario DLUGONOGA, nacido el 19/01/1965, D.N.I.: 17.370.917, comerciante, casado en primeras nupcias con Karina Lilian Tobal, domiciliado en Avda. Corrientes 5361, Piso 11º, Depto. "A", de C.A.B.A.; Diego Eduardo DLUGONOGA, nacido el 23/03/1970, D.N.I.: 21.477.730, comerciante, casado en primeras nupcias con Margarita Claudia Darwiche, domiciliado en Avda. Corrientes 5361, Piso 11º, Depto. "A", de C.A.B.A.; Daniel Isaac DANA, nacido el 12/12/1961, D.N.I.: 14.619.797, comerciante, casado en segundas nupcias con Corinne Volper, domiciliado en Sucre 1897, Piso 14º, Depto. "A", de C.A.B.A.; los cónyuges en primeras nupcias: Teresa Paola BTECH LEVY, nacida el 09/10/1970, D.N.I.: 21.832.650, y Eduardo Germán LIBENSON, nacido el 21/03/1968, D.N.I.: 20.203.802, ambos comerciantes y domiciliados en Jerónimo Salguero 2567, de C.A.B.A.; Cesar Daniel INI, nacido el 08/04/1964, D.N.I.: 17.232.588, comerciante, casado en primeras nupcias con Alegria Fabiola Levi, domiciliado en Avda. del Libertador 2200, piso 3º, Depto. "B", de C.A.B.A.; David Alejandro SPANIER, nacido el 30/11/1974, D.N.I.: 17.332.244, abogado, casado en primeras nupcias con Flavia Judith Ini, domiciliado en Avda. del Libertador 2200, Piso 3º, Depto. "A", de C.A.B.A.; José Fabián HAMRA, nacido el 24/02/1968, D.N.I.: 20.205.565, comerciante, casado en primeras nupcias con Jaqueline Georgina Duek, domiciliado en Avda. del Libertador 2220, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Linda Mónica INI, nacida el 29/10/1956, D.N.I.: 12.600.290, arquitecta, casada en primeras nupcias con Marco Daniel Cohen Duek, domiciliada en Avda. del Libertador 2220, Piso 3º, Depto. "C", de C.A.B.A.; todos argentinos.

1) Denominación: "ARRIBEÑOS 2362 S.A.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 4) Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un peso (\$ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios; La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 30/06. 7) Directorio: PRESIDENTE: Jorge Mario DLUGONOGA, VICEPRESIDENTE: Marcos Javier DANA, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Eduardo DLUGONOGA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Calle Honduras 5550, Piso 6º, Oficina "601", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 1685

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49504/17 v. 13/07/2017

BESTVEAL S.A.

Complementa publicación del 19/04/2017 T.I. 24509/17. Esc. 2526 14/10/2016 Reg. 269 CABA: Ramón Alberto ACOSTA DNI 21.479.524. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2526 de fecha 14/10/2016 Reg. Nº 269

anibal ulises solana - Matrícula: 5394 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49305/17 v. 13/07/2017

BODEGA DE LEYES S.A.

Escritura 49 F° 190 del 6/7/17 Registro 658 Juan Martín Mansur Lanz nacido el 11/1/96 DNI 39466017 CUIL 20-39466017-6 domicilio: Copérnico 2356, piso 6, depto B CABA y Héctor Francisco Herrero Nallim nacido el 11/10/95 DNI 39037946 CUIL 20-39037946-4 domicilio: Jacarandá 481, Villa San Lorenzo, Pcia. de Salta, argentinos solteros estudiantes. Bodega de Leyes S.A. Plazo: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: Agrarias: Explotación de actividades vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, forestales y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales, como así mismo la instalación de bodegas y plantas de fraccionamiento y concentración de mostos. Agropecuarias: Explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas. Comerciales: Compraventa, representación, consignación, distribución, acopio, concesión y comercialización en general de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos e industriales, relacionados con el objeto. Importación y exportación: De todo tipo de productos vinculados con el objeto social. Industriales: Transformación, fabricación, manufactura, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, ganaderas y forestales. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas, licencias, diseños industriales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100.000 Cierre ejercicio: 31/3 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros por término de 1 ejercicio. Presidente: Héctor Francisco Herrero Nallim. Director Suplente: Juan Martín Mansur Lanz. Sede social y domicilio especial: Av. Córdoba 785, piso 4, depto 7, CABA. Prescinde de sindicatos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 658 Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49584/17 v. 13/07/2017

BOSTON CARS S.A.

Escritura Nº 319 del 05/07/2017. Constitución: 1) Socios: I) Gustavo Darío ROLDAN, argentino, nacido el 19/03/1965, DNI 17.423.691, empresario, CUIT 20-17423691-8, divorciado, con domicilio real en Bancalari Nº 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 108, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; II) Gustavo Gabriel MAURO, argentino, nacido el 25/04/1968, DNI 20.205.945, empresario, CUIT 20-20205945-8, casado, con domicilio real en Av. Sarmiento Nº 2551, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y III) Fernando Javier MAURO, argentino, nacido el 12/12/1970, DNI 21.980.155, empresario, CUIT 20-21980155-7, casado, con domicilio real en Rodríguez Peña Nº 1173, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "BOSTON CARS S.A." 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Financieras: (i) realizar operaciones de inversión y financieras; crear, desarrollar, dirigir, administrar, emitir y comercializar, explotar y operar tarjetas de crédito y/o débito y/o pago, nacionales e internacionales mediante "sistema abierto" o "sistema cerrado"; realizar la comercialización y financiación de créditos de consumo o comerciales y cualquier otra financiación de carácter general, incluyendo financiación de créditos a través del descuento de créditos; (ii) otorgar créditos personales o comerciales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales o comerciales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; (iii) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; operar en mercados regulados o autorregulados de futuros y opciones, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; (iv) otorgar financiaciones con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; realizar préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; desempeñarse como fiduciario común o financiero; realizar la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebrar contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; prestar asesoramiento financiero integral, y realizar toda clase de operaciones financieras en general que la Ley autorice, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público; b) inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, comercialización, arrendamientos, alquiler, administración, construcción, remodelación o refacción de inmuebles urbanos o rurales,

propios y/o de terceros, en propiedad horizontal o no, y la constitución de derechos reales sobre los mismos; c) representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, registración de patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; d) consultoría y asesoría: mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, trabajo de consultoría y asesoramiento, estudio de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social, a cuyo fin la sociedad podrá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda; consultoría en inversiones de capital nacional o extranjero.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 2.100.000. 6) Directorio: 1 a 5 titulares, debiendo designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Juan Ignacio ALFIERI, argentino, nacido el 27/08/1982, DNI 29.698.388, arquitecto, CUIT 20-29698388-9, casado, con domicilio real en Juncal N° 4622, piso 14° departamento "Green", CABA; Vicepresidente: Gerardo Miguel BARATTERO, argentino, nacido el 29/01/1980, DNI 27.939.427, empresario, CUIT 20-27939427-6, soltero, con domicilio real en Potosí N° 4453, piso 7° departamento "A", CABA; Director Suplente: Roxana Alejandra FERNANDEZ NUÑEZ, argentina, nacida el 13/02/1967, DNI 18.307.289, abogada, CUIT 27-18307289-2, soltera, con domicilio real en Manuel Ugarte N° 2418, piso 4° departamento "A" CABA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento N° 938, piso 5° departamento L, CABA: 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Sede Social: Sarmiento N° 938, piso 5° departamento L, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 2040

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49658/17 v. 13/07/2017

BVT S.A.

Constitución de sociedad. 1) BVT S.A. 2) Escritura n° 225 del 04-07-2017. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Susana Estela MOREND, argentina, nacida el 13-02-1976, empresaria, DNI 25031260, CUIT 27-25031260-7; y Javier Martin RIOS, argentino, nacido el 03-09-1975, empresario, DNI 24773687, CUIT 20-24773687-6; ambos con domicilio real y especial en Horacio Quiroga 4901, Unidad Funcional 257, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. 4) Objeto: a) Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; desarrollo de software; búsqueda y selección de personal; organización de cursos, capacitación y eventos, trabajos de investigación o cualquier otro similar, que se encuentre relacionado con el objeto social. d) Comercialización de equipamiento para oficinas y negocios, equipos informáticos, electrónicos, telefonía, mobiliario e insumos de librería. c) La explotación comercial de la actividad inmobiliaria, locación, compra y venta, administración de bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo realizar toda clase de construcciones, mejoras, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento, limpieza, para su posterior locación o enajenación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante al efecto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 500.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Honduras 5522, Piso 4°, CABA. El primer directorio: Presidente: Susana Estela MOREND; Director suplente: Javier Martin RIOS.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 04/07/2017 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2017 N° 49483/17 v. 13/07/2017

CARLOS DEMICHELIS E HIJOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/5/2014 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/6/2016 se resolvió Reducir el número mínimo de directores, aumentar el capital a \$ 150.000.-, cambiar el domicilio, la denominación, adecuar y cambiar el objeto y la garantía de los directores, prescindir de la sindicatura y adecuar el estatuto, quedando el mismo redactado así: Denominación: "CARLOS DEMICHELIS E HIJOS S.A." continuadora de "Carlos Demichelis e Hijos Sociedad Anonima Comercial, Industrial y Agropecuaria". Duración: 99 años a partir del 9/11/1965. Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Agropecuaria: Mediante tareas de laboreo, siembra, plantación y cosecha de todo tipo de cereales, hortalizas, césped, árboles o arbustos y oleaginosas, así como la cría, recría y engorde de todo tipo de animales o hacienda, la explotación en todas sus formas de establecimientos

agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: \$ 150.000.- Administración: mínimo 1 máximo 9 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Armando Hector Demichelis, Vicepresidente: Daniel Gustavo Demichelis, Director Titular: Nilda Martha Luisa Campanella, Sindico Titular: Jorge Patraglia, Sindico Suplente: Osvaldo Moro, se formalizo la designacion del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Gustavo Demichelis, Director Suplente: Monica Adriana Demichelis; ambos con domicilio especial en la sede social. Se establece la nueva Sede Social en Paraná 341, Piso 11º, Depto. "C" C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/06/2016

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 13/07/2017 Nº 49662/17 v. 13/07/2017

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

Escritura Nº 323 del 20/12/2016 protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 22/09/2016 que Modifica Artículo Septimo. Dirección, Administración y Representación: Directorio de 1 a 9 miembros titulares. Igual o menor numero de suplentes. Todos con mandato por 1 ejercicio. Directorio debe designar 1 Presidente y un Vicepresidente en caso de Directorio múltiple. Adecua garantía de Directores a Resol. Gral. 7/2015.

Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 20/12/2016

NATALIA CENDALI - Matrícula: 4791 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49666/17 v. 13/07/2017

CORCEL AMARILLO S.A.

Esc. 564 del 07.07.17. Socios. Abel Alejandro LLANES, empleado 15.08.85, D.N.I. 31917078, Ojo del Salado 773, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Francisco Antonio GINGARELLI, comerciante 09.12.42, D.N.I. 4594133, Avenida Juan Bautista Alberdi 6853, C.A.B.A ambos argentinos solteros. Duracion 99 años. Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Ganadera. Mediante la compra venta, consignación, importacion y exportación de animales, cueros, lanas y demás productos de la ganadería, cria e invernada de animales. Explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganaderia, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Capital \$ 100.00. Administracion Directorio de 1 a 3 mandatos tres ejercicios Designados: Presidente: Abel Alejandro Llanes, Director Suplente: Francisco Antonio Gincarelli. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio. 30/06.

Domicilio legal y especial del Directorio designado Piedrabuena 4829. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado esc. 564 de fecha 07/07/2017

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49730/17 v. 13/07/2017

CREDIFACIL S.A.F. Y M.

Por transcripción de Acta de Asamblea del 12/04/2017, se aumenta el Capital Social y se modifica el Estatuto. Anterior Capital Social: \$ 304.010.- Nuevo Capital Social: \$ 6.804.010.- Nueva redacción del Artículo Cuarto: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Seis Millones Ochocientos cuatro mil diez (\$ 6.804.010) representado por seis millones ochocientos cuatro mil diez acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal y derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". Autorizada en Escritura 278 del 30/06/2017, folio 724, Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49563/17 v. 13/07/2017

DIAGNOSTICO DE LA COSTA S.A.

Por Escritura 390 Folio 1114 del 31/05/2017, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Aníbal Pedro SANTIAGO, argentino, nacido el 26/07/1961, DNI 14.406.412, CUIL número 20-14406412-8, divorciado, empresario, con domicilio en la calle Navarro número 2877, CABA; Jorge Oscar CHEDAS, argentino, nacido el 06/09/1958, DNI 12.270.083, CUIL 20-12270083-7, casado, empresario, con domicilio en la calle Manuel Ugarte número 1795, CABA; y Pascual Roberto MERCOGLIANO, argentino, nacido el 17/01/1964, DNI 16.747.033, CUIL 20-16474033-6, divorciado, empresario, con domicilio en Club de Campo La Martona, Ruta 205, Km 54,5, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Estas son: a) Prestación de servicios de promoción, prevención y asistencia integral de la salud mediante la explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios, servicios asistenciales clínicos, quirúrgicos y anexos. Asistencia de enfermos, consultorios internos y externos. Practica de Diagnostico por imágenes, y b) Comercialización, representación, distribución, importación y exportación de equipos, instrumental, productos y materiales relacionados con la medicina. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente Aníbal Pedro SANTIAGO. Vicepresidente: Jorge Oscar CHEDAS. Director Suplente: Pascual Roberto MERCOGLIANO. Duración de cargos 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas:: Manuel Ugarte número 1795, CABA. Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 31/05/2017 Reg. Nº 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49404/17 v. 13/07/2017

DIRECTA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28/04/2017 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 0,0047 a \$ 360.000.- es decir en \$ 359.599,9953 y modificar los artículos 1º (posibilidad de sucursales y agencias), 4º (capital social), 5º (acciones), 9º (Administración), 10º (garantías de los Directores) y 12º (derechos de los accionistas) del Estatuto Social, eliminando el Art 18 (disposición transitoria) del mencionado; quedando el Órgano de Administración compuesto por 1 Directorio: Mínimo 1 y Máximo 10 directores, duración 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49556/17 v. 13/07/2017

EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA PLAZA S.A.

Por escritura 580 del 30.6.2017 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA Lucas Ariel GIMENEZ, DNI 28.737.236 CUIT 20-28737236-2, 16/2/1981, Los Amarilis 3369, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Alberto LEDESMA, DNI 35.542.740 CUIT 20-35542740-5, 3/12/1990, Las Calandrias 2545, William C Morris, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos, solteros, empresarios. 1. EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA PLAZA S.A. 2. 99 años; 3. actividades: COMERCIALES: mediante la compra, venta, comercialización, producción, importación, exportación, consignación, transporte de materiales para la construcción de todo tipo de viviendas, obras arquitectónicas públicas y privadas, montajes industriales, obras hidráulicas e ingeniería y ejecución o mantenimiento de redes eléctricas, de voz y datos; INMOBILIARIAS: mediante la construcción, dirección, ejecución y desarrollo de proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, edificios, casas, country clubs, obras hidraulicas debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. 4. Capital \$ 100000, 100000 acciones; 4. Directorio: 1 a 5 directores titulares, 3 ejercicios. 5. Ejercicio: 31.12.cada año. Presidente: Daniel Alberto LEDESMA, Director suplente: Lucas Daniel GIMENEZ. Ambos con domicilio especial en la sede social de Tucumán 1335 piso 3 departamento F CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 580 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 2084
Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49672/17 v. 13/07/2017

EMI ODEON S.A.I.C.

Por Asamblea del 2/2/2017 los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad modificar los artículos octavo y decimo del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La garantía de los directores de la Sociedad a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, se regirá por las reglas establecidas en el Artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, o aquella normativa que la reemplace, suplemente o modifique en el futuro, la que deberá ser observada por los Señores directores sin necesidad de modificar el estatuto social de la Sociedad en lo sucesivo.". "ARTICULO DECIMO: La Sociedad prescindirá de sindicatura conforme con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, y modificaciones. Los accionistas ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 de la mencionada ley. Cuando por aumento del capital, la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, y modificaciones. La fiscalización de la sociedad se ejercerá por un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto respecto de los Directores. Los deberes y atribuciones de la sindicatura serán los que fija el artículo 294 de la ley General de sociedades. En el caso que conforme las circunstancias previstas en el artículo 299 de dicha ley la sindicatura deba ser plural, la comisión fiscalizadora se compondrá de tres síndicos titulares elegidos por la asamblea ordinaria, la que elegirá asimismo igual número de síndicos suplentes. En este caso la comisión fiscalizadora actuará como cuerpo colegiado y designará entre sus miembros a un presidente que representará a la comisión fiscalizadora en las reuniones del directorio. La comisión fiscalizadora adoptará sus decisiones por el voto de la mayoría de sus componentes, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes del miembro disidente conforme el artículo 294 de la ley General de sociedades. Los suplentes reemplazarán en el orden en que fueron elegidos a los titulares en caso de cualquier impedimento, mientras este subsiste. La comisión fiscalizadora llevará un libro de actas que firmarán todos los asistentes a las reuniones. En cualquier caso, los síndicos titulares y suplentes pueden ser reelectos indefinidamente; no obstante, deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La retribución de los síndicos será establecida por la asamblea ordinaria". Asimismo, dado el vencimiento del mandato del directorio y sindicatura se designó a Ernesto Aurelio Vicente como Presidente, a Ana Clara Ortiz como Vicepresidente, a Daniel Teti y Daniel Rotondaro como Directores Titulares, a Luis Hernán Vizoli como Director Suplente, a Ignacio Luis Triolo como Síndico Titular y a Carlos Marcelo Nuñez como Síndico Suplente. Los Sres. directores y síndicos electos fijan domicilio especial según el siguiente detalle: Ernesto Aurelio Vicente, Ana Clara Ortiz, Daniel Teti y Daniel Rotondaro en Olga Cossettini 1553, Piso 1, CABA y Luis Hernán Vizoli, Ignacio Luis Triolo y Carlos Marcelo Nuñez en San Martín 674 piso 3, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2017
Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49412/17 v. 13/07/2017

EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/06/17 se designó nuevo Directorio y se modificó el artículo octavo del estatuto social en lo relativo a la administración: Directorio integrado por 3 a 5 titulares por 3 ejercicios. y por Acta de Directorio del 15/06/17 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Mario Rodríguez Palacios, Vicepresidente: Martín Daniel Rodríguez Palacios, y Director titular: María Florencia Arditi, todos con domicilio especial en la calle 11 de Septiembre nº 3585 de la Ciudad de Buenos Aires. Ambas actas son protocolizadas por Escritura Pública Nº 49 del 10/07/17. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49687/17 v. 13/07/2017

EMTECH S.A.

Constitución por escritura Nº 27 del 26/6/2017. 1) Guido Fernando Maida, argentino, soltero, DNI 36.396.207, CUIT 20-36396207-7, empresario, 25 años, Humberto Primo 534 Quilmes provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Lopez Hamdan, argentino, soltero, DNI 39.156.902, CUIL 23-391156902-9, empresario, 21 años, Viamonte 2510 Mar del Plata provincia de Buenos Aires; Juan Cruz Lopez Hamdan, argentino, soltero, DNI 36.858.016, CUIT 20-36858016-4, empresario, 25 años, Bahía Blanca 3325 piso 9 depto. "C" CABA; Matías Alejandro Soneira, argentino, soltero, DNI 35.428.646, CUIT 20-35428646-8, empresario, 26 años, Croacia 2936 depto. "B" Ciudadela provincia de Buenos Aires; Mariano Agustín Bino, argentino, soltero, DNI 35.995.553, CUIL 20-35995553-8, empresario, 25 años, Sixto Fernández 233 Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires. 2) 26/6/2017. 3) EMTECH S.A. 4) Bahía Blanca 3323 piso 9 depto. "C" Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades de investigación, desarrollo y producción tecnológica, instalación de tecnología, consultoría técnica en proyectos de tecnología, exportación, importación y venta de insumos y equipos tecnológicos,

brindar servicios técnicos y electrónicos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Y cuando corresponda las tareas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde la inscripción. 7) \$ 300.000. 8) y 9) Presidente Juan Cruz Lopez Hamdan (representante legal), Director Suplente Juan Manuel Lopez Hamdan, ambos por tres ejercicios con domicilio especial en sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 26/06/2017 Reg. Nº 1352
Matias Pedro Cosentino - Tº: 92 Fº: 253 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49640/17 v. 13/07/2017

ESTANCIA LAS CINCO MARIAS S.A.C.A.

RECTIFICATORIA de aviso 35572/17 del 26/05/2017.-

Los directores electos constituyen domicilio especial en Arenales 2552 2º piso A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 1456 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 1456
rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49696/17 v. 13/07/2017

FILLER ECOLOGY S.A.

Escritura Nº 213 del 30/6/2017. Accionistas: Oscar Alejandro Moreira, argentino, 25/12/1964, DNI: 16.979.285, casado, Aviador Udet 2451 Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; y Hugo Marcelo Moreira, argentino, 18/11/1974, DNI: 24.310.540, soltero, Miranda 1875 Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Denominación: "FILLER ECOLOGY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Centro de reciclado de residuos; Disecado y envasado de serrines del aserrado de bloques de granito y posterior comercialización como así también la exportación e importación de todo lo relacionado con su objeto social. Capital: \$ 200.000.- Administración: mínimo 2 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Moreira, Director Suplente: Hugo Marcelo Moreira; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1763, piso 5º, oficina "11" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1 de Hurlingham
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 13/07/2017 Nº 49671/17 v. 13/07/2017

GA.MA BEAUTY TECH S.A.

Constitución. Escritura 676 del 06/07/17. Socios: Carlos José Ceva, argentino, casado, empresario, 19/11/49, D.N.I. 8.209.862 Quintana 127, Piso 9, Departamento "A", Cap. Fed. y Duna Enterprises S.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/01/10 bajo el nº 120, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros; NIF B95464038, Cachimayo 1218 Cap. Fed. Denominación: "GA.MA BEAUTY TECH S.A."; Objeto: a) Investigación, proyecto, diseño, análisis técnico, ensayo, fabricación, cálculo, instalación, organización, puesta en marcha e inspección de artículos para el cuidado del cabello, artículos para el cuidado personal, artículos para el hogar y/o de sus partes componentes, tales como: planchas para el cabello, secadores de cabello, cepillos para ropa y cabello, tijeras, alicates, artículos de manicura, pedicura, limas, tijeras de trincar, hojas de cuchillos y similares, balanzas, abrelatas mecánicos y eléctricos, trozadores de aves, encendedores de cocina, nebulizadores, tensiómetros, relojes, despertadores, y aparatos de medición de tiempo. b) Producir, comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, muestras e implementos relacionados con artículos para el cuidado del cabello, artículos de cuidado personal y artículos para el hogar, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones y actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. c) Asistencia y/o asesoramiento para la organización de empresas y/o actividades comerciales vinculadas al desarrollo de proyectos relativos a materias y/o rubros en que la Sociedad hubiere desarrollado conocimientos, diseños, Know-how y/o experiencia relevante en artículos para el cuidado del cabello, artículos para el cuidado personal, artículos para el hogar y/o de sus partes componentes. d) Otorgamiento de licencias y/o franquicias sobre derechos intelectuales o industriales de la Sociedad. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000.- Administración: De 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12 Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º, Oficina "A", Cap. Fed. Presidente: Jorge Luis González Rodríguez, argentino casado, contador público, 10/02/50, D.N.I. 8.309.934, Cachimayo 1218, Cap. Fed. Director Suplente: Carlos José Ceva, ambos con domicilios especiales en la Sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 676 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 1235
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49403/17 v. 13/07/2017

GANALU S.A.

Asamblea Extraordinaria Nro. 3 del 5/7/2017, aprueba gestión y designa mismo Directorio por 3 años: Presidente Claudio Miguel BUCCIERO, Directora Suplente Gabriela Alejandra GIULIANI, ambos domicilio especial en sede social; y se reforma Artículo 3: OBJETO: a) Fabricación, diseño, ensamblado, importación, exportación, comercialización, al por mayor y menor, compraventa, distribución y representación de artículos para el hogar, productos eléctricos, de iluminación, electrodomésticos, del confort del hogar y uso personal. Y b) Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, al por mayor y menor de muebles en general, artículos de regalería, decoración, blanco y mantelería, textiles; motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas, automotores y cualquier otro vehículo, así como también sus repuestos, accesorios, autopartes y motopartes. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/07/2017

Graciela Susana Rodriguez - T°: 73 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49459/17 v. 13/07/2017

GRAMINPRO S.A.

Rectifica aviso Nro. 43280/17 del 22/06/2017. Donde dice "GRAMINPRO ARGENTINA S.A" debe decir "GRAMINPRO S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 06/02/2017 Reg. N° 1880

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49710/17 v. 13/07/2017

GRENDENE ARGENTINA S.A.

EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2017 SE RESOLVIO MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES EL QUE EN LO SUCESIVO SERA EL SIGUIENTE "ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION.DOMICILIO: LA SOCIEDAD SE DENOMINA JAMNS.A. Y ES CONTINUADORA DE LA ANTES DENOMINADA GRENDENE ARGENTINA S.A.Y TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN JURISDICCION DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES" Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/06/2017

Martin Hermida - T°: 5 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49735/17 v. 13/07/2017

HASLI S.A.

Por escritura N° 186 del 15/6/17, que me autoriza, se reformó art. 8 del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 1913

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49413/17 v. 13/07/2017

INQUIMED S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 16/03/2017 se resolvió modificar el objeto social reformándose el artículo tercero del estatuto de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar aportes o inversiones de capital a sociedades o contratos de colaboración empresarial constituidas o a constituirse. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer todos aquellos actos que fueren necesarios a esos efectos, y en particular, sin que ello implique limitación alguna, recibir dinero en préstamo, con o sin garantías." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2017

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49673/17 v. 13/07/2017

ITAPUA CONSTRUCTORA S.A.

Se hace saber que por medio de Escritura N°1.301 se resolvió: 1) Sres. Julián BATTAGGI, nacionalidad argentina, soltero, empresario de la construcción, nacido el 28/08/1979, con DNI 27.667.120, CUIT: 20-27667120-1, domiciliado en la calle Emilio Frers 255, Barrio Parque Leloir, localidad y partido de Ituzaingo, Pcia de Bs. As.; Sr. Lidio Ramón VERA MARTINEZ, nacionalidad paraguayo, soltero, empresario de la construcción, nacido el 20/07/1980, con DNI 94.310.180, CUIL: 23-94310180-9, domiciliado en la calle Las Hortensias número 1278, localidad de Tristán Suarez, partido de Ezeiza, Pcia. De Bs As.; Sr. Isidro GONZALEZ AVALOS, nacionalidad paraguaya, soltero, empresario de la construcción, nacido el 2/01/1970, con DNI 93.357.670, CUIL: 20-93357670-2, domiciliado en la calle Las Margaritas 887, localidad de Tristán Suarez, partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y el Sr. Pablo José BRIZUELA, nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Passadore Sporer, empresario de la construcción, nacido el 4/06/1980, con DNI 28.010.569, domiciliado en la calle Ayacucho 1671 piso 1, localidad y partido de Merlo, Pcia. De Bs. As.; 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 3) ITAPUA CONSTRUCTORA S.A.; 4) 11/07/2017; 5) Sede Social: Calle Castillo 440 Piso 3 oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, movimiento de suelos y excavaciones, minería canteras, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; b) Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; c) Compraventa, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materias primas y productos afines a la construcción y materiales para la construcción; d) Compraventa, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, todo mediante la contratación de profesionales idóneos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; 7) El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000) y se divide en cien mil (100.000) acciones ordinarias; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a seis (6) titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura es obligatoria la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. El término de duración del mandato de los directores es de tres (3) ejercicios; 9) Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso que el directorio esté compuesto por más de un director, un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, en cuyo caso la causa de la ausencia o el impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) De la suscripción e integración del capital. El capital está compuesto de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción que son íntegramente suscriptas por los accionistas de acuerdo al siguiente detalle: Julián Battaggi suscribe 40.000 acciones representativas de un capital de \$ 40.000.-, Lidio Ramón Vera Martínez suscribe 20.000 acciones representativas de un capital de \$ 20.000, Isidro González Avalos suscribe 20.000 acciones representativas de un capital de \$ 20.000 y Pablo José BRIZUELA suscribe 20.000 acciones representativas de un capital de \$ 20.000. 11) Presidente: Pablo José BRIZUELA; Vicepresidente: Julián Battaggi, Director Titular: Lidio Ramón Vera Martínez y Director Suplente Isidro González Avalos. Todos ellos aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social. 12) La sociedad Prescinda de Sindicatura; 13) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1301 de fecha 11/07/2017 Reg. N° 15

maria sofia horan bortagaray - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 13/07/2017 N° 49724/17 v. 13/07/2017

LOLETTE S.A.

1) Gonzalo Manuel LISSARRAGUE, nacido el 10/11/1970, DNI 21.938.374 y Dolores ALGORTA, nacida el 11/6/ 1974, DNI 23.968.258, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en la calle Paraná 1295 piso 3 CABA. 2) 6.7.2017. 4) Paraná 1295 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, avícolas, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, olivícolas y forestales pudiendo dedicarse a la cría, internación, mestización y cruce de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, equino y cabañeros, y a la cría de toda especie de animales de pedigree; a la siembra y recolección de cosechas de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; acopio de cereales, preparación de las cosechas para el mercado, industrialización primaria y secundaria de dichos productos; plantación de cultivos permanentes y estacionarios, montes naturales, artificiales, forestación y reforestación;

compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de productos forestales, agropecuarios, avícolas, ganaderos, así como también la faena de todo tipo de ganado y la elaboración y/o explotación de productos, subproductos y derivados de la industria agropecuaria, ganadera y afines, empaquetado y/o envasado primario, secundario y/o terciario de los productos a comercializar; industrialización de productos forestales mediante el establecimiento de aserraderos y/o plantas de impregnación de madera para su conservación u otros fines; establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se designó presidente a Gonzalo Manuel Lissarrague y director suplente a Dolores Algorta, todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 832 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 841

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49636/17 v. 13/07/2017

LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 03/07/2017 se resolvió: (i) trasladar el domicilio a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con reforma del artículo 2 del estatuto y fijando la sede social en Reconquista 1088 piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires por directorio de fecha 07/07/2017; (ii) prorrogar el plazo de duración por 99 años contados desde el 03/07/2017 con reforma del artículo 3 del estatuto; (iii) modificar el objeto social con reforma del artículo 4 del estatuto que quedó redactado así: La Sociedad tendrá por objeto: Negociar por cuenta propia y/o de terceros en la República o en el Extranjero, en los ramos de ganadería, agricultura, comercio, industrias y efectuar transacciones inmobiliarias y operaciones financieras. A estos fines y por resolución del Directorio podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Comprar, vender, registrar, arrendar, sub-arrendar, explotar y explorar toda clase de negocios, concesiones mineras y comerciar con sus productos; 2) Comprar y vender muebles, inmuebles y semovientes, arrendar o gravar los mismos bienes, gestionar la construcción y concesión de servicios de electricidad, gas, provisión de agua y concesión de vías de comunicación y transporte terrestres, ferroviarias, fluviales y aéreas, de cualquier especie. Explorar y explotar minas de cualquier categoría, incluyendo yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos, transportando y comercializando ese tipo de sustancias por cuenta propia o de terceros. Explotar usinas, obrajes, aserraderos, molinos, hornos de ladrillos, canteras y otras industrias. Construir, adquirir o contratar viviendas para el personal, obreros y para terceros, efectuar con el Gobierno de la Nación o con los de las Provincias, Territorios Nacionales o Municipales y Comisiones de Fomento, Corporaciones Comerciales y particulares, todos los contratos, actos y operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales y financieras, relacionadas directa o indirectamente con su objeto o destinadas a favorecer su desarrollo; 3) Registrar, adquirir, poseer y usar en sus transacciones marcas de fábricas, marcas y señales para hacienda, formulas, inventos, patentes y aparatos de cualquier clase y también concesiones, privilegios y franquicias de los gobiernos nacionales, provinciales, de territorios nacionales o municipales del país o del extranjero o cualquier otro derecho y privilegios convenientes para el objeto de la Sociedad y conseguir licencias o privilegios de cualquier clase con preferencia a los mismos, en tanto sea permitido por las leyes; 4) Comprar o adquirir en otra forma el activo o pasivo de sociedades o personas y pagar su precio ya sea en efectivo, en metálico, en bienes o en acciones de su capital o en otros valores. Tomar participación accidental o permanente con dichas sociedades o personas siempre que se relacionen con su objeto, pudiendo tener representantes para que intervengan en la dirección o administración de las mismas, y siempre que ello no estuviera prohibido por las leyes; 5) Comprar, adquirir, ceder y transferir acciones, bonos u otros valores de cualquier sociedad anónima nacional, provincial o extranjera y bonos u obligaciones municipales, provinciales, nacionales o extranjeras. Emitir en cambio de dichos valores, acciones, bonos, debentures, valores u obligaciones, y mientras esté en posesión de aquellos, ejercer todos los derechos, facultades y privilegios correspondientes a los propietarios de los mencionados valores, incluso el derecho de votar en las Asambleas; 6) Emitir debentures bajo la Ley General de Sociedades número diecinueve mil quinientos cincuenta, y las que la modifiquen y/o reemplacen, emitir obligaciones negociables bajo la Ley de Obligaciones Negociables número veintitrés mil quinientos setenta y seis, y las que la modifiquen y/o reemplacen, emitir warrants o certificados de depósito bajo la Ley de Warrants y Certificados de Depósito número nueve mil seiscientos cuarenta y tres y emitir otros títulos de deuda, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía, con garantía especial o con garantía flotante, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedades número diecinueve mil quinientos cincuenta, la Ley de Obligaciones Negociables número veintitrés mil quinientos setenta y seis y la Ley de Mercado de Capitales número veintiséis mil ochocientos treinta y uno, y las que las modifiquen y/o reemplacen, pudiendo emitirlos con cláusulas de convertibilidad en acciones ordinarias y/o preferidas y también con atribución del derecho de suscripción preferentes mientras esté pendiente la posibilidad de conversión, en igualdad de condiciones con las acciones en las cuales se practicará la conversión. Estos títulos podrán también servir para el pago de dividendos, de intereses e igualmente para su rescate y pago en el país o en el extranjero y también podrán ser rescatados por resolución de Asamblea General Extraordinaria en la que se consignará el tiempo de

preaviso, sea por su valor nominal o de valores equivalentes que se establecerán a base de coeficientes fijados en cada oportunidad por el Directorio. Esta facultad está comprendida entre las del Directorio por delegación de la Asamblea con fuerza de ley; 7) Emitir opciones sobre acciones u otros valores convertibles en acciones bajo la Ley de Mercado de Capitales número veintiséis mil ochocientos treinta y uno, y las que la modifiquen y/o reemplacen. Dichas opciones podrán ser emitidas a favor de miembros del Directorio, gerentes y personal de la Sociedad y/o a favor de terceros, según lo determine la respectiva Asamblea, pudiendo o no dar lugar al derecho de suscripción preferente o de acrecer, conforme lo determine la Asamblea y en los casos autorizados por la legislación vigente; 8) De conformidad con los términos de la legislación aplicable, comprar o de otro modo adquirir sus propias acciones, debentures, obligaciones negociables u otros títulos de deuda, y realizar respecto de ellos cualquier transacción permitida por la Ley General de Sociedades número diecinueve mil quinientos cincuenta, la Ley de Obligaciones Negociables número veintitrés mil quinientos setenta y seis, la Ley de Mercado de Capitales número veintiséis mil ochocientos treinta y uno, y las que las modifiquen y/o reemplacen, y demás legislación o normativa aplicable; 9) Dar y tomar, títulos, cédulas hipotecarias, acciones y valores de cualquier naturaleza, todo por préstamos de bancos nacionales, provinciales, municipales o particulares, compañías, con o sin garantías para todo lo cual podrá contraer empréstitos en la forma que autoriza el Estatuto Social; 10) Colocar capitales propios o extraños con garantía real de hipoteca sobre propiedades urbanas o rurales, recibir consignaciones y efectuar negocios en comisión; 11) Administrar, edificar, refaccionar y alquilar las propiedades urbanas y rurales y percibir sus rentas, todo por cuenta propia o de terceros; 12) Aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces o para su colocación en hipoteca o en otros negocios; 13) Destinar hasta el 10% de su capital, reservas y utilidades a obras sociales, culturales o benéficas que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad y con las zonas en que se desarrollan sus actividades, siempre que persigan finalidades de bien común. A estos efectos el Directorio podrá verificar donaciones, constituir fundaciones o realizar cualesquiera otros actos que sean necesarios para cumplir los objetivos a que se refiere este inciso; y 14) otorgar todo tipo de garantías, ya sean reales o personales en garantía de obligaciones propias y/o de terceros en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Gaston Sayus autorizado según instrumento privado, acta de Asamblea N° 167 de fecha 03/07/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 167 de fecha 03/07/2017
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49853/17 v. 13/07/2017

LOS ROBLES DE CANNING S.A.

Rectificando publicación 38592/17 del 07/06/2017: Directores Cesantes por vencimiento: Ricardo Esteban Cangí y Nicolás Matías Cangí Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 02/06/2017 Reg. N° 1455
RAUL JORGE SANCHO - Matrícula: 3303 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49745/17 v. 13/07/2017

MAIN LOGISTIC S.A.

Por instrumento público del 05/07/2017 se aprobó el siguiente estatuto. Denominación: MAIN LOGISTIC SA Accionistas: Federico Martin Tocino, argentino, empleado, casado, 19/03/78, DNI 26.536.161, CUIT 20-26536161-8; Pedro Conde 2624, piso 2 Depto 4, CABA; Laura Vanesa Di Nunzio, argentina, empleada, soltera, 04/01/1979, DNI 27100773, CUIT 27-27100773-1; Autopista Bs. As - La Plata km 33 Avda. 9 Club Abril, Hudson, Berazategui, Pcia de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de logística; transporte de cargas nacionales e internacionales; exportación, importación, distribución, compra, venta al por mayor y menor de productos o mercaderías; y asesoramiento en materia de comercio exterior y despacho de aduana, a cargo de profesionales debidamente matriculados. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2000 acciones ordinarias, \$ 100 de valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Luis M. Campos 635, piso 10, depto. A, CABA. Directorio: Presidente: Laura Vanesa Di Nunzio; Director suplente: Federico Martín Tocino, ambos domicilio especial en Luis M. Campos N° 635, piso 10, depto. "A", CABA. Sindicatura: Se prescinde. Guido Martorano, autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 05/07/17. Reg 1246. Lucia Paula CURTI. CECBA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 1246
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49538/17 v. 13/07/2017

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 47 del 18/08/2015 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en la suma de \$ 776.161, es decir de la suma de \$ 32.563.226 a la suma de \$ 33.339.387; modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2015

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49639/17 v. 13/07/2017

MONEDA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 26/05/2017 se decidió el aumento del capital en \$ 3.902.500, pasando el mismo de \$ 100.000 a \$ 4.002.500. También, se decidió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de \$ 4.002.500 (Pesos Cuatro Millones Dos Mil Quinientos), representado por 4.002.500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto por acción y \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse previa conformidad administrativa, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550 mediante cualquiera de los medios admitidos por dicha Ley y la reglamentación vigente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2017

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49898/17 v. 13/07/2017

MTBH MEDICAL S.A.

1) Diego Ariel Trutner DNI 27708741 13/11/79 Argentino Comerciante Soltero Dr. Tomás Manuel de Anchorena 920 Piso 8 Depto. B CABA y Gabriel Damián Trutner DNI 29145618, 16/11/81 Argentino Comerciante Soltero Tte. Gral. Juan D. Perón 4465 Piso 4 Depto. A CABA 2) 07/07/17 4) Adolfo Alsina 1488 CABA 5) La compra venta importación exportación producción y comercialización de equipamientos insumos y artículos de odontología, kinesiología y medicina. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Gabriel Damián Trutner Vicepresidente Diego Ariel Trutner Suplente Sylvia Edith Wechter DNI 4975287, 23/04/45 Argentina Comerciante Casada Castelli 96 Bahía Blanca Pcia de Bs. As. todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49580/17 v. 13/07/2017

POLAND S.A.

Cambio de jurisdicción: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 15 del 30/07/2010, por unanimidad se decidió trasladar el domicilio social de calle Azcuénaga 1068, piso 2, departamento F, CABA, a la calle Mendoza 1023, Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As. Así mismo, por unanimidad se decidió reformar el artículo 1 del estatuto trasladando el domicilio social a la Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2017

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49701/17 v. 13/07/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

**VISA****AMERICAN EXPRESS****PagoMisCuentas****rapipago**

RENOVABLES DEL SUR S.A.

Constitución. Esc. Publica Nº 455 de 30/06/17. Accionistas: Eduardo TABBUSH, Argentino, DNI 28752640, soltero, nació el 3/3/81, empresario, domicilio Gorostiaga 2118, 1º Piso. CABA; y Norman Sebastián COATES VALES, uruguayo, soltero, nació el 24/3/78, empresario, DNI 92424408, domicilio Fray Justo Santamaría de Oro 3053, 3º Piso, depto "B", CABA. Duración: 99 años. Sede: Solis 576, piso 3º, CABA. Objeto actividades de inversión, tales como: adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas o a crearse tanto en el país como en el extranjero, realizar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de acciones y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, realizar operaciones con valores negociables, títulos de crédito y otros activos, adquirir créditos y derechos, realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, entre otras. Excepto las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: directorio de 1 a 12 miembros titulares. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Norman Sebastián COATES VALES. Director Suplente: Eduardo TABBUSH, aceptan cargo en escritura y fijan domicilio especial en sede social Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 455 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 94 Carolina Luján Alvarez - Tº: 79 Fº: 115 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49536/17 v. 13/07/2017

SNAPBACK S.A.

Comunica que por escritura pública de fecha 07/07/2017 se constituyó la sociedad Snapback S.A. Socios: Emmanuel Portela, argentino, nacido el 22/02/1983, soltero, hijo de Daniel Eduardo Portela y Gabriela Gonzalez O'Donnell, DNI 30.136.326, CUIL 20-30136326-6, músico, con domicilio en Tucumán 2483, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Matias Negrotto, argentino, nacido el 03/05/1985, soltero, hijo de Santiago Bartolomé Negrotto y Alicia Beatriz D'Urbano, con DNI 31.651.771, CUIL número 20-31651771-5, empresario, con domicilio en Pico 1952, 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Snapback S.A. Duración: 99 años. Objeto: El Desarrollo de sistemas, programas y servicios de informática y telecomunicaciones; realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. Capital: \$ 100.000. Administración: Presidente: Emmanuel Portela y Director Suplente: Matias Negrotto; Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede y domicilio especial: Pico 1952, 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 07/07/2017 Reg. Nº 111

Mercedes Yapur - Tº: 123 Fº: 386 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49620/17 v. 13/07/2017

SNAPCAR SEGUROS S.A.

Se rectifica el edicto del 5/5/2017, TI: 29088/17. La correcta nueva denominación adoptada por la sociedad es Snapcar Argentina S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 587 de fecha 23/05/2017 Reg. Nº 553 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49697/17 v. 13/07/2017

TRANS URBANO S.A.

Por esc. 176:1) Hernán Alejandro PALACIO, 17/10/1977, DNI 26.311.507, divorciado, domicilio Del barco Centenera 540, piso 10, dpto A, CABA; y Gustavo Ariel OBREMSKI, 20/12/1977, DNI 26.363.855, casado, domicilio Céspedes 2685, piso 5, dpto A, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) 06/07/2017; 3) Luis Viale 299, CABA. 4) TRANSPORTE: Transporte de personas ,terrestre, acuático y aéreo, por cualquiera de los medios habilitados ,incluyendo todos los servicios de transporte público, automóvil, remises, taxis aéreos o acuáticos, y ferrocarriles. Compra, venta, permuta ,intermediación, locación, importación, y exportación de toda clase de medios de transporte y sus accesorios y repuestos. Explotación y administración y tráfico de todo tipo de transportes de personas. Prestación de servicios de reparación de todo tipo de medios de transporte de personas. Leasing de automotores, autobuses, aviones, embarcaciones y cualquier otro medio de transporte. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7) Presidente: Presidente: Hernán Alejandro PALACIO y Director Suplente: Gustavo Ariel Obremski, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social; 8) Presidente; 9) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 13/07/2017 Nº 49733/17 v. 13/07/2017

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION S.A.

1) Ana Laura Rojas DNI 36023938 nacido 18/3/91 Gerardo Rubén Rojas DNI 33066412 nacido 11/7/87 ambos argentinos solteros comerciantes y domiciliados en Aristóbulo del Valle 4605 San Miguel Pcia Bs As 2) TRANSPORTE Y DISTRIBUCION S A 3) Escritura 81 del 20/4/17 4) Legal Especial Lavalle 730 5° piso Oficina A CABA 5) Objeto realizar por sí por 3° asociada a 3° contratando a 3° como mandataria locadora locataria en el país en el extranjero las siguientes actividades industrialización fabricación producción distribución comercialización de materiales para construcción Elaboración transporte de hormigón Extracción acopio comercialización áridos Comercialización de cementos cales Movimiento de suelos Traslado transferencia desplazamiento transporte de cargas generales de mercaderías productos en estado sólido líquido gaseoso cargas peligrosas con medios propios y/o ajenos representación de firmas empresas nacionales extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general Depósito guarda de mercancías 6) 99 años 7) \$ 100000 8) El Presidente Ana Laura Rojas 50000 acciones \$ 50000 Director Suplente Gerardo Rubén Rojas 50000 acciones \$ 50000 por 3 ejercicios 9) 31/12 Domicilio especial en sede Autorizado según Esc N° 81 del 20/4/17 Reg. N° 45
NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49591/17 v. 13/07/2017

TRUST SUPPLIES S.A.

1) Diego Ariel Trutner DNI 27708741, 13/11/79 Argentino Comerciante Soltero Dr. Tomás Manuel de Anchorena 920 Piso 8 Depto. B CABA y Gabriel Damián Trutner DNI 29145618, 16/11/81 Argentino Comerciante Soltero Tte. Gral. Juan D. Perón 4465 Piso 4 Depto A CABA 2) 07/07/17 4) Ayacucho 995 CABA 5) La compra venta importación exportación producción y comercialización de equipamientos insumos y artículos de odontología kinesiología y medicina. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Diego Ariel Trutner Vicepresidente Gabriel Damián Trutner Suplente Sylvia Edith Wechter DNI 4975287 23/04/45 Argentina Comerciante Casada Castelli 96 Bahía Blanca Pcia de Bs. As. todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49579/17 v. 13/07/2017

UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING S.A.

Por Asamblea del 3/2/2017 los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad modificar los artículos octavo y decimoprimer del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad recaerá en un directorio compuesto de tres (3) a siete (7) miembros titulares. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En el evento en que la Sociedad prescindiera de sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. El término por el cual desempeñarán su cargo los directores designados es de tres (3) ejercicios, sin perjuicio del derecho de revocación que corresponde a la Asamblea Ordinaria en cualquier tiempo. Pueden ser reelectos sin limitación. El mandato de los Directores salientes se entenderá subsistente hasta que sean elegidos los nuevos Directores en Asamblea convocada y celebrada dentro del plazo fijado en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La garantía de los directores de la Sociedad a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550, se regirá por las reglas establecidas en el Artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, o aquella normativa que la reemplace, suplemente o modifique en el futuro, la que deberá ser observada por los Señores directores sin necesidad de modificar el estatuto social de la Sociedad en lo sucesivo". "ARTICULO DECIMOPRIMERO: La Sociedad prescindirá de sindicatura conforme con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550, y modificaciones. Los accionistas ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 de la mencionada ley. Cuando por aumento del capital, la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley N° 19.550, y modificaciones. La fiscalización de la sociedad se ejercerá por un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto respecto de los Directores. Los deberes y atribuciones de la sindicatura serán los que fija el artículo 294 de la ley General de sociedades. En el caso que conforme las circunstancias previstas en el artículo 299 de dicha ley la sindicatura deba ser plural, la comisión fiscalizadora se compondrá de tres síndicos titulares elegidos por la asamblea ordinaria, la que elegirá asimismo igual número de síndicos suplentes. En este caso la comisión fiscalizadora actuará como cuerpo colegiado y designará entre sus miembros a un presidente que representará a la comisión fiscalizadora en las reuniones del directorio. La comisión fiscalizadora adoptará sus decisiones por el voto de la mayoría de sus componentes, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes del miembro

disidente conforme el artículo 294 de la ley General de sociedades. Los suplentes reemplazarán en el orden en que fueron elegidos a los titulares en caso de cualquier impedimento, mientras este subsiste. La comisión fiscalizadora llevará un libro de actas que firmarán todos los asistentes a las reuniones. En cualquier caso, los síndicos titulares y suplentes pueden ser reelectos indefinidamente; no obstante, deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La retribución de los síndicos será establecida por la asamblea ordinaria". Asimismo, dado el vencimiento del mandato del directorio y sindicatura se designó a Ana Clara Ortiz como Presidente, a Daniel Teti como Vicepresidente, a Daniel Rotondaro como Director Titular, a Luis Hernán Vizioli como Director Suplente, a Ignacio Luis Triolo como Síndico Titular y a Carlos Marcelo Nuñez como Síndico Suplente. Los Sres. directores y síndicos electos fijan domicilio especial según el siguiente detalle: Ana Clara Ortiz, Daniel Teti y Daniel Rotondaro en Olga Cossettini 1553, Piso 1, CABA y Luis Hernán Vizioli, Ignacio Luis Triolo y Carlos Marcelo Nuñez en San Martín 674 piso 3, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2017 Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49411/17 v. 13/07/2017

VERMONTE S.A.

Socios: José Luis AUBEL, nacido 24/8/92, DNI 35724378, CUIL 20-35724378-6, domiciliado en Trafal 2255, Merlo, Pcia. Bs. As; y Carlos SABOR, nacido 17/1/86, DNI 31.983.900, CUIL 20-31983900-4, domiciliado en Gaddini 1103, Tristán Suarez, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes, y solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de negocios gastronómicos, bar, cafeterías en general, y pizzería, elaboración, fabricación, acopio, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transformación y distribución de toda clase de productos alimenticios, lácteos y bebidas, preparación, venta, transporte, distribución y entrega a empresas y particulares de comida rápida, comida a domicilio y de comida para llevar; así como también toda otra operación comercial y/o industrial auxiliar, preparatorias o complementarias de las actividades mencionadas.- Capital: \$ 100000. 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Carlos SABOR. Director Suplente: Jose Luis AUBEL, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Scalabrini Ortiz 1771 CABA. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizada por Escritura 76 del 05/07/2017.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49709/17 v. 13/07/2017

VFAN S.A.

1) 5/7/2017. 2) Luis Mariano FANDIÑO, argentino, nacido el 6/11/1991, soltero, comerciante, DNI. 36.593.955, CUIT. 20/36593955/2, domiciliado en Santiago de las Carreras 27, CABA. Nicolás Andrés VANELLA, argentino, nacido el 25/1/1992, soltero, comerciante, DNI. 36.755.025, CUIT. 20/36755025/3, domiciliado en Dr. Juan Aranguren 4953, 1er. Piso, Depto "4", CABA y Alejandro FANDIÑO, argentino, nacido el 14/6/1995, soltero, comerciante, DNI. 38.996.540, CUIT. 20/38996540/6, domiciliado en Sarachaga 5323, CABA. 3) "VFAN S.A.". 4) Santiago de las Carreras 27, CABA. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) realizar por cuenta propia, de terceros, ó asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: Fabricación de prendas de vestir, calzado, accesorios textiles, blanquería, marroquinería, venta al por mayor y menor, en comercios propios o de terceros. Exportación y/o importación de materiales textiles, cueros y sucedáneos, incluido calzado, ropa, accesorios para el calzado, blanquería, productos terminados de los mismos. Intervenir en licitaciones. 7) Pesos CIEN MIL. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 5 ejercicios. Representación legal: Presidente o del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Luis Mariano FANDIÑO, Vicepresidente: Nicolás Andrés VANELLA, Director Suplente: Alejandro FANDIÑO, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen todos domicilio especial en la sede social. Monte, Guillermo Jose. Autorizado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49567/17 v. 13/07/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARCN SERVICE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ARCN SERVICE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-07-2017. 3) Chengjin YAN, chino, soltero, nacido el 04-01-1981, comerciante, DNI 94932972, CUIT 20-94932972-1, con domicilio real y especial en Cristiania 166, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As.; y Chengjie YAN, chino, soltero, nacido el 18-05-1979, comerciante, DNI 95060571, CUIT 20-95060571-6, con domicilio real y especial en Cristiania 67, La Matanza, Provincia de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Servicios para la prestación de personal en forma temporaria y/o eventual a disposición de terceros. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Mendoza 1571, CABA. Se designa gerente: Chengjin YAN.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/07/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/07/2017 Nº 49486/17 v. 13/07/2017

AUTOCONCEPTO S.R.L.

Por instrumento privado del 11/07/2017 renuncia al cargo de gerente Ariel Mariano MIKOLASZEK y se designa como gerente a Martín Alejandro PEREIRA, argentino, 10/06/1984, DNI 31009941, CUIT 20-31009941-5, comerciante, soltero y domiciliado en Eduardo Acevedo 492, 7º, A CABA y especial en Cochabamba 2528 CABA y se reforma el art. 4º "CUARTA: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS dividido en 20.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Roberto KRYNSKI, 7.500 cuotas o sea Pesos 7.500, Martín Alejandro PEREIRA, 5.000 cuotas o sea Pesos 5.000, Elba Nora MISITO, 7.500 cuotas o sea Pesos 7.500 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/07/2017

AGUSTINA MEOLI - Tº: 119 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49719/17 v. 13/07/2017

AVENIDA 2921 S.R.L.

AVENIDA 2921 S.R.L. Por instrumento privado de fecha 26 /06/2017. 1) Socios: BOURREN, Jorge Norberto, argentino, comerciante, nacido el 21/02/1960, titular del D.N.I. 14.123.053, CUIL 20-14123053-1, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Igualdad Nº1571 de la localidad de Jose León Suarez, Partido de Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As., LATOUR,, Daniela Alejandra, argentina, comerciante, nacida el 15/04/1986, titular del D.N.I. 32.321.646, CUIL 27-32.321.646-6, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2086, piso 7º, depto. A, de la C.A.B.A. 2) Denominación: AVENIDA 2921 S.R.L. 3) Sede Social: Avenida Cabildo Nº 2921 C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración y comercialización de productos alimenticios. Explotación del negocio de elaboración y venta de comidas; fast-food, restaurantes, centros comerciales y shoppings, mediante concesiones o sistemas de franchise; comercialización de espacios publicitarios. b) Importadora y exportadora. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: \$ 40.000. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no indistintamente en su carácter de gerentes, por el término de duración del contrato social. 8) Gerencia: Bourren, Jorge Norberto, domicilio especial en la calle Igualdad Nº 1571 de la localidad de Jose León Suarez, Pdo. De Gral. San Martin, Provincia de Buenos Aires. 9) Fiscalización: prescinde. 10) cierre de ejercicio 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 26/6/17.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/06/2017

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - Tº: 114 Fº: 975 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49635/17 v. 13/07/2017

BAIRES LINGERIE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BAIRES LINGERIE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-07-2017. 3) Mariela Raquel VILLALBA, argentina, soltera, nacida el 15-11-1995, comerciante, DNI 39163714, CUIL 27-39163714-3, con domicilio real en Altagracias 435, Florencia Varela, Pcia. de Bs. As.; y Sonia Elizabeth IBÁÑEZ, argentina, soltera, nacida el 03-01-1978, comerciante, DNI 26475463, CUIT 27-26475463-7, con domicilio real y especial en Tucumán 1535, Piso 1°, Departamento F, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, lencería, corsetería, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) Capital: \$ 300.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Tucumán 1535, Piso 1°, Departamento F, CABA. Se designa gerente: Sonia Elizabeth IBÁÑEZ.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/07/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/07/2017 Nº 49488/17 v. 13/07/2017

BARBERIA GOROSTIAGA S.R.L.

Se complementa aviso T.I. Nro. 46699/17 del 04/07/2017. Socios: Charles Raúl SOTELO: empresario; Leonardo César MONTERO: periodista y empresario; y, María Laura TEDESCO: periodista y empresaria. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49657/17 v. 13/07/2017

BARJOUVILLE S.R.L.

Por reunión de socios del 03/07/2017 se resolvió por unanimidad modificar la redacción del Artículo Cuarto del Contrato Social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indica. Cada cuota da derecho a un voto. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo.". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/07/2017

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49544/17 v. 13/07/2017

BAZA CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BAZA CONSTRUCTORA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-07-2017. 3) Hector Horacio ZABATEL, argentino, casado, nacido el 25-08-1970, empresario, DNI 21861603, CUIT 20-21861603-9, con domicilio real y especial en Alfonsina Storni 3114, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo BABARESI, argentino, divorciado, nacido el 01-03-1967, empresario, DNI 18225969, CUIT 20-18225969-2, con domicilio real y especial en Rastreador Fournier 5615, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Triunvirato 5525, CABA. Se designa gerente: Hector Horacio ZABATEL y Leonardo BABARESI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/07/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/07/2017 Nº 49485/17 v. 13/07/2017

BEVROREN S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 181 del 10/7/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos GERENTES) Hernán Ariel FERREIRA, casado, 18/6/78, DNI 26.577.524 domicilio real/especial Leonardo Da Vinci 2030, C.A.B.A.; y Guillermo Carlos COLMAYER, soltero, 24/8/74, DNI 24.159.074 domicilio real/especial Leonardo Da Vinci 2026, C.A.B.A. SEDE: Leonardo Da Vinci 2030, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: HELADERIA: La explotación de heladerías, productos helados, cremas y postres helados; la industrialización, fabricación, producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49682/17 v. 13/07/2017

BLISSFOOD S.R.L.

Por escritura pública Nº 192 de 11/07/2017, se constituyó: 1) BLISSFOOD S.R.L.; 2) Esteban Coll, 19/09/1963, DNI 16.492.602, y Liliana Beatriz Callea, 12/04/1966, DNI 17.902.833, ambos argentinos, divorciados y con domicilio en 33 Orientales 1415, Beccar, Pcia de Bs As; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, confitería, pizzería, cafetería, pastelería, salones de baile y organización de fiestas, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicios de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, Jointventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, e) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 5) Capital Social: \$ 30.000 6) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta uno cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad; 7) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año; 8) Gerente: Esteban Coll con domicilio especial en la sede social; 9) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 10) Sede social: Billinghamurst 2565 7° PISO departamento "A" CABA; 11) Síndico: no. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 11/07/2017 Reg. Nº 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49564/17 v. 13/07/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BRICKLAND S.R.L.

BRICKLAND S.R.L. Constitución por esc. del 6/7/2017 Registro 160 CABA. 1) BRICKLAND S.R.L. 2) Socios: Ezequiel Mariano DE IBARRETA, argentino, nacido 26/12/1979, casado 1º nupcias con María Belén Bruni, DNI 27.859.021, CUIT 20-27859021-7, licenciado en administración de empresas, domicilio Av. Pueyrredón 1922, piso 10º, "G", CABA y Alejandro Adolfo Armando DE IBARRETA, argentino, nacido 18/2/1964, casado 1º nupcias con Gabriela Isabel Sivori, DNI 16.939.293, CUIT 20-16939293-6, abogado, domicilio Viamonte 448, piso 7º, CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: CONSTRUCTORA: La realización de proyectos de dirección, administración, refacción, mantenimiento, mejoras de todo tipo referentes a casas y/o edificios de vivienda, oficinas, garajes o locales de negocio, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, ya se trate de construcciones, modificaciones, reparaciones, conservación y/o demoliciones. INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, compra, venta, administración, subdivisión, loteos, arrendamiento, locación, construcción, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y refacción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, constituir o participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- 5) Sede Social: Viamonte 448, piso 7º, CABA. 6) Capital: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal c/u.- 7) Representación: Administración y uso de la firma social por los Gerentes (uno o más) en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo duración sociedad. 8) Cierre ejercicio: 31/05 c/año.- 9) Gerentes: Ezequiel Mariano DE IBARRETA y Alejandro Adolfo Armando DE IBARRETA constituyen domicilio especial Viamonte 448, piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49723/17 v. 13/07/2017

BRIDGE ROSARIO S.R.L.

Por acta de reunion del 6/7/2017 Comunica que la sociedad reformó su artículo 4 modificando la titularidad de las cuotas y resolvió trasladar la sede social a San Martín 948 piso 5 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 886
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49702/17 v. 13/07/2017

BS AS MIKT BY STAR S.R.L.

Por instrumento privado 4/7/17 María Sol Battagliese y Virginia Natalia Semienchuk ceden 750 cuotas a Shirley Mellisa Rodríguez Espinoza y 250 cuotas a Jesús Oscar Rodríguez Rodríguez. Se aprobó: 1) renuncia de María Sol Battagliese al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Shirley Mellisa Rodríguez Espinoza, con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2550 piso 1º departamento "G" CABA; 2) Traslado sede social a Av. Juan B. Justo 2550 piso 1º departamento "G" CABA; 3) Ampliación objeto: Obras de ingeniería civil e industriales: Construcción y mantenimiento de edificios públicos y privados, y todo tipo de propiedades, instalaciones eléctricas, cloacales, gasoductos, electroductos, canales, diques, usinas, obras de ingeniería en zonas rurales y/o urbanas. Reformó Artículo 3º.
Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 04/07/2017
Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49684/17 v. 13/07/2017

CALOFI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CALOFI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-07-2017. 3) María del Rosario DOS SANTOS AÑON, uruguaya, soltera, nacida el 05-09-1962, comerciante, DNI 92622485, CUIT 27-92622485-4, con domicilio real y especial en Linneo 2122, CABA; y Carlos Alfredo LOPEZ argentino, soltero, nacido el 18-02-1984, comerciante, DNI 30711548, CUIT 20-30711548-5, con domicilio real y especial en Linneo 2122, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, programas informáticos, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Linneo 2122, CABA. Se designa gerente: Carlos Alfredo LOPEZ.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/07/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/07/2017 Nº 49487/17 v. 13/07/2017

CATSOL S.R.L.

1) Paola Giselle YEZERSKI, 12/05/1982, casada, DNI 29.542.234, Luis Raúl YEZERSKI, 8/07/1952, casado, DNI 10.266.600 y Pablo Sebastian YEZERSKI, 18/10/1979, soltero, DNI 27.711.253, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Alfredo Bufano 2331, CABA. 2) 28/06/2017. 3) CATSOL S.R.L. 4) Corrientes 2312, Oficina 761, CABA. Industrialización, manufactura, producción, confección, comercialización y distribución de artículos de marroquinería, indumentaria, calzado y accesorios de la moda, cualquiera fuera la materia prima a emplearse, su importación y exportación. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 40 años. 7) Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000). 8) Gerente: Paola Giselle YEZERSKI, con domicilio especial en Corrientes 2312, Oficina 761, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 28/07/2017 Reg. Nº 73

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 13/07/2017 Nº 49622/17 v. 13/07/2017

CHIMI DOHA S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 10/07/2017. Socios: María Fernanda Estévez, argentina, 23.567.481, soltera, 22/11/1973, Licenciada en Administración, Matienzo 3055 piso 2 depto. "34", Ciudad de Buenos Aires; Agustina Estévez, argentina, 25.187.606, casada, 30/03/1976, administrativa, Av. De los Constituyentes 4175 Barrio El Encuentro, lote 405, Tigre, provincia de Buenos Aires; Alejo Estévez, argentino, 25.966.608, casado, 06/08/1977, abogado, Av. De los Constituyentes 4175 Barrio El Encuentro, lote 437, Tigre, provincia de Buenos Aires. Objeto: explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas; fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y todas las actividades conexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a su actividad gastronómica. Capital: \$ 30.000. Duración: 99 años desde constitución. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó, por tiempo indeterminado, a Alejo Estévez quien fijó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Talcahuano 750 piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 10/07/2017

Mauricio Jesus Bartolome - Tº: 90 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49669/17 v. 13/07/2017

CONDE 2210 S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. 137 del 12/07/2017 Registro 1446 CABA. SOCIOS: Pablo Alberto GRECO DNI 24.028.040, casado, arg. 17/05/1974, empresario, domicilio Intendente Juan Lumbreras s/n Club de Campo El Nacional, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. y Diego Hernán GRECO DNI 26.943.091, casado, arg. 23/10/1978, empresario, domicilio Del Facón 1025 - Lote 9 - Barrio El Casco, Parque Leloir, Pcia. bs. As. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. GERENTES: Socios por lo que dure la sociedad en forma indistinta: Pablo Alberto Greco y Diego Hernán Greco, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Conde 2210 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 12/07/2017 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49989/17 v. 13/07/2017

DIGITAL OESTE S.R.L.

Por instrumento privado del 05/07/17, se acepta la renuncia del gerente Pablo Luis Simón designando a Carlos Javier Almada, quién acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Por cesión de cuotas sociales se reforma el Artículo II) 16) del contrato social Autorizado según instrumento privado asamblea de socios de fecha 05/07/2017

Emilio Ramon Ozorio - T°: 121 F°: 537 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49552/17 v. 13/07/2017

DISTRITOP S.R.L.

Complementa edicto del 28/04/2017, tramite N° 27209/17 desde 28/04/2017 hasta 28/04/2017. Ante observación de la Inspección General de Justicia, se informa que se mantiene sin modificaciones la Gerencia designada, ratificando al Señor Alejandro Arango Cadavid en su cargo de gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/04/2017 Reg. N° 2011

Isabel Martinez Diego - Matrícula: 4452 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49641/17 v. 13/07/2017

DRIUSSI S.R.L.

Constituida por Esc. N° 222 del 22/06/2017 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A. Socios: Sebastián PIZZABIOCCHE, nacido el 11/06/1972, D.N.I.: 22.808.184, soltero, domiciliado en Gregoria Pérez 3334, de C.A.B.A.; Luciano Ariel CASSIN, nacido el 06/10/1982, D.N.I.: 29.905.608, casado en primeras nupcias con Jessica Denis Gielczynsky, domiciliado en Cerviño 4678, Piso 13°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Martin Jaime SALEEM, nacido el 10/04/1991, D.N.I.: 35.971.444, soltero, domiciliado en Gelly 3368, Piso 23°, Depto. "A", de C.A.B.A.; León Sergio SALEEM, nacido el 01/10/1960, D.N.I.: 14.310.265, casado en segundas nupcias con Luisa Verónica Gurevich, con domicilio en Gelly 3368, Piso 23°, Depto. "A", de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios. 1) Denominación: "DRIUSSI S.R.L.". 2) Duración: 50 años. 3) Objeto: realización por cuenta propia o asociada a terceros de: a) INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. B) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de 10 pesos valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos a cinco gerentes y actuarán en forma CONJUNTA dos cualesquiera de ellos, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/05. 7) Gerencia: Martín Jaime SALEEM y Sebastián PIZZABIOCCHE, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Gelly 3368, Planta Baja, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49503/17 v. 13/07/2017

FERRARO MAZZANTI S.R.L.

Se comunica que por escritura del 04/07/17, f° 383, n° 155, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Ferraro Mazzanti S.R.L.". Sede: Araujo 3293, Cap. Fed. Socios: Enrique Marcelo Ferraro, argentino, nacido el 31/10/67, casado, DNI n° 18.154.148, C.U.I.T. n° 20-18154148-3, comerciante; y, Elizabeth Sandra Mazzanti, argentina, nacida el 20/04/68, casada, DNI n° 20.201.842, C.U.I.T. n° 23-20201842-4, comerciante; ambos domiciliados en Zelarrayan 4985, Cap. Fed. Objeto: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; b) Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización en todas sus etapas de las nombradas publicaciones, ya sea en edición propia o ajena, de cualquier tipo de materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; c) Compra venta, importaciones, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, envases de toda clase de productos derivados

del ramo, como artículos de papelería, librería y afines, impresos comerciales y para las artes gráficas, como así también el uso familiar; d) Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales, todo ello relacionado con el objeto social. Capital Social: \$ 320.000.- Duración: 50 años desde su inscripción. Gerentes: Enrique Marcelo Ferraro y Elizabeth Sandra Mazzanti, ambos constituyen domicilio especial en la calle Zelarrayan 4985, Cap. Fed.; aceptan su designación en este acto. Duración: 10 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 04/07/2017 Reg. Nº 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49756/17 v. 13/07/2017

G.O. DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por instrumento privado de 05-07-2017: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 05/07/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/07/2017 Nº 49491/17 v. 13/07/2017

GAM S.R.L.

Por escritura del 30/6/17 renuncio el gerente Gustavo Ezra Marabi. Modifica clausula cuarta adecuando el capital a las nuevas integraciones. Autorizado esc. 72 30/6/2017 Reg 2112.

Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49715/17 v. 13/07/2017

GAMAN CONTACT CENTER S.R.L.

Constitución S.R.L Leonardo Gabriel Spina. nacio 14/4/1979, DNI 27.215.019, soltero, empresario, con domicilio real en Malvinas Argentinas 918 primer piso A CABA; Maria Sol Giordano, nacio el 8/10/1993, soltera, DNI. 37933938, todos argentinos 2) 19/6/2017 3) GAMAN CONTACT CENTER SRL 4) Sarmiento 1426 segundo piso CABA 5) la comercialización a través de la tele ventas de distintos tipos de productos, especialmente de servicios de información para profesionales de las ciencias jurídicas y ciencias económicas brindado a traves del soporte de suscripciones, libros y cursos 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Representación Legal: Socio-Gerente, Leonardo Gabriel Spina aceptaron cargos con domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 30/5.- Autorizado según Esc. Nº 392 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 1587

Marcelo Ariel Jawerbaum - Tº: 58 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49608/17 v. 13/07/2017

GOYENECHE - PYLINSKI S.R.L.

La reunión de socios del 22/06/17 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Claudio Darío Pylinski al cargo de Gerente; y b) Modificar la denominación social, reformando el artículo primero del contrato social, a saber: "La sociedad se denomina "Goyeneche Textil S.R.L.", la que es continuadora de "Goyeneche – Pylinski S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas, renuncia de gerente y reforma de contrato de fecha 22/06/2017

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49664/17 v. 13/07/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



GRUPO ALMAGRO S.R.L.

1) Santiago Exequiel RODRIGUEZ OSSES, 11.3.82, casado, DNI 29.394.741, C.U.I.T. 20-29394741-5, Silvio Ruggieri 2.944, 3° C, CABA y Ezequiel VIALE, 4.8.79, soltero, DNI 27.419.918, C.U.I.T. 20-27419918-1, Guardia Vieja 4.444, Depto 3, CABA, argentinos y comerciantes. 2) 10/07/17. 3) GRUPO ALMAGRO S.R.L. 4) Guardia Vieja 4444, departamento 3, CABA, 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, y bebidas con o sin alcohol. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Santiago Exequiel Rodríguez Osses y Ezequiel Viale, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49460/17 v. 13/07/2017

JOFFER'S S.R.L.

Por instrumento privado de 05-07-2017: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se acepta la renuncia de Ezequiel Adolfo Uhart.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 05/07/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/07/2017 Nº 49490/17 v. 13/07/2017

LA FUERZA DE LOS VALIENTES S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 03/07/2017. Socios: Agustín Camps, DNI Nº 25.682.846, argentino, CUIT 20-25682846-5, nacido el 24/04/1977, divorciado, Licenciado en Comercialización, con domicilio en la calle Av Melian 2127 Piso 8° departamento "35", C.A.B.A, Juan Sebastián Zuccardi, DNI Nº 28.159.370, argentino, CUIT 20-28159370-7, nacido el 14/05/1980, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Belgrano 15, Ciudad Capital, Provincia de Mendoza, Julián Díaz, DNI Nº 29.118.756, argentino, CUIT 20-29118756-1, nacido el 11/10/1981, casado, gastronómico, con domicilio en la calle Heredia 1210, C.A.B.A. y Martín Auzmendi, DNI Nº 25.515.607, argentino, CUIT 20-25515607-2, nacido el 17/09/1976, soltero, periodista, con domicilio en la calle Av Callao 2036, Piso 8° departamento "D", C.A.B.A. Denominación: LA FUERZA DE LOS VALIENTES SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) la explotación, administración y/o gerenciamiento comercial de restaurantes, bares y/o confiterías; b) creación, producción, elaboración, compra, venta y distribución de bebidas con y sin alcohol y todo producto alimenticio; c) importación y exportación de bebidas con y sin alcohol y todo producto alimenticio. Capital Social: \$ 250.000. Sede Social: Moldes 3333, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerentes: Julián Díaz y Agustín Camps, ambos con domicilio especial constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/07/2017
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49668/17 v. 13/07/2017

LA TOMADA S.R.L.

Constitución: Esc. 435 del 6/7/17 Registro 1879 CABA. Socios: Ariel Perretta, nacido el 8-1-84, empresario, divorciado, DNI 30.699.965, domiciliado en Valle 1314 piso 5 depto. C, CABA; David Hernán Mazzeo, nacido el 8-3-83, empresario, soltero, DNI 30.009.371, domiciliado en Limay 642, La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Serafin Roberto Perretta, nacido el 29-4-62, comerciante, casado, DNI 16.113.341, domiciliado en Azul 876 CABA; Pablo Ezequiel Perretta, nacido el 14-9-94, empleado, soltero, DNI 38.421.816, domiciliado en Azul 876 CABA; Cristian Ariel Chiaravalle, nacido el 18-4-87, empleado, casado, DNI 32.603.897, domiciliado en Pringles 4899, La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Manuel Ignacio Garcia, nacido el 15-9-81, empleado, soltero, DNI 28.997.127, domiciliado en Alfredo Palacios 3524, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; y Jorge Ricardo ENRIQUE, nacido el 29-12-80, empleado, casado, DNI 28.135.687, domiciliado Baldomero Fernández Moreno 3845, Casa 3, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) mediante la compraventa, consignación, intermediación, elaboración, procesamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos

naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. b) explotación comercial del negocio de bar, confitería, kioscos, cafetería, heladería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Capital: \$ 150.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Baldomero Fernández Moreno 3845 Casa 3 CABA. Gerentes: Ariel Perretta y David Hernán Mazzeo, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49431/17 v. 13/07/2017

LEXISOMA S.R.L.

Escritura Nº 492 del 19/06/2017. Socios: Cecilia Blanca Maresca, argentina, 7/4/1949, soltera, DNI: 6.145.349, coach, Agüero 935 piso 3º depto. "A" C.A.B.A.; y María Cecilia Soledad Soldano, argentina, 18/11/1983, casada, DNI: 30.651.288, coach, Beruti 2436 Planta Baja, depto. "B" C.A.B.A. Denominación: "LEXISOMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Actividades tendientes a organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los socios y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen en: Coaching corporativo. Coaching personal. Consultoría estratégica. Consultoría organizacional. Estrategia política. Dictado de cursos de motivación, lenguaje corporal y liderazgo, clases de teatro, clases de autoestima, análisis discursivo, capacitación y entrenamiento, relacionado a ello el desarrollo de la actividad desde la docencia e investigación, organización de eventos y actividades recreativas, oratoria, discurso, ceremonial y protocolo. Consultoría en comunicación y medios, imagen, asesoramiento, marketing digital, media training, recursos humanos, management, y todo lo concerniente a la comunicación. Capital: \$ 100.000.- Administración: Estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Los socios e integrantes de la administración social deben ser exclusivamente profesionales con el título habilitante necesario para brindar los servicios cuya prestación se organiza. Cierre de Ejercicio: 30/04. Gerentes: Cecilia Blanca Maresca y Maria Cecilia Soledad Soldano; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Beruti 2436, Planta Baja, depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 492 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 2116 de C.A.B.A.
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 13/07/2017 Nº 49744/17 v. 13/07/2017

LOMAS COLORADAS S.R.L.

Por resolución de los socios de fecha 10/07/2017, la sociedad resolvió: 1) Modificar y ampliar el artículo 3º del objeto social. 2) Modificar el artículo 5º de la administración respecto de las garantías que deben prestar los gerentes por el ejercicio de su función. 3) Trasladar la sede social a la Avenia Pueyrredón 1990, piso 7º CABA. 4) Designar gerente a Marcelo Ignacio BRESCIA, con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1990, piso 7º, CABA. OBJETO: I) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con el presente objeto. II) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y la comercialización de los productos y subproductos derivados de dicha actividad. III) FINANCIERAS: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Autorizado según Esc. Nº 116 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 1610
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 13/07/2017 Nº 49554/17 v. 13/07/2017

MATREAD S.R.L.

Por escritura del 05/07/2017, Registro 1290 Cap. Fed. Julio Cesar REINOSO, nacido el 09/06/63, DNI 16.485.927, domiciliado en Centenario Uruguayo 1968 Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Bs. As. y Pedro Nicolás MANSILLA, nacido el 07/08/66, DNI 17.576.496, domiciliado en Saavedra 972 de Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Bs. As. ambos argentinos, casados y empresarios, VENDIERON la totalidad de las cuotas, es decir 1.000 cuotas, de \$ 100.- c/u, en \$ 100.000.- a Víctor Luis ORTIGOZA, argentino, soltero, publicista, nacido el 04/02/80, DNI 27.941.225, domiciliado en Arroyo Leber 19, Escobar, Provincia de Bs. As. quien adquiere 350 cuotas; Cecilia Cristina ROVARELLA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 25/06/1962, DNI 14.941.301, domiciliada en General Campos 71, Tigre, Provincia de Bs. As. quien adquiere 350 cuotas y Alfredo CANARIO, argentino, casado, empresario, nacido el 13/02/58, DNI 12.143.542, domiciliado en Conesa 996, Benavidez, Provincia de Bs. As., quien adquiere 300 cuotas.- Ricardo Augusto CENTENO, DNI 26.959.130, RENUNCIA al cargo de GERENTE, y los únicos socios, Víctor Luis ORTIGOZA, Cecilia Cristina ROVARELLA y Alfredo CANARIO, en forma unánime: a) ACEPTAN RENUNCIA de Ricardo Augusto Centeno y designan GERENTE a Víctor Luis ORTIGOZA, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Avenida Dorrego 1557, Cap. Fed.; Y b) Fijan nueva SEDE SOCIAL sin reforma de estatuto en Avenida Dorrego 1557 de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 05/07/2017 Reg. Nº 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49738/17 v. 13/07/2017

METALURGICA INTEGRAL SUDAMERICANA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) METALURGICA INTEGRAL SUDAMERICANA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-07-2017. 3) Diego Alejandro MIANI, argentino, casado, nacido el 20-10-1975, comerciante, DNI 24922077, CUIT 23-24922077-9, con domicilio real y especial en Zelarrayan 666, CABA; y Carlos Rufino JUSTO, argentino, casado, nacido el 01-03-1971, comerciante, con D.N.I. Nº 22.109.015, CUIT 20-22109015-3, con domicilio real y especial en Avenida V50, Lote 427, Barrio Talar del Lago 2, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. Fabricación de: acoplados, semi-acoplados, remolques, módulos habitacionales, módulos habitacionales rodantes, carrocerías en fibra de vidrio, casas rodantes, furgones. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Grito de Ascencio 3525, CABA. Se designa gerente: Diego Alejandro MIANI y Carlos Rufino JUSTO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/07/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/07/2017 Nº 49484/17 v. 13/07/2017

PALERMO SOHO SALUD S.R.L.

1) 10/7/17 2) María Fernanda LARROCCA dni 24128374, soltera, contadora, 27/7/74, Matheu 1178 piso 1 CABA, Daniel Alejandro JOY dni 26542065, casado, odontólogo, 24/2/78, Valdenegro 2707 piso 1 CABA y Maximiliano Oscar ABALOS dni 30702479, soltero, médico, 23/1/84, Vera 1248 piso 4, dto. 39 CABA. Todos argentinos. 3) Niceto vega 4719 CABA 5) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; directa o a través de prestadores contratados. 6) 99 años 7) \$ 50000 8 y 9) Gerente: Maria Fernanda Larroca domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/07/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/07/2017 Nº 49718/17 v. 13/07/2017

PLASMA RF S.R.L.

Complementario del aviso de fecha 28/06/2017, TINº: 44957/17. Informa que: Por Contrato complementario del 8/07/2017 se reformo el articulo 3º, en contestación a la vista de IGJ: TERCERO: "La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Organizar y dirigir el desarrollo de los tratamientos, prácticas, atención y asistencia dermatológica, kinesiológica, traumatológica, cosmética, y medicina estética en general a cargo de profesionales debidamente matriculados en la materia. Como así también a la elaboración, producción, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos medicinales, material biológico, instrumentos, equipos, y/o cosméticos necesarios para el cumplimiento del objeto principal. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 23/06/2017

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49568/17 v. 13/07/2017

PONTE RIALTO S.R.L.

Escritura del 11/07/2017 se constituyó PONTE RIALTO SRL. Fernando DI NARDO, argentino, 33 años, soltero, empresario, DNI 30.885.933, CUIT 23-30885933-9, domicilio San Jose de Calasanz 435, 5º, Caba y Marcos Federico BARRIO, argentino, 33 años, casado con Daniela Santa Cruz, empresario, DNI 30.393.369, CUIT 20-30393369-8, domicilio Granaderos 730, PB, departamento "3", Caba. 99 años. \$ 100.000, DI NARDO; suscribe 4.500 cuotas integrando \$ 11.250, BARRIO suscribe 5.500 cuotas integrando \$ 13.750. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización y fabricación de productos de juguetería y librería. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Granaderos 730, Planta Baja, departamento "3" Caba. Gerente: Marcos Federico BARRIO constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 11/07/2017 Reg. N° 1309

Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49583/17 v. 13/07/2017

RAMIFER S.R.L.

Esc 133 del 10/7/17, Fº448, Reg 176 CABA. Socios: Paola Catalina CARUGATI, DNI 27170106, 10/2/79; y Gastón Esteban SLIPCZUK, DNI 26157708, 28/8/77; ambos argentinos, solteros, empresarios con domicilio Real y Especial en Sede Social: Guaminí 5249, CABA. 1) RAMIFER SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: A) Proveeduría industrial de artículos de ferretería, compra, venta, importación, exportación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos, insumos, materias primas, accesorios, repuestos, herramientas y maquinarias para la industria y empresas prestadoras de servicios en general. B) SERVICIOS: reparación y mantenimiento de herramientas y maquinarias industriales. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 30/6- 7) Gerente: Paola Catalina CARUGATI, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 176 Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 13/07/2017 N° 49695/17 v. 13/07/2017

SERVICIO TECNICO GUSMAT S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 180 del 10/7/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Daniel Gustavo PANZITTA, casado, 26/3/71, DNI 22.156.342 domicilio real/especial Pasaje Santa María de Toay 3364, C.A.B.A. (GERENTE); y Tulio Javier BERTOLDI, soltero, 29/4/97, DNI 40.395.117 domicilio Av. Alvarez Thomas 3078, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Lafuente 67, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artefactos del hogar, tv, audio, video y refrigeración; consistente en la reparación, asesoramiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49681/17 v. 13/07/2017

SHC SERVICIOS DE TRANSPORTES S.R.L.

Por 1 día: 1) Sergio Hernán Carboni, 26/09/1976, soltero, D.N.I. 25.632.246, Calle 10 n° 584, Berazategui, Prov. Bs. As. y Gastón Gabriel Deffis, 14/03/1979, casado, D.N.I. 27.272.315, Calle 105 s/n entre calle 9 y calle 10, Berazategui, Prov. Bs. As, ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrum. Privado: 08/05/2017. 3) SHC SERVICIOS DE TRANSPORTES S.R.L. 4) Avenida El Cano 3525, Piso 1, Depto. C, Cap. Fed. 5) OBJETO: a) Servicio de transporte: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros ya sea en vehículos propios o de terceros, a la prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades, alquiler de vehículos, camiones y maquinas, para el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles. Transporte de carga solida o liquida, carga peligrosa y residuos industriales, ya sea nacional e internacional. b) Comercial: compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes, insumos, equipos, herramientas, repuestos, materiales, maquinarias, relacionadas con el presente objeto, camiones, acoplados, tractores, motores nuevos o usados. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. d) Constructora: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país a la construcción y refacción de bienes inmuebles, a través de contratos de obras, administración de obras de arquitectura, urbanización y fraccionamiento. e) Servicios: alquiler de máquinas y equipos industriales y comerciales. Servicios para la construcción, reparación de camiones, máquinas y tractores. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 50 años desde 08/05/2017. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Gerente. 50 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerente: Sergio Hernán Carboni, domicilio especial: Sede social, con Uso de firma. 10) cierre balance: 31 de Marzo de c/año.- Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento privado: 08/05/2017 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/05/2017 Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49720/17 v. 13/07/2017

STONE PAPER S.R.L.

Alberto Pablo Fernandez, DNI 12501116, CUIT 20-12501116-1, 25/09/56, casado bajo regimen de separacion de bienes, Avenida Gaona 2554 piso 8 depto. "B", CABA, comerciante y Oscar Armando Acuña, DNI 20430461, CUIT 20-20430461-1, 08/08/68, casado, Isla Rasa s/n, Barrio Los Potrillos, Casa 54, Pilar, Provincia de Bs. As., comerciante 2) 06/07/17 3) STONE PAPER SRL 4) 90 AÑOS desde la inscripción 5) Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel mineral y toda clase de producto químico relacionado a la obtención de papel mineral y sus materias primas. Importación, exportación y comercialización de papel mineral. 5) \$ 30000 6) administración por dos socios gerentes firma conjunta 7) GERENTES: Alberto Pablo Fernandez y Oscar Armando Acuña dom especial en sede 8) Sede: Avenida Gaona 2554 piso 8 depto. B, CABA. 9) CIERRE 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/07/2017 Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49514/17 v. 13/07/2017

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

STREET FLOWERS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 4/7/2017 se constituyó la sociedad. 1) Socios a) María Bergara Newbery, soltera, nacida el 26/71/1971, comerciante, DNI 22.278.160, domiciliada en Riobamba 1058, piso 11, C.A.B.A.; b) Luna García Portella, argentina, soltera, nacida el 10/3/1994, empresaria, DNI 38.154.584, domiciliada en Riobamba 1058, piso 11, C.A.B.A.; y, c) León de Palma, argentino, soltero, nacido el 28/11/1997, empresario, DNI 40.676.567, domiciliado en Riobamba 1058, piso 1, C.A.B.A.; 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, propaganda y campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas, privadas o públicas, a través de todos los medios apropiados, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa, el diseño, creación, producción y promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como la prensa, la radio, la televisión, cinematógrafos, salones de exhibición, anuncios y tableros de toda clase, material impreso y películas, diseños de empaques de sistemas de identificación corporativa, así como la propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación, y la investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitario de productos nuevos o ya existentes y la enajenación de ideas artísticas relacionadas con los objetos sociales, sin que por eso se entienda el prestar directamente los servicios de redifusión, y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable. 4) Capital. \$ 60.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Gerente Titular y Presidente: León de Palma y Gerente Suplente Luna García Portella, ambos con domicilio especial en la sede social, con duración por tiempo indeterminado. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Riobamba 1058, piso 11, C.A.B.A. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Representación legal: ejercida por el Gerente Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado - de fecha 04/07/2017

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49565/17 v. 13/07/2017

SUR S.R.L.

La reunión de socios del 24/05/17 resolvió: a) Reformar la cláusula cuarta del contrato social, a saber: "El plazo de duración de la sociedad que continua girando bajo la denominación de "SUR S.R.L.", es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios".- b) Reformar la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- c) Designar Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Fernando Molina y Beatriz Elena Gualde; quienes constituyeron domicilios especiales en Gallardo 864, CABA.- Autorizado según instrumento privado de reconducción social, designación de gerentes y reforma de contrato de fecha 22/06/2017

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49674/17 v. 13/07/2017

THINKING BEHIND S.R.L.

Instrumento Privado 10/7/17. 1) Sabrina Haydee Carruthers, 25/11/72, D.N.I. 23.100.152, Williams 1875, Barrio Las Palmas, Tigre, Pcia. Bs. As.; Paula Daniela Scapellato, 16/11/73, D.N.I. 23.594.650, Ramon Freire 1753, Piso 6, Unidad 21, CABA, ambas argentinas, solteras, empresarias. 2) Ramón Freire 1753, Piso 6, Unidad 21, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de publicidad, promoción y marketing, desarrollo de campañas publicitarias y eventos, con la comercialización de elementos necesarios para las mismas. 5) \$ 30000. 6) 30/6. 7) Gerente: Sabrina Haydee Carruthers. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 10/07/2017.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49572/17 v. 13/07/2017

TRANSPORTE EL RELAMPAGO S.R.L.

Por escritura del 30/06/2017, Registro 1290 Cap. Fed. Norma Patricia CIUFFO, casada, empresaria, nacida el 08/02/57, DNI 12.985.156, y Laura Daniela PALMA, soltera, empresaria, nacida 11/08/91, DNI 36.315.528, ambas argentinas y domiciliadas en Pasteur 1373, El Talar, Tigre, Bs. As, VENDIERON la totalidad de las cuotas, es decir 10.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, en \$ 640.000.- a Fabricio Antonio LA BARBA, nacido el 16/02/93, DNI 37.368.608, domiciliado en Güemes 1221 Piso 1º, San Miguel, Bs. As., quien adquiere 3500 cuotas y a Sebastián Emanuel SACK, nacido el 04/04/86, D.N.I. 32.337.455, domiciliado en Triunvirato 1060 de Grand Bourg, Bs. As., quien adquiere 6500 cuotas, ambos argentinos, solteros y empresarios.- Norma Patricia Ciuffo, cedente, RENUNCIA al cargo de GERENTE, y los únicos socios, Fabricio Antonio LA BARBA y Sebastián Emanuel SACK, en forma unánime: ACEPTAN RENUNCIA de Norma Patricia Ciuffo y designan GERENTES a Fabricio Antonio LA BARBA y Sebastián Emanuel SACK, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 7095, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49737/17 v. 13/07/2017

TRES ENERGY S.R.L.

Por reunión de socios del 7/7/2017, se reforma la cláusula segunda del Contrato Social, suprimiendo del inciso a) las palabras "legal y", y del inciso b) las palabras "legales; gestión de asuntos legales y". Autorizado según instrumento privado Modificación Contrato de fecha 07/07/2017 Diego Manuel Allegue - Tº: 82 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49433/17 v. 13/07/2017

ORGANISMOS OFICIALES

ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO Nº 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina única y exclusivamente mediante el sistema Extranet Oficial.

Para más información sobre el trámite de registración y capacitaciones, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE SEÑORAS DE SAN JOSE

Se convoca a las Sras asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9/08/2017 a las 10:30 hs. en Parera 171 3ª piso, departamento "C", CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Lectura y consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y las notas anexos A B C D y E que se acompañan, todo el correspondiente al ejercicio número 120 finalizado el 30 de abril de 2017; 3) Proceder a la renovación de la Comisión Directiva, por un año, la que deberá ser integrada por una presidente, dos vicepresidentes, una secretaria, una prosecretaria, una tesorera, una protesorera y quince vocales; 4) designación de dos socias para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la presidente y la secretaria.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA de fecha 31/8/2016 Maria Cecilia Elizalde - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49508/17 v. 13/07/2017

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL CIRCULO OFICIALES DE MAR CRUCERO GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA. Cítase a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse en la Sede Central de la entidad, sita en Bartolomé Mitre N° 1738 1° E de C.A.B.A, el día 18 de Agosto de 2017, a las 16:30 hs., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I-Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. II- Considerar la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio con cierre 30-04-2017. III-Considerar la renovación total de autoridades; cargos a cubrir: Consejo Directivo (Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°) - Junta Fiscalizadora (3 Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes). Elección y designación de los miembros de la Junta Electoral conforme art. 51 del Estatuto Social. Acto eleccionario. NOTA: Se hace saber a los Sr/as. Asociados los requerimientos de los arts. 21, 22 y 23 de la ley N° 20.321. Se deja constancia el plazo para oficialización de listas vence el día 25/07/2017 a las 13:00 horas (art. 49° E.S.). Téngase presente que para el caso de existir una única lista se procederá conf. Art. 48° del Estatuto Social, IV- Considerar lo resuelto en pto. 3° del acta N° 238. Se hace constar que las autoridades tienen mandato vigente conforme Acta de Asamblea N° 21 de fecha 13 de agosto de 2015. Buenos Aires, 11 de julio de 2017. CONSEJO DIRECTIVO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 21 de fecha 13/08/2015 Cristina Isabel Mendoza - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49624/17 v. 13/07/2017

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO VILLA MIRAFLORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Realizarse el día 02 de agosto de 2017 a las 18.00 horas en Av. Cobo 1770/80 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de nuevas autoridades. 3) Reforma Estatuto Clausula 29. Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea de fecha 29/04/2007 ANTONIO SCALZO Revisor de cuentas.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Registro N°: 870. Fecha: 06/7/2017. Acta N°: 197. Libro N°: 28.

e. 13/07/2017 N° 49510/17 v. 13/07/2017

CAPEX S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017 a las 10:30 horas (y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta, 2º) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Individuales y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Individuales y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Individuales y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Art. 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017, 3º) Consideración de los Resultados No Asignados positivos del ejercicio de \$ 500.373.632 y de la propuesta del Directorio incluida en la Memoria consistente en destinar los Resultados No Asignados positivos a: i) recomponer la Reserva Legal por \$ 23.508.318 (utilizada para absorber parcialmente los resultados no asignados al 30 de abril de 2016), ii) constituir la Reserva Legal correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017 por \$ 12.452.138, y iii) Constituir Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas por \$ 464.413.176. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017, 5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio saliente, 6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora, 7º) Fijación de la retribución del Contador Dictaminante saliente, 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) año, y designación de los miembros del Comité de Auditoría por el plazo de un (1) año, 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año, 10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 2018.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 3 de agosto de 2017, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/8/2016 Alejandro Enrique Götz - Presidente
e. 13/07/2017 N° 49468/17 v. 19/07/2017

DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28º inciso d) y 40º de los Estatutos Sociales, convócase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario.

2º) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoría e Inventario correspondientes al ejercicio económico N° 99 finalizado el 31 de diciembre de 2016, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

4º) Elección de VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, VOCAL TITULAR 3º y VOCALES SUPLENTE 4º y 5º con mandato por cuatro (4) años, desde el 01/01/2017 AL 31/12/2020.

5º) Elección de un REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE con mandato por dos (2) años, desde el 01/01/2017 a 31/12/2018.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13º inciso a) y 42º de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 30 de junio de 2017. La documentación indicada en el apartado 3º) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 1138 de fecha 23/08/2015 Daniel Edgardo Calabrese - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49654/17 v. 17/07/2017

DCT ARGENTINA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "DCT ARGENTINA S.A." (CUIT 30712386181) a Asamblea General Ordinaria para el 08/08/2017 a las 11.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 12.00 hs. en Segunda Convocatoria, en Ayacucho 274 P.B. C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Honorarios del Directorio 5) Aprobación de la gestión del Directorio. En atención al vencimiento del término por el cual fueron elegidos los actuales directores (ocurrido el 31/10/2015), designación de nuevos directores y distribución de cargos dentro del directorio. 6) Informes a la fecha y análisis de las acciones judiciales incoadas contra Rodrigo Andrés Silva Trincado y DCT Limitada. Documentos art. 234 ley 19.550 a disposición de los socios en el domicilio indicado. Bs. As. 11 de julio de 2017.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 2/6/2016 GUILLERMO MARTIN GIANAKIS - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49541/17 v. 19/07/2017

GRANITOS MARSILI S.A.

Asamblea General Ordinaria de Granitos Marsili SA - Orden Del Día

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de agosto de 2017 a las 11 horas en Av. Córdoba 1332, 3° "I" CABA, para considerar el Orden del Día: 1. Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017. 3. Consideración de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2017. 4. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura en el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017. 5. Designación de Sindico Titular y Suplente por el plazo de un año. NOTA: Los accionistas cumplirán lo prescripto por el art. 238, Ley 19.550 en Av Córdoba 1332, 3° Piso "I" CABA, con tres días de anticipación a la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2014 Omar Nestor Marsili - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49578/17 v. 19/07/2017

GRUN S.A.

Se convoca a los accionistas de GRUN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 9 de agosto de 2017 a las 12 horas primera y a las 13 horas en segunda convocatoria en Callao 626, 3° 6 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables se tratan fuera del término. 3) Aprobación de la dispensa de Memoria conforme Art. 308 de la Resolución IGJ 7/2015.4) Consideración de la memoria, los estados contables y demás documentación, previsto en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio finalizado al 31/12/2015 y al 31/12/2016.5) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2015 y al 31/12/2016.6) Consideración y tratamiento de la gestión y de la remuneración del Director, en su caso, en exceso del art. 261 de la ley 19.550 por ambos ejercicios. 7) Designación del Directorio. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar asistencia en Av. Callao 626 3° "6" CABA (238 LGS) y que la documentación a tratar, estará a disposición en el plazo legal(67 LGS) en dicha dirección de 11 a 18 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 16/1/2014 Reg. N° 639 francisco jose gutierrez guerrini - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49466/17 v. 19/07/2017

HOTEL WALDORF S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 30 de Julio de 2017, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Someter ad-referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatorias.
- 4) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 30 de noviembre de 2016.

5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado con fecha 30 de noviembre de 2016.

6) Exhibición de aportes previsionales de Directores.

7) Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.

8) Consideración de la resolución de IGJ respecto al sometimiento de la sociedad al artículo 299 de la Ley General de Sociedades. Constitución de Comisión Fiscalizadora. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del Estatuto Social.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Autorizado por Acta de Directorio de fecha 06 de Abril de 2017.

Osvaldo José Sanfelice – Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/6/2016 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49699/17 v. 19/07/2017

INVERPACK S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse el 31/07/2017, a las 12 y 13 hs respectivamente, en la sede social: Av. Cerviño 4.407, piso 7 oficina B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la dispensa de los requerimientos para confeccionar la Memoria Anual previstos por la Resolución IGJ 6/2006, modificada por la Resolución 4/2009. 2) Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Irregular N° 1 finalizado el 31/07/16. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Remuneración del Directorio. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Distribución de cargos. 7) Reforma del Estatuto: Objeto Social (Artículo 3°). 8) Instrumentación de las resoluciones asamblearias. 9) Designación de accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 21/12/2015 Reg. N° 1941 nicolas sujoy - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49611/17 v. 19/07/2017

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2017, a las 12.00 hs en la sede social sita en M.T. de Alvear 2474 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017. 4) Elección de Directores y Aceptación de cargos.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 51 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 54 AMBAS DE FEHCA 08/07/2015 LUIS ALBERTO RAUL MAGNASCO - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49693/17 v. 19/07/2017

SERVICIOS INTEGRALES DEL CONO SUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Agosto de 2017 a las 11 horas, en Cuenca 2875, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016 y demás documentación conforme lo dispuesto en el art. 234 inc. 1) del art. 234 LGS. 3) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio. 4) Consideración del tratamiento de los resultados no asignados. 5) Designación de directores por el término de tres ejercicios. 6) Sede social, operatoria comercial. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/02/2014. Eugenia Margarita Tamay - Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/02/2014 Eugenia Margarita Tamay - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49586/17 v. 19/07/2017

SIDECO AMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 2017 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día. 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 58 finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 8. Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios. 9. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art Nº 284 de la Ley Nº 19.550. 10. Autorización a Sres. Directores y Síndicos en los términos del art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550. Nota: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 17.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea." Edgardo Próspero Poyard, suscribo en mi carácter de Presidente, electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2015.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 3062 de fecha 11/4/2015 Edgardo Prospero Poyard - Presidente

e. 13/07/2017 Nº 49914/17 v. 19/07/2017

SP ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 3 de agosto de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones del tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la situación de patrimonio negativo. Análisis de alternativas para revertir la situación. 5) Consideración de la gestión de los directores y síndicos; 6) Consideración de los honorarios de directores y síndicos; 7) Consideración de la designación de síndico; y 8) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/9/2016 victor edgardo fabetti - Síndico

e. 13/07/2017 Nº 49393/17 v. 19/07/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRIPER S.A.**

Por Esc. 279 del 11/05/2017 por ante el registro 1885 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Asamblea Nº: 18 del 15/09/2016 en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Luis Pablo Agriano y como Director Suplente: Alvaro Gines Perea (Padre), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1587, piso 2º, de C.A.B.A. II) Acta de Asamblea Nº: 19 del 01/03/2017 en la cual se resolvió trasladar la sede social desde Marcelo T. de Alvear 1587, piso 2º, de C.A.B.A, hacia Viamonte 1145, piso 9º, depto. "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 279 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1885 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49736/17 v. 13/07/2017

AGROPASO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/04/17 se amplió el número de Directores Titulares a 3, designándose Vicepresidente a Silvia Patricia Jankel y Directora Titular a Vera Beate Jankel, permaneciendo como Presidente Carlos Enrique Alwin Jankel y como Directora Suplente Ana María Telle, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la calle Florida N° 470, 4° Piso, Oficina "411" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/04/2017

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49739/17 v. 13/07/2017

AGUAJE S.A.

Por asamblea 21/9/16 se aprobó renuncia de Presidente María Luisa Díaz Oliva y Director Suplente Rubén Oscar González, designándose: Presidente Silvia Inés Lagorio y Director Suplente Ismael Héctor Eguía, ambos con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 4992 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2016

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49679/17 v. 13/07/2017

AIRE CON S.A.

Se rectifica aviso del 7/7/17. TI 47928/17. Léase Piso "3". Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/04/2015

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 13/07/2017 N° 49505/17 v. 13/07/2017

ALECAN FINANCIAL GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea del 07/07/2017 se resuelve aceptar las renunciaciones de GONZALO ALEJANDRO AMORÍN y CRISTIAN JAVIER MAGGIO. Designan PRESIDENTE: EDUARDO RUBÉN LEDESMA, DNI 11.956.106, domicilio Aráoz 14, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: CRISTIAN JAVIER MAGGIO, DNI 29.569.636, domicilio Mármol 2785, depto. "fondo", CABA; Ambos denuncian domicilio especial en TUCUMÁN 1673, P.B. "2", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/07/2017.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49482/17 v. 13/07/2017

ALIMENTOS CASEROS S.A.

Aviso rectificatorio de fecha 24/05/2017 T.I. Nro. 34997/17. Donde decía "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" debe decir "Asamblea General Ordinaria". Asimismo, por error se indicó que el apellido uno de los directores suplentes era VAGNIONI, cuando su apellido correcto es VAGNONI. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2016

MARIA BELEN MORAÑA - T°: 116 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49516/17 v. 13/07/2017

ALTOS DEL RIO S.A.

AVISO RECTIFICATORIO de publicación en el Boletín Oficial del 08/04/16 al 12/04/16 bajo N° 20902/16 haciendo saber que los índices luego de la reducción del Capital Social son: Activo: \$ 25.535.911; Pasivo: \$ 10.258.024; Patrimonio Neto: \$ 15.277.887 y no los publicados oportunamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2015.

MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - T°: 116 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49663/17 v. 17/07/2017

AMADEUS AMERICA S.A.

Por resolución del Directorio del 13/06/2017, se trasladó la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001AFB). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2017

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49714/17 v. 13/07/2017

AMADEUS ARGENTINA S.A.

Por resolución del Directorio del 13/06/2017, se trasladó la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001AFB). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2017

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49713/17 v. 13/07/2017

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 16 de mayo de 2017, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Rolando Ismael Islas, Guillermo Julio Moragas y Marcelo Fabián Mascazzini. La nueva composición es: Presidente: Rolando Ismael Islas (CUIT 20-16043314-1), Director suplente: Guillermo Julio Moragas (CUIT 20-11631964-1), Todos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2017

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49395/17 v. 13/07/2017

ARMORING SYSTEMS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/06/17 y Directorio del 20/06/17 se designó Directorio: Presidente: Gustavo Sergio Dorf, Vicepresidente: Maria Soledad Candotti, Titular: Ernesto Antonio Candotti y Suplente: Leonor Zalkin. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Eva Perón 6000 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/06/2017

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49432/17 v. 13/07/2017

BENTLY ENTERPRISES LLC SUCURSAL ARGENTINA

Mediante resolución adoptada el 08/03/2017, el Directorio de la Casa Matriz de "BENTLY ENTERPRISES L.L.C, (la Sucursal), resolvió: (i) reducir el capital de la Sucursal en la suma de \$ 114.675,63 y (iii) en consecuencia el capital asignado queda fijado en la suma de \$ 981.786,95. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/03/2017

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49610/17 v. 13/07/2017

BRICKS FUNDS FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/2/2017 el Presidente Diego Hernán Novo renunció al cargo de Presidente Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2017

Maria Eugenia Tarraf - T°: 108 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49447/17 v. 13/07/2017

BUNKER DISEÑOS S.R.L.

Asamblea Ordinaria del 18.04.17, cesan por vencimiento de mandato Presidente. Juan Carlos Giorgi, Director Suplente. Romina Alejandra Giorgi, son reelectos por tres ejercicios, fijan domicilio especial en la nueva sede social Piedranueva 4829. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/04/2017

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49734/17 v. 13/07/2017

**CAMARA ARGENTINA DE AGENCIAS CITY CENTER DE EMPRESAS
Y OPERADORAS DE TURISMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Comunica, en los términos del Art. 184 del Cód. Civ. y Com. de la Nación, que por Asamblea extraordinaria del 1/11/15 se resolvió disolver la cámara. Se designó depositario de los libros sociales y documentación contable por tiempo legal al Sr. Guillermo R. Schiaffino, CUIT 23-11897941-9, domicilio especial en Suipacha 207 piso 2, oficina 213, CABA. Por asamblea del 26/11/15 se ratificó la asamblea del 1/11/15, se aprobó la liquidación y la cancelación registral de la cámara. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2015
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49539/17 v. 13/07/2017

CARVIAL S.A.

Por asamblea del 11/6/2015 se reeligió como Presidente a Hernan Pablo Ramos y como Director Suplente a Fernando Angel Pascual Feliz, ambos con domicilio especial en Loyola 1102 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2015
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49675/17 v. 13/07/2017

CASA HIDALGO S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/06/2017, se eligieron los Directores por cumplimiento de mandato de los anteriores: Presidente: Gabriel Antonio DI VIESTI. Director Suplente: Sergio Germán GUAZZARONI, ambos con domicilio especial en Salguero 782, piso 1 dpto. 5 Cap Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/06/2017 Reg. N° 886
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49700/17 v. 13/07/2017

CHEPAMPA S.A.

Por esc. del 07/07/2017, se elevó a escritura pública el acta de asamblea del 22/03/2017, quedando el directorio conformado así: Presidente: Laureano Néstor Damián SASTRE, argentino, nacido el 26/06/1973, casado En 1° nupcias con María Laura Vercesi, D.N.I. 22.868.572 y C.U.I.T. 20-22868572-1, domiciliado en Av. Mitre 778, de la ciudad y partido de Carmen de Areco, pcia. de Bs. As. Director Suplente: Amelia Haydee ROMAIRONE, nacida el 18/02/1943, casada en 1° nupcias con Néstor Rubén Sastre, D.N.I. 4.542.183 y C.U.I.T. 27-04542183-9, domiciliada en Av. Mitre 778, de la ciudad y partido de Carmen de Areco, pcia. de Bs. As. Los directores fijaron domicilio especial en la calle Tucumán 843, 3er piso, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49751/17 v. 13/07/2017

CLT JEANS S.A.

Por asamblea general ordinaria 29/06/2017 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del presidente Cristian AROSQUIPA AYAVIRI y SUPLENTE Luis Rodrigo AROSQUIPA AYAVIRI. 2) Designar PRESIDENTE Luis Rodrigo AROSQUIPA AYAVIRI y SUPLENTE Teófilo AROSQUIPA ROCHA, ambos domicilio real y constituido Bogotá 3419, local 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 29/06/2017
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49593/17 v. 13/07/2017

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

Escritura 103 del 06/06/2017 protocoliza Asamblea General Ordinaria N° 30 y Acta de Directorio N° 186 de fecha 29/06/2016 que aprueba gestion, fija en 5 numero de Directores y designa Directorio. Presidente: Dr. Enrique Bengochea. Vice Presidenta: Alicia Beatriz del Intento de Bengochea. Directora Titular: Diana Magdalena Mateo. Directora Titular: Carolina Bengochea. Directora Titular: Maria Cecilia Kockar. Directora Suplente: Maria Bengochea. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 1439 Piso 4 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 06/06/2017
NATALIA CENDALI - Matrícula: 4791 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49665/17 v. 13/07/2017

COMMLOGIK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 26/4/2017 se designó Director titular y Presidente a Marcelino Oscar Ferreiro y Director suplente a Alejandro Carlos Lafitte, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 829, Piso 2, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 26/04/2017

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49691/17 v. 13/07/2017

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea del 02/01/17 se aceptó la renuncia del Sr. Luis Valenzuela al cargo de Presidente y Director Titular y se nombró para ocupar el cargo de Director Titular al Sr. Edgardo Raúl Diaco. Por Reunión de Directorio del 02/01/17 se redistribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Faustino Arias, Vicepresidente: Martín Fernández Kantis; Directores Titulares: Edgardo Raúl Diaco, Fernando Calvo, María Laura Farrapeira, Eduardo Enrique Represas y Eduardo Pennice; Director Suplente: Gustavo Castello. Por Asamblea del 31/03/17 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Faustino Arias, Vicepresidente: Martín Fernández Kantis; Directores Titulares: Edgardo Raúl Diaco, Fernando Calvo, María Laura Farrapeira, Eduardo Enrique Represas y Eduardo Pennice; Director Suplente: Gustavo Castello. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2017

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49618/17 v. 13/07/2017

CONCEPT 360 S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03 de Julio de 2017 se designó como Director titular a Sergio Daniel Hernández, quien constituyó domicilio especial en Jerónimo Salguero 2686, 7mo. Piso, Capital Federal. En consecuencia, el Directorio quedó conformado por: Presidente: Silvina Andrea Ruiz. Vicepresidente: Roberto Juan Hernández. Director Titular: Sergio Daniel Hernández. Director Suplente: Javier Alejandro Molina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2017

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49470/17 v. 13/07/2017

CONCLAVE SUDAMERICANA S.R.L.

Por escritura del 10/7/17 el socio Miguel Alberto Pescio cedió sus cuotas a Andrea María del Carmen Secilio y a Ignacio Antonio Castro, 4/1/93, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 32427936, Lavalleja 843 CABA y renunció al cargo de Gerente y no hubo reforma de contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49469/17 v. 13/07/2017

CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/17 y directorio de fecha 02/06/17 se designó Presidente: Mariana Camino, Directora Suplente: Natalia Camino, todos con domicilio especial en Juana Manso 555 5° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2017

Marcelo Nicolás De Marco - T°: 354 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49540/17 v. 13/07/2017

CONSULTORA INTEGRAL EN INVESTIGACION S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 26 de mayo de 2017 renuncia a su cargo de gerente el Sr. Juan Ignacio Rojas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2017

Gabriel Gustavo Cramer - T°: 56 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49655/17 v. 13/07/2017

CRAZYMAD S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/01/2017, se resolvió la disolución y liquidación. Designación del liquidador depositario de los libros y documentos sociales: MIGUEL PEDRO TORRE, argentino, 17/06/1957, DNI 12.825.680, empresario y domiciliado ELVIRA RAWSON DE DELLEPIANE 450, 13° "1", CABA. Denuncia domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Fijación del domicilio legal de la sociedad y de la liquidación en AV. VARELA 15, PISO 11°, DEPTO. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/01/2017.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49492/17 v. 13/07/2017

CREANDO SERVICIOS S.A.

Por Acta de Directorio del 26/06/2017 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 950, Piso 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/06/2017

LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49678/17 v. 13/07/2017

CREAZY S.A.

Designación directorio: por acta de asamblea del 27 de marzo de 2017 se designó como director titular a la Srta. Presidente Andrea Florencia Gando, argentina, con DNI Nro. 26.592.961 y como director suplente a Ramón Alberto Gómez, argentino con D.N.I. Nro. 24.951.631, con mandatos vigentes por 3 años desde su designación, ambos con domicilio especial sito en Av. Paseo Colón Nro. 470, Piso 2°, Oficina 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2017

Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49515/17 v. 13/07/2017

CUTULI HNOS S.A.

Por Asamblea del 18/4/17 fueron electos Presidente Antonio Bruno Victorio Cutuli; Vicepresidente Renato Maria Cutuli; Director Suplente Cañedo Mariana. Todos ellos domicilio especial Avenida Congreso 4627 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2017

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49592/17 v. 13/07/2017

DACOTRANS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/04/17, se reelegieron autoridades, a saber: Presidente: Ariel Víctor CASERES; Director titular: José López VECINO; Director Suplente: Carlos Alberto Kravetz, todos con domicilio especial en Florida 165, piso 9° Of. 904, CABA. Los titulares aceptaron las designaciones, por Reunión de Directorio del 25-04-17. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 1772

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49495/17 v. 13/07/2017

DATASTAR ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 20/03/17 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Almafuerce 63 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/03/2017

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49722/17 v. 13/07/2017

DECISION SUPPORT S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 12/06/2017 se resolvió designar al nuevo Directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simón Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Adrián Francisco Jerbic. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lima 241/51/55, CABA. Asimismo, por vencimiento de su mandato, cesó en su cargo de Director Titular el Sr. Isaac Parasol. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2017

florencia vilagines - T°: 126 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49394/17 v. 13/07/2017

DIRECTA S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea y Directorio del 04/08/2016 se designó para integrar el Directorio a Aldo PODOLSKY como Presidente; Liliana BRODESKY como Vicepresidente, Román PODOLSKY y Mariano PODOLSKY como Directores Titulares y a Daniel Jorge FROMAN y Laura Inés HERNANDEZ como Síndicos, titular y suplente respectivamente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 3344 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 30/06/2017 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49555/17 v. 13/07/2017

DOHA S.R.L.

Por Esc. 74 del 10/07/2017 Registro 1789 CABA, se protocolizó Acta Reunión Socios del 24/11/16 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Felisa Goldman; 2. Designar gerente a Ariel Damián Beitelmaker, con domicilio especial Villarroel 1135 piso 1 dpto D, CABA; 3. Fijar nueva sede social en Villarroel 1135 piso 1 dpto D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 10/11/2017 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49609/17 v. 13/07/2017

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro informa el resultado del sorteo del día 01/07/2017 1) 591,2) 422,3) 094,4) 543,5) 602. Designado según instrumento privado de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2016 Maria Veronica Boso. Presidente.-

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 05/05/2016 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49607/17 v. 13/07/2017

EASTMAN CHEMICAL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que, en virtud del fallecimiento del Gerente Titular, Sr. Ricardo Vicente Seeber, se resolvió por Reunión de Socios del 2/5/2017 designar en su reemplazo al Sr. Roberto Alejandro Fortunati como nuevo Gerente Titular y por tiempo indefinido. El Sr. Fortunati acepta el cargo para el que ha sido designado y constituye domicilio a todo efecto en la calle Tucumán 1, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, la Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Roberto A. Fortunati; Gerente Suplente: Marco A. Minari.

Miguel C. Remmer, autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 02/05/2017

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/05/2017

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49683/17 v. 13/07/2017

EDUCAEDU S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2017 se resolvió cambiar la sede a Esmeralda 950, Piso 11, Oficina 102 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/06/2017

LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49676/17 v. 13/07/2017

EMAUPE S.A.

Por asamblea del 2/5/2017 se designa directorio: Presidente: Simon Horma Richard Melvis; Director suplente: Hugo Marcelo Guallar, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 1971, CABA. Se traslada la sede social a Godoy Cruz 1971, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2017
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49694/17 v. 13/07/2017

EMPRENDIMIENTOS CM S.A.

Por Asamblea del 7/10/16 se designó Presidente a Emilia Beatriz Benlolo y Directora Suplente a Rut Marisa Benlolo, ambas domicilio especial Boyacá 971, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2016
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49959/17 v. 13/07/2017

ENER TOOLS S.A.

Por acta de asamblea del 20/04/17, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Lucas Young; Director Suplente: Estaban Young, ambos con domicilio especial en Cabello 3412 piso 1 oficina B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49621/17 v. 13/07/2017

ENERGIAS RENOVABLES GESTACUR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 5/7/2017 se designó como Gerente titular a Miguel Montero Domínguez y se redistribuyeron los cargos de la gerencia, quedando la misma compuesta por Miguel Eugenio Antonio Muñoz, Guillermo Balassanian y Miguel Montero Domínguez como Gerentes titulares, quienes fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 7, Oficina 75, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 5/7/2017
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49692/17 v. 13/07/2017

ESPACIO MOTOR S.R.L.

En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por acta de reunión de socios de fecha 18/05/2017, se ha resuelto designar como Socio Gerente de la sociedad al Señor Matías Sebastián Oste, DNI: 24.366.326, CUIT: 20-24366326-2, con domicilio real y fijando el especial en la calle Centenario 910, Barrio Privado Villa Olivos, Unidad Funcional 51, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, argentino, nacido el 19/01/1975, divorciado, empresario. Socio Gerente saliente: Alejandro Carlos Giuliano, argentino, casado, licenciado en turismo, nacido el 24/10/1969, DNI 21.140.147, CUIT 20-21140147-9, con domicilio real y fijando el especial en la calle Franklin Roosevelt 5652, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/05/2017
Enrique Horacio Vetere - T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49566/17 v. 13/07/2017

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/17 se amplía el numero de integrantes del directorio llevandolo de tres a nueve quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Amado Adolfo Navajas Centeno; Vicepresidente: Victor Jorge Navajas Artaza y Directores Titulares: Estuardo Victor Navajas; Pablo Burton Navajas; Roberto Arturo Navajas; Fernando Navajas Artaza; Adolfo Navajas (h); Victor Navajas Nosiglia y Pablo Raul Navajas Nosiglia hasta la finalizacion del mandato en curso que recayera en los nombrados segun el Acta de Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 2015. Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 04/07/2017 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49587/17 v. 13/07/2017

ESTABLECIMIENTOS INTEGRADOS S.A.

Acta de Asamblea del 29/12/2014 por cesación de mandatos se reeligen y renuevan autoridades y Acta de Asamblea del 12/12/2016, amplía el número de directores titulares a tres, quedando el directorio como sigue: Presidente: Juan Felipe José Paravizzini, DNI. 7.803.537, CUIT 20-07803537-5, 13/04/1949, con domicilio real en 11 de Septiembre de 1888 N° 1555, piso 4°, dpto. "A", CABA. Vicepresidente: Estrella Clara Basso, LC. 6.422.036, CUIT 27-06422036-0, 14/11/1950, con domicilio real en 11 de Septiembre de 1888 N° 1555, piso 4°, dpto. "A", CABA. Director Titular: Paola Paravizzini, DNI. 28.463.043, CUIT 27-28463043-8, 24/10/1980, con domicilio real en Amenabar 1550 piso 5°, dpto. "A", CABA. Director Suplente: Germán Paravizzini, DNI. 24.366.175, CUIT. 20-24366175-8, 04/01/1975, con domicilio real en Thames 1737, dpto. 6, CABA. Todos argentinos, casados, empresarios y con domicilio especial en los reales consignados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 11/07/2017 Reg. N° 971 Mario Carlos Warcovesky - Matrícula: 2842 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49752/17 v. 13/07/2017

ESTANCIAS LA LIEBRE S.A.A.G.I.F.I.

Por esc. 334 del 16/06/2017 ante el registro 1885 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea N°: 57 del 05/10/2016 en la se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Margarita Rosa Reilly de Von Neufforge y como Director Suplente: Fernando Von Neufforge, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle San Martín N° 575, piso 2°, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49731/17 v. 13/07/2017

EXOKHOS STUDIO S.R.L.

IGJ 1.851.348) Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y acta de Gerencia de fecha 9/5/2017 se resolvió aceptar las renunciaciones de la Sra. Paula Reitich y el Sr. Gabriel Gotlib a sus cargos de Gerente Titular y Suplente y designar al Sr. Claudio Blitzler como único Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Viamonte 1716, piso 4, of. 22, CABA; y trasladar la sede social de la Sociedad a Viamonte 1716, piso 4°, of. 22, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria y acta de Gerencia de fecha 09/05/2017

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49637/17 v. 13/07/2017

FABRILAU S.R.L.

Por acta del 14 de Junio de 2017 designa gerente a Raúl Francisco García con domicilio especial en Fragata La Argentina 1763 CABA, por renuncia de Felipe Gastón Boderone Frontera Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/06/2017

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49581/17 v. 13/07/2017

FASHION STYLE S.A.

Por Asamblea ordinaria del 15/4/15, por vencimiento de mandato se eligió Directora Titular y Presidente: Mariana Rodegro y Director Suplente: Daniel Alfredo Compagnucci; por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/9/16 se ratificaron en sus cargos; fijando los directores domicilio especial en Suipacha 760, 6° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/09/2016

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49749/17 v. 13/07/2017

FASHION STYLE S.A.

Por reunión de Directorio del 29/9/16 se trasladó la sede social a la calle Suipacha 760, 6° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2016

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49750/17 v. 13/07/2017

FEN GROUP S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 26/06/2017 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 950, Piso 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/06/2017
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49677/17 v. 13/07/2017

FERGON S.A.

Asamblea del 12/8/16 aprobó cesación Presidente Silvia Daniela Fernández, Vicepresidente Silvia Valdez, Director Suplente Carlos Alberto Groppa y Sindico Titular: Carlos Gabriel Barrionuevo y eligió nuevo directorio: Presidente Silvia Daniela Fernández y Directora Suplente Marta Isabel Sarapura. Ambos con domicilio especial en Lavalle 1607 2° Piso Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/08/2016
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49465/17 v. 13/07/2017

FIDEISALUD S.A.

Por Asamblea N° 22 del 16.3.2017 se designó Directorio como sigue: Presidente Federico Juan Recagno y Director Suplente Federico García Vázquez, ambos con domicilio especial en Perón 1602/1606, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 16.3.2017 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/03/2017
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49569/17 v. 13/07/2017

FINANZAS FAMILIARES S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 03/07/2017, se resolvió: (1) aceptar la renuncia presentada por el Presidente Marcelo Horacio Katz y en su reemplazo se designó al Sr. Juan José Preciado. En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda integrado conforme el siguiente detalle: Presidente: Juan José Preciado y Director Suplente: Mariano Nicolás Resico. El Director designado aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Antonio Beruti 3853, Piso 1°, C.A.B.A. (2) el cambio de sede social de la calle Teniente Benjamín Matienzo 2543, Piso 4°, Oficina "A", C.A.B.A., a la calle Antonio Beruti 3853, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2017
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49708/17 v. 13/07/2017

FOSS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 2017 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 6.837.440.- a \$ 6.900.000.- representado por 6.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por capitalización \$ 62.560.- con una prima de emisión de \$ 6.327.312.- Asimismo por unanimidad se resolvió la elección de un nuevo Directorio por el termino de dos años. Presidente: Henrik Wiboltt, Vicepresidente: José Fernández Iriarte, ambos con domicilio especial en Lavalle 1454, piso 7° Depto. A, Cap. Fed., Director: José Raúl Rodríguez con domicilio especial en Pringles 205, Bernal, Prov. de Buenos Aires, Director Suplente: Andrea Mariana Novoa con domicilio especial en Arce 777 piso 5 Depto. B, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2017
José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49570/17 v. 13/07/2017

FOX FILM DE LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2016 y Acta de Directorio del 24/10/2016, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Echeverría Aguirre; Vicepresidente: Juan José Castagnola; Director Titular: Fernando López Peña; y Directores Suplentes: Vicente Antonio Alejandro García Cors Serrano y Agustín Beveraggi, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1.229, Piso 3°, oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2016
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49686/17 v. 13/07/2017

FRADIVISTE S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/04/2017 se aprobó la reelección del siguiente directorio: Pedro Alano Gordon Cressall como único Director Titular y Presidente de la Sociedad y Francisco Alan Cressall como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2017

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49493/17 v. 13/07/2017

FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A.

En Asamblea del 30/11/2016, se eligen autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente: Estela Mari GALLO. Director Suplente: Marcelo Enrique BOSIO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 1855, Piso 2, Departamento "A", CABA y con mandato por 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 27/06/2017 Reg. N° 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49712/17 v. 13/07/2017

GENERAL TRADING S.A. ARGENTINA

Comunica que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/05/2017 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Lucio Freixas, Director Suplente: Julio Alfredo Freixas, rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2018, todos con domicilio especial en Montevideo 626, 4° piso G, CABA. Autorizado por instrumento privado del 15/05/2017. Abogado - Martin Aliaga Echegoyen.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea ordinaria de fecha 15/05/2017

Martin Heriberto Aliaga Echegoyen - T°: 59 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49717/17 v. 13/07/2017

GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/01/17 y reabierto el 10/02/17, se designan autoridades por vencimiento de mandatos: Autoridades salientes: Presidente: Fernando Martin Storch; Vicepresidente: Diego Hernan Pellegrino; Director Titular Raul Alejandro Wainraich; Director Suplente Nilo Storch. Nuevas autoridades: Presidente: Fernando Martín Storch; Vicepresidente: Diego Hernán Pellegrino; Director Suplente: Raúl Alejandro Wainraich; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, 9° Piso Sector Sur, CABA. Autorizada en Escritura 275 del 26/06/2017, folio 699, Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49571/17 v. 13/07/2017

GRENDENE ARGENTINA S.A.

EN LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2017 Y EN LA REUNION DE DIRECTORIO DE LA MISMA FECHA SE RESOLVIO DESIGNAR DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO A HECTOR JAVIER ELLERO Y DESIGNAR DIRECTOR TITULAR Y VICE PRESIDENTE A ANTONIO BLANCO. AMBOS DIRECTORES CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN MANUEL UGARTE 1667 PISO CUARTO OFICINA 402 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 09/06/2017

Martin Hermida - T°: 5 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49670/17 v. 13/07/2017

GUAYCO S.A.

Por acta Asamblea Nº 3 del 13/12/2007 se designaron: Presidente Leonardo Ghioldi; Director Suplente: Walter Gomez; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Bolivar 1484 Piso 5 of. "L" CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 27/03/2017 Walter Gomez renunció a su cargo de Director Suplente y se designaron a Presidente: Leonardo Ghioldi; Directora Suplente: Graciela Susana Anselmo, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Bolivar 1484 Piso 5 of. "L" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 27/03/2017
Adriana Amelia Cavallo - Tº: 124 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49502/17 v. 13/07/2017

HATSU ELECTRONICS S.A.

Se rectifica publicación de fecha 23/8/2016, Nº59898/16; por vista conferida por I.G.J. se otorgó escritura complementaria número 60 de fecha 28/04/2017, Registro Notarial 1551 de C.A.B.A., donde los directores Leonel Adrián BERGMAN, Mariano Andrés BERGMAN y Ricardo Gabriel ROISENTUL, constituyeron domicilio especial y legal en la calle Sarmiento número 1206, piso 7º, departamento B de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 28/04/2017 Reg. Nº 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49656/17 v. 13/07/2017

HEVESY S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 7 del 8/5/2017 se ha aceptado la renuncia que por motivos personales ha presentado el Director Diego Martín Di Nápoli y por Acta de Directorio Nº 9 del 8/5/17 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente José Luis Aduna; Directora Suplente: Ligia Karina Cortés, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2º Piso C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2017
Horacio Jose Dallochio - Tº: 28 Fº: 403 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49706/17 v. 13/07/2017

HORTIGOYENA S.R.L.

Por escritura del 7/12/2016, se informa que Noemí Ester DE FINO renunció al cargo de Gerente, lo que Fue aceptado por la totalidad de los socios. Se designó GERENTES: Pablo Antonio TROVATO y a Elizabeth Silvina WASERMAN quienes fijan domicilio especial en sede General José G. de Artigas 2840 CABA. Escribana Autorizada
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 02/03/2017 Reg. Nº 1745
Paola Andrea Rossetti - Matrícula: 4363 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49746/17 v. 13/07/2017

I. ATLAS Y CIA. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. I. ATLAS Y CÍA. S.A. Expediente I.G.J.: 1.531.669. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 7/03/2017 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios y se distribuyeron cargos. DIRECTORIO: Presidente: Mario Atlas; Directora Suplente: Ruth Miodovsky, todos ellos con domicilio especial en Luis Viale Nº 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Dziagacz, autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2017
Monica Alicia Dziagacz - Tº: 141 Fº: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49553/17 v. 13/07/2017

IMPLANTES CMP S.R.L.

Por instrumento privado de cesión de cuotas del 30/5/2016, Denis Adrian Pirozzo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/4/1987, DNI 33.004.673, CUIT 20-33004673-3, Olaguer 582, La Matanza cedió a favor de Juan Francisco Rivera Sosa, uruguayo, casado, empresario, nacido el 13/10/1969, DNI 93.397.774, CUIT 23-93397774-9, B. Santa Bárbara, Pacheco, Tigre, 25.000 cuotas de \$ 1 c/u. Se notificó la gerencia. Y por instrumento privado de cesión del 16/2/2017, Emanuel Sergio Andreolli, argentino, soltero, nacido el 1/6/1985, comerciante, DNI 30.993.592, CUIT 20-30993592-7, Corrientes 235, La Matanza, renunció como gerente y cedió 25.000 cuotas de \$ 1, a favor de los nombrados Denis Adrian Pirozzo, Juan Francisco Rivera Sosa y Marcelo Fabián Pirozzo, argentino, nacido el 9/6/1965, casado, comerciante, DNI 17.404.790, CUIT 20-17404790-2, Almafuerte 3901, Francisco Alvarez, provincia Buenos Aires quienes adquieren 10.000, 2.500 y 12.500 cuotas de \$ 1 cada una respectivamente Autorizado según instrumento privado DE CESION de fecha 16/02/2017

GUILLERMO LUIS AGUIRRE - Notario - Nro. Carnet: 4758 Registro: 4018 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2017. Número: CEE 00002135

e. 13/07/2017 N° 49688/17 v. 13/07/2017

INGE BAIRE S.R.L.

Por convenio privado del 26 de Junio del 2017 se decidió designar como socia gerente a Natalia Pereyra, quien en el mismo acto acepta y constituye domicilio en Venezuela 110, 1° "11" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 30/06/2017. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 30/06/2017

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49685/17 v. 13/07/2017

INTERTACO S.A.

Por 1 día, por Escritura 174 del 21/6/17, Registro 1447, CABA, se elevó el Acta de Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 10/11/15 y Acta de Directorio de fecha 17/11/2015, de elección y distribución de cargos eligiéndose Directores por 3 años. Presidente: Margarita Giselle Casella Peña. Director Titular: Aldo Alberto Díaz Casella y Director Suplente: Diego Miguel María Angelino; todos con Domicilio especial en: Avda del Libertador 672, 1° piso, Oficina "A" de CABA. También se elevó en la misma escritura el Acta de Directorio de fecha 29/2/16, donde se resolvió el cambio de ubicación de la sede social a la Avda del Libertador 672, 1° piso, Oficina "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49457/17 v. 13/07/2017

KELDEM CORP S.A.

Escritura 228 F° 1117 del 28/6/17. Asamblea Gral. Ordinaria del 29/4/16 por final de mandatos eligen Presidente Verónica Magdalena Kanstrup Molder Vicepresidente Javier Mariano Manso Directora Suplente Carolina Manso aceptan cargos, fijan domicilio especial: Juncal 3066 Piso 8 Depto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 28/06/2017 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49582/17 v. 13/07/2017

KILOMETRO CERO S.A.

Art. 60 ley 19.550 y Cambio de Domicilio: Por Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de dos mil dieciséis unánime, y Acta de Directorio del 5 de junio de dos mil diecisiete, se eligió el siguiente directorio con mandato por 3 ejercicios; encontrándose vencido el mandato del anterior directorio: Presidente: Alberto Btsh; Vicepresidente: David Sabbagh; Directores Titulares: Silvia Itzcovitch y José Sabbagh; Directora Suplente: Florencia Laura Btsh. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el nuevo domicilio de calle Lambaré 935 2° piso, departamento "7", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/07/2017 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49537/17 v. 13/07/2017

KROLL ASSOCIATES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24.04.17 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Cruz Amirante, Director Suplente: Alberto Tenaillon. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6570, Piso 5°, Departamento "A", CABA. Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria y del 24.04.17. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2017 Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49619/17 v. 13/07/2017

LA BIELA S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por acta de asamblea del 19/10/2015 se resolvió: 1) Cesación de los Directores titulares José Luis Gonzalez (P), Carlos Gutierrez García, Rafael Casanueva, Francisco Alejandro Ripoll, José Francisco Soto y como directores suplentes a Rubén Nilo Ferreyra y Carlos Héctor Rey; y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: José Luis González Casanueva, domicilio especial en Av. del Libertador 1780 CABA. Vicepresidente: Carlos Gutiérrez García, domicilio especial en Armenia 2415, piso 1° CABA; Directores Titulares: Rafael Casanueva, domicilio especial en San José de Calasanz 431 CABA; José Francisco Soto, domicilio especial en Padre Bruzzone 1176 de Quilmes, provincia de Buenos Aires; José Rey, domicilio especial en Beruti 3770 CABA. Directores Suplentes: Rubén Nilo Ferreyra, domicilio especial en Pilidiano Pueyrredón 2005 de Martínez, provincia de Buenos Aires, Carlos Héctor Rey, domicilio especial en Beruti 3768 CABA. Los cargos fueron distribuidos por Acta de directorio del 19/10/2015.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49748/17 v. 13/07/2017

LA RINCONADA DE BARADERO S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 10/01/2016 resolvió trasladar su sede social a la calle Esmeralda 910, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/01/2016

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49577/17 v. 13/07/2017

LONITECH S.A.

La asamblea del 28/06/2017 designó: Presidente Ricardo Valerio Jeromin; Director suplente Jorge Jeromin. Ambos domicilio especial en Medrano 1000, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/06/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49588/17 v. 13/07/2017

MAZZINO LIBANO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 13/01/17, se reelige el siguiente Directorio: Presidente: Maria Enriqueta Líbano de Frank, Vicepresidente: David A. Líbano, Directores Titulares: Alicia E. Mazzino de Líbano y Fernando O. Líbano, Director Suplente: Maria Victoria Líbano, Domicilio especial de todos los directores en Ramsay 1810 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado - Arnaud Ezequiel T° 288 F° 223;

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2017

EZEQUIEL ARNAUD - T°: 288 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49885/17 v. 13/07/2017

MEDRAR S.A.

Por asamblea 7/7/17 se aprobó renuncia del Presidente Matías Gabriel Zanardi, designándose: Presidente: Nicolás Fernando Todaro Solca, Director Suplente: Nicolás Nahuel Vazquez, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3017, 7° piso, Oficina "74" CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/07/2017

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49680/17 v. 13/07/2017

MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 17/05/2017 se resolvió designar al Sr. Joachim Robert Maier, como Presidente, al Sr. Diego Anibal Tyburec, como Vicepresidente y a los Sres. Leonardo Luiz Piccinini, Marc Ernst Kurt Sperling, Manuel Mantilla Aguirre, Christian Paul Kimelman, Gustavo Ernesto Castagnino y Deborah María Luchetta como Directores Titulares. Todos ellos constituyeron domicilio en Boulevard Azucena Villaflor 435, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2017
Florescia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49438/17 v. 13/07/2017

MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 12/06/17 y Acta de Directorio de misma fecha se designó: Presidente: Guillermo Enrique Crevatin; Directores titulares: Jorge Hammoe y Carlos Gustavo Begnini y Directores Suplentes: Marco Moretta Monteiro y Florence Eggertswyler. Todos los mencionados con domicilio especial en la calle Lascano 5130/6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2017
Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49446/17 v. 13/07/2017

MIRBLA S.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2017 SE DESIGNAN AUTORIDADES POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS: PRESIDENTE: CLAUDIO BLANCO, VICEPRESIDENTE: SILVANA VASAPOLLO, DIRECTOR TITULAR: MARIA VERDUCI, DIRECTOR SUPLENTE: KARINA VASAPOLLO. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN RUIZ DE LOS LLANOS 809 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA 175 de fecha 17/04/2017
Analia Laura Carriles - T°: 97 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49716/17 v. 13/07/2017

MORENA FORESTACIONES S.A.

Art. 60 ley 19.550. Por Actas de Asamblea del 10/1/2014, 15/04/2015, y 10/04/2017 asumieron Presidente Silvia Teresa Cantoni y Director Suplente Ricardo Atahualpa Benitez. Manteniendo domicilio especial en Migueletes 736, 4° Piso "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/06/2014
NICOLAS ROBERTO CORBETTO NORESE - T°: 125 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49606/17 v. 13/07/2017

ORAZUL ENERGY SOUTHERN CONE S.R.L.

Hace saber que (i) con fecha 8/6/2017 ORAZUL ENERGY INVESTMENTS NRO. 2 LTD cedió y transfirió: (i) 1 cuota a favor de ORAZUL ENERGIA (ESPAÑA) HOLDINGS, S.L; y (ii) con fecha 14/6/2017 ORAZUL INTERNATIONAL ESPAÑA HOLDINGS, S.L cedió y transfirió 716.453 cuotas a favor de ORAZUL ENERGIA (ESPAÑA) HOLDINGS S.L. En consecuencia, el capital social quedó suscripto de la siguiente manera: Orazul International España Holdings S.L. 13.612.622 cuotas; y Orazul Energía (España) Holdings S.L 716.454 cuotas.
Autorizada por Instrumentos Privados de Autorizado según instrumento privado 08/06/17 y de fecha 14/06/2017
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49971/17 v. 13/07/2017

P.C.P. OIL TOOLS S.A.

P.C.P. OIL TOOLS S.A. Por acta de asamblea del 14/04/17, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Eduardo Maria Young; Vicepresidente: Esteban Young; Director Titular: Lucas Young y Director Suplente: Karina de Lisio, todos con domicilio especial en Cabello 3412 piso 1 oficina B C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 N° 49623/17 v. 13/07/2017

PAÑALERA UPA S.A.

Por asamblea del 13/12/16 se designó Presidente a Elias Gustavo Faur y Directora Suplente a Mariana Andrea Rufino quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Vedia 3560, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 14 de fecha 13/12/2016
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49410/17 v. 13/07/2017

PEINADURIA RIO CHUBUT S.A.

Inscripta en IGJ el 09-01-2007 bajo el N° 482 del Libro 34 T° - de S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2017, se designó un nuevo Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein, Vicepresidente: Eugenio Emilio Franco, Directores Titulares: Martín Aisenstein y Marcelo Federico Scoglio y Directores Suplentes: Juan Ignacio Acevedo y Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 456, piso 13° Oficina "131", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/05/2017

Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49705/17 v. 13/07/2017

PERIAN S.A.

Por actas Directorio y Asamblea unánimes 3 mayo 2017, reelección únicos directores y distribución cargos: Presidente: Javier Angel Alvarez Manteola, Vicepresidente: Angel Jorge Alvarez Manteola, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 1515, piso 8 "C", Capital Federal. Autorizada por Acta Directorio 3 mayo 2017. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 03/05/2017

Claudia Heras - T°: 10 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49942/17 v. 13/07/2017

RANFLAT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 12/5/2017 y Acta de Directorio N° 17 del 15/5/2017 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos para los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Perez, Vicepresidente: Rodrigo Perez Terra, Directores Titulares: Gerónimo Perez Terra y Veronica Perez Terra, Directores Suplentes: Carmen Veltri y Manuel Spitaleri; todos con domicilio especial en Echeverría 3400, piso 1°, depto. "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 12/05/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/07/2017 N° 49747/17 v. 13/07/2017

ROCHA GROUP S.A.

Rectifica edicto del 30/06/2017 T.I.: 45853/17. Acta de Asamblea de fecha 02/06/2017. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/06/2017

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49711/17 v. 13/07/2017

ROSANGEL S.A.

Por asamblea del 28/7/2014 se designo directorio: Presidente: al Sr. Ángel ROMANO, Directoras Suplentes: Rosario RÚA y Analía ROMANO, todos constituyen domicilio en Calderon de la Barca 3046 CABA. Por asamblea del 18/12/2015 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Leonardo Andrés Izquierdo quien constituye domicilio especial en Calderon de la Barca 3046 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2015

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49625/17 v. 13/07/2017

SAN JOSE TENIS-FUTBOL S.A.

Aviso Complementario de fecha 21/06/2017 T.I.Nro. 42714/17, por acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 4 del 12/09/2012, se trató la renuncia de Alejandro Alberto Portillo como director aprobándose por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2015
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49667/17 v. 13/07/2017

SERVHISEG S.R.L.

Por instrumento privado de 05-07-2017: a) Se acepta la renuncia del Gerente Santiago Luis Piaggio.- b) Se designa como Gerente a Paula Andrea Piaggio con domicilio especial en Maure 3961 piso 3° departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios por designacion de gerente de fecha 05/07/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2017 N° 49489/17 v. 13/07/2017

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Junio de 2017 realizado el sábado 01 de Julio de 2017. 1er. Premio: 591; 2do. Premio: 422; 3er. Premio: 094

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 31/10/2016 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 13/07/2017 N° 49461/17 v. 13/07/2017

SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING B.V. (SITA INC B.V.)

Por resolución de Casa Matriz de fecha 20 de junio de 2017, se resolvió revocar la designación del Sr. Gustavo Antonio Arias como representante legal de la sucursal argentina, y designar en su reemplazo al Sr. Alejandro Norberto Duran, nacido el 21/09/1964, casado, Argentino, empleado, con domicilio real en Estanislao Zeballos 5854, Wilde, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.316.191; quien constituye domicilio especial en Piedras 383° piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 20/06/2017
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49638/17 v. 13/07/2017

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES

Por resolución de Casa Matriz de fecha 20 de junio de 2017, se resolvió revocar la designación del Sr. Gustavo Antonio Arias como representante legal de la sucursal argentina, y designar en su reemplazo al Sr. Alejandro Norberto Duran, nacido el 21/09/1964, casado, Argentino, empleado, con domicilio real en Estanislao Zeballos 5854, Wilde, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.316.191; quien constituye domicilio especial en Piedras 383° piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 20/06/2017
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49642/17 v. 13/07/2017

STAFF GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/05/2017 se resuelve designar PRESIDENTE: ENRIQUE JUAN JOSE ROGER, DNI 8.104.970, domicilio MONSEÑOR D'ANDREA 1891, PILAR, PROV. BS. AS.; VICEPRESIDENTE: ROBERTO NAZARENO GIUNCHETTI, DNI 4.449.571, domicilio ESTANISLAO ZEBALLOS 393, TEMPERLEY, PROV. BS. AS.; y DIRECTOR SUPLENTE: EDMUNDO SERGIO ZAYAT, DNI 14.408.627, domicilio AV. ARGENTINA 1154, VILLA ALLENDE, PROV. CÓRDOBA; Todos denuncian domicilio especial en TACUARÍ 439, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2017.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 N° 49494/17 v. 13/07/2017

SUR ATLANTICO VC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 16/06/2017 se designó como Director Titular y Presidente a Ignacio Jorge Ortiz Freuler y como Director Suplente a Jorge Daniel Ortiz, ambos con domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2017 Vanesa Fernanda Mahía - Tº: 51 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49409/17 v. 13/07/2017

TIEMPO LATINO S.A.

Por esc. 81 del 10/07/17, Registro 243 de CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime del 05/05/17 que resolvió renovar directores y distribuir cargos por finalización de mandato: Presidente: Hernán Darío ANGEL, y Director suplente: Claudio Martin Cruz BORDINI. Ambos directores constituyen domicilio especial en Petrona Eyle 421, Complejo Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2017 Nº 49707/17 v. 13/07/2017

TRANSPORTES RT S.A.

Por asamblea del 27/4/17 fueron electos Presidente Antonio Bruno Victorio Cutuli; Vicepresidente Renato María Cutuli; Director Suplente Mariana Cañedo. Todos domicilio especial Avenida Congreso 4617 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2017

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49594/17 v. 13/07/2017

VAZQUEZ NOYA S.A.

Por Esc. 352 del 19/06/2017, por ante el Registro 1885 de C.A.B.A., se protocoló Acta de Asamblea Nº: 106, del 07/04/2017 en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Amador NOYA LÓPEZ, Vicepresidente: Gustavo Adrián VÁZQUEZ, Director Suplente: Gustavo Jorge Fernando SÁNCHEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Laprida 1107/09, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 1885

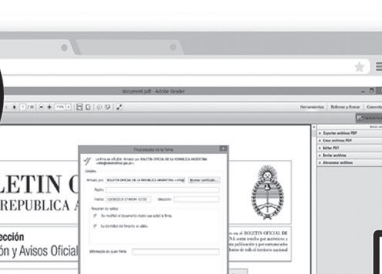
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2017 Nº 49732/17 v. 13/07/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y FAMILIA
DE II NOMINACIÓN DE JESÚS MARÍA - CÓRDOBA**

El Sr. Juez de 1º Ins. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a la Sra. CRISTOBALINA ORTIZ para que en el plazo de veinte días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ORTIZ, CRISTOBALINA -AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO- Nº 2937458, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto. Firmado: Dra. Cecilia M. Ferrero (Juez). Dr. Hugo L.V. Bonaldi (Prosecretario).

Cecilia María Ferrero, juez.

Hugo L. Valentín Bonaldi, prosecretario.

e. 13/07/2017 Nº 49517/17 v. 13/07/2017

JUZGADO DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL 3 DE VENADO TUERTO - SANTA FE**EDICTO**

El Juzgado de Familia del Distrito Judicial 3 de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Dra Nancy V. Grasso, Secretaría de la Dra Jorgelina Daneri, sito en Chacabuco 1365, Venado Tuerto, Santa Fe, en autos "RUIZ, DIANA S/ADOPCIÓN", expte 956/2016, cita por el plazo de 10 días a la señora MARLÍ RODRIGUEZ, madre biológica de DIANA RUIZ, DNI 34.881.791, nacida el 9 de marzo de 1990 en Puerto Iguazú, Misiones, para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Nancy V. Grasso, jueza.

Jorgelina V. Daneri, secretaria.

e. 13/07/2017 Nº 49414/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaria Nº 7, a cargo del Dra. Amanda RUIZ RAMIREZ en la causa 14.251 (CPE 1240/2014) caratulada: "N.N. S/INF. LEY 22.415", sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 2do, Oficina 236 de esta ciudad, cita y emplaza a Wendy Elizabeth ROJAS (ciudadana estadounidense, nacida el 20 de mayo de 1975, titular del pasaporte de los EE.UU. Nº 433233727, y del D.N.I argentino para extranjeros Nº 92.535.069), por el termino de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría a prestar declaración INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), respecto del presunto delito de contrabando investigado en autos, en la audiencia que se fija para el día 11 de agosto de 2017 a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe en su parte pertinente el autos que así lo ordena "Buenos Aires, 10 de julio de 2017...Toda vez que por el informe glosado a fs. 1416, se logró recabar datos que permiten individualizar a Wendy Elizabeth ROJAS, ciudadana estadounidense, y atento lo manifestado por la Sala "A" de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero (Reg. 506/2016) y lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal a fs. 1336/1343, cítese a la nombrada para que preste declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en la audiencia del día 11 de agosto de 2017, a las 10.30 horas. Asimismo, y siendo que la nombrada residiría en los Estados Unidos de América, desconociéndose su domicilio actual, y que abandonó nuestro país por última vez el 12/01/2009 (confr. fs. 1416), practíquese la notificación de la audiencia fijada por edictos, que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese." Fdo. Alejandro Javier Catania. Juez. Ante mí. Amanda Ruiz Ramirez. Secretaria. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - AMANDA RUIZ RAMIREZ SECRETARIA

e. 13/07/2017 Nº 49399/17 v. 19/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, en los autos “Torres Laura Angélica s/Pedido de quiebra por Administración Nap SRL”, cita y emplaza a Torres Laura Angélica en los términos del Art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de asignar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2017. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de mayo de 2017. JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 13/07/2017 N° 31506/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días aquellos clientes y ex clientes de BANCO COLUMBIA S.A que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/BANCO COLUMBIA S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 35691/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para “VIAJES Y TURISMO EN EL EXTERIOR” las denominadas operaciones de dólar turista. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y exclientes del BANCO COLUMBIA S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días de mes julio de 2017.

Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 13/07/2017 N° 49406/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.6.17 en el Exp. Nro. 30076/2004 se decretó la quiebra de Establecimiento Metalúrgico Bursztyn S.A. -CUIT 30-50494752-8- con domicilio en Brandzen 2876, José Ingenieros Provincia de Bs. As. inscrita en la IGJ bajo el N° 1450 del L° 93 T° A. Los acreedores podrán presentar al síndico Miguel Ángel Troisi -con domicilio en Cerrito 146 6° piso CABA y tel: 5199-8181-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.9.17, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2.11.17 y 4.12.17 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.12.17. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 4.12.17 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 07 de julio de 2017.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/07/2017 N° 49350/17 v. 19/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a mi cargo, hace saber que en los autos “AVICOLA DE BELGRANO S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA”, Expediente Nº 76798/1997, se ha dictado la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 26 de mayo de 2017.- ... Hágase saber el proyectos de distribución complementaria de fondos presentado a los acreedores, a cuyo fin, publíquense edictos (conf. art. 218 ley 24522)...- Fdo, MAXIMO ASTORGA- JUEZ”. Buenos Aires, 11 de julio de 2017. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 13/07/2017 Nº 49463/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados “LUKOR PLAST S.A. s/QUIEBRA” Expte. Nro. 12263/2017 hace saber que con fecha 5.7.2017 se decretó la quiebra de LUKOR PLAST S.A. CUIT Nro. 30-62879723-0 y que hasta el día 11.10.2017 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico HUGO RAUL JUAREZ con domicilio constituido en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 883 PISO 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22.11.2017 y 5.02.2018, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intimase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 11 de julio de 2017. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 13/07/2017 Nº 49400/17 v. 19/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29.06.2017, en los autos caratulados “Textil Social Club Sociedad de Responsabilidad Limitada. s/Quiebra” (expte. Nº 12026/2016), se decretó la quiebra de Textil Social Club Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-71080610-8, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de mayo de 2008, bajo el Nº 4386 del Libro 128 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Paso Nº 587, Piso 8º, Dpto. “24” de esta ciudad, siendo desinsaculado como síndico el Contador Juan Carlos De La Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º, Dpto. “A”, tel. 4585-1142, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 12/09/2017. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 25/10/2017 y 11/12/2017, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tener la por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86: 2º párrafo. Buenos Aires, 11 de Julio de 2017 MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/07/2017 Nº 49443/17 v. 19/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64
SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 64, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Uruguay 714, 1º Piso, CABA, en los autos caratulados "DIAZ, HUGO DARIO s/AUSENCIA SIMPLE", Nº 65565/2016, cita y emplaza por el término de 15 días al Sr. HUGO DARIO DIAZ (DNI: 22.923.146) a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Público Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 06 julio de 2017. Gaston M. Polo Olivera Juez - Zulma A. Bernues Secretaria

e. 13/07/2017 Nº 48287/17 v. 19/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 76 INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARTHA B GOMEZ ALSINA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO SITO EN LAVALLE 1212 5TO PISO DE CABA. HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "FEITOSA LACOUR, LUCAS S/AUTORIZACION" exte. 92600/2016 EL ACTOR HA PETICIONADO LA SUPRESION DE SU APELLIDO PATERNO Y PRETENDE LLAMARSE EN LO SUCESIVO LUCAS LACOUR, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 15 DIAS A ACREEDORES Y/U Oponentes AL PEDIDO DE RECTIFICACION DE APELLIDO A QUE SE PRESENTEN A AHCEER VALER SUS DERECHOS. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL UNA VEZ POR MES Y POR EL PLAZO DE DOS MESES. BUENOS AIRES DIEGO MARTIN CRIA SECRETARIO

e. 13/07/2017 Nº 40532/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez (10) días a María Fernández Parisio y/o sus herederos, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados. "Mechetti, Vespasiano y otro C/Quien resulte titular Dominial de Lisboa 683, Cap. Fed. y otros S/Prescripción Adquisitiva" (Exp. Nº 19679/2011). Jorge E. Beade. Juez - Paula E. Fernández Secretaria.

e. 13/07/2017 Nº 13385/17 v. 17/07/2017

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/05/2017	SIXTA BERON	33876/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2017	JUAN HUGO MAULHARDT	46450/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/11/2014	ROSA GOLUB	85711/14
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/07/2017	ESTEFANIA LAGRU	48542/17

e. 13/07/2017 Nº 3741 v. 17/07/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	10/07/2017	ODERA I NARCISA DEL CARMEN OCARANZA	48890/17
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/06/2017	ZAMORA ADELA NOEMI	44761/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	11/05/2017	JUANA PULLI	31618/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	05/07/2017	HORTENSIA MARTINEZ Y OMAR HORACIO GARCIA	47734/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	05/07/2017	IDA ISABEL PARODI Y CARLOS FERNANDO TORTOLA	47742/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	07/07/2017	ALBERTO JESUS LAISECA	48519/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/07/2017	LOZANO SILVIA ELENA	47235/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/02/2017	PAVONI MARIA CRISTINA	5813/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/06/2017	MIGUEL AGUSTIN BENNARDIS	47718/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/06/2017	BOGHOSSIAN BERBERIAN BOGHOS	46508/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/06/2017	BOGHOSSIAN RITA	46510/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/07/2017	ARIAS REINALDO MATIAS	46828/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/07/2017	FERNANDES RIBEIRO LAURINDA	46969/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/06/2017	PELLEGRINI EMILIO JUAN	41279/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	21/06/2017	OTTONE LILIA ZULMA	43480/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/07/2017	DALIO GOMEZ	47724/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/07/2017	BEATRIZ NELLY CHIAPPETTA	48110/17
17	UNICA	MARIEL GIL	03/07/2017	ALBANO ROQUE JOSE	46916/17
17	UNICA	MARIEL GIL	13/06/2017	BIET CARLOS EDUARDO	46868/17
17	UNICA	MARIEL GIL	13/03/2017	GADDI ANA MARIA Y NOVILLO QUIROGA ISMAEL CESAR	45946/17
17	UNICA	MARIEL GIL	30/06/2017	MILTO HERREROS MARIA MARTHA	46348/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/07/2017	BAIGORRIA JOSEFA ELVIRA	49424/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/06/2017	MIGUEL ANGEL ESQUIVEL	46438/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/06/2017	AMELIA BRIGA	41437/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/07/2017	DIANA SILVIA RODRIGUEZ	48301/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2017	CARLOS ALBERTO MOSQUERA	37540/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2017	LUISA LIDIA DARFEVILLE, OSCAR EDUARDO AQUILANTE Y VALENTIN AQUILANTE	39872/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	30/05/2017	BARBIERI DUILIO OCTAVINO	36997/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/07/2017	PALLARES ROBERTO MIGUEL	47711/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/07/2017	MINA LUIS OSCAR	47713/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/06/2017	SOLIS MARCOS DAVID	44002/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/07/2017	MANUEL BECKERMAN Y ROSA BERESTOVOY	46789/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/07/2017	CARPINTERO OLEGARIO HERMENEGILDO Y ZOCALI CONCEPCION	46792/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/06/2017	JORGE ANTONIO GAVILAN	46462/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/07/2017	MENDEZ PARADISO DANIEL ALFREDO	48120/17
42	UNICA	PAULA CICCHINO	01/03/2017	BRUNO SALVADOR	11818/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/05/2017	SAJNIN ALICIA AMALIA	29764/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/05/2017	ALICIA SUSANA GIMENEZ	32899/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/06/2017	SUSANA HAYDEE CASCARDO	48147/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/06/2017	DORA ESTHER SALVINI	44330/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/07/2017	ALFREDO NESTOR SONKIN	47768/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	29/06/2017	JUAN CARLOS FERRARA	45937/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	03/07/2017	JORGE ALBERTO SANCHEZ	46913/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	27/06/2017	PELLI SEVERINO LUIS	45318/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/05/2017	NUÑEZ LYDIA MARIA	29144/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2017	VILLAFANE ESTER DEL VALLE	29441/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/06/2017	IGNACIO LUIS CALB	46363/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/06/2017	ADOLFO VILLALBA Y NILDA DELIA DEUS	42606/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/06/2017	JOSE VILLARES FERNANDEZ	43413/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/06/2017	PASIECZNIK ANA	45357/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	12/06/2017	NELIDA ESVINDA MARCHINI	40895/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	06/07/2017	TRIGUEROS HAYDEE	48349/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/07/2017	MARIA ISABEL DUARTE	48138/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/07/2017	ANA GRACIELA MANCUSO	48236/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/07/2017	MARIA CRISTINA TORRES Y LUIS ANGEL PEREZ DEL RIO	49040/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/06/2017	RODOLFO OSCAR GALLARDO	38615/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2017	CELIA ESTHER CLEMENT	46904/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/07/2017	MARIA ELCIRA CALDERON	48490/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	11/07/2017	ROSARIO VICENTA GIUGALE	49429/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/06/2017	SALVADOR SORTINO	45569/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/07/2017	COSENTINI MARIA CRISTINA	49005/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/07/2017	ALESSIO CARMELO BENCARDINO	47347/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/06/2017	ANA LIA FERNANDEZ TREVIÑO	45617/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/06/2017	JOSE SALERNO	39052/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/06/2017	HECTOR RODOLFO LABELLA	43448/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/06/2017	SUSANA IRIS ANGUEIRA	46422/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/07/2017	ELSA MARIA LÓPEZ	48672/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	09/06/2017	GALUSSIO, JUAN CARLOS	40510/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	03/07/2017	OSCAR MANCINI	46894/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	06/07/2017	RUBEN AUGUSTO BALDONI	48184/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	22/06/2017	FERNANDO ROBERTO TRIONE	44032/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/07/2017	AIDA TERESA LUISA BONFIGLIO	47887/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/07/2017	ANGEL RAMIRO PACIN	47210/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/07/2017	MARIO MIGUEL PUENTES	47342/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/07/2017	IRENE DOMINGA VIDOZ	48131/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	28/06/2017	ANA WAJSBORT	45420/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/07/2017	HORACIO PEDRO EDUARDO LEONI	46795/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/07/2017	RODRIGUEZ PEÑA MARIA INES	49339/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANI	04/07/2017	LAURA ROSA OGANDO	47357/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANI	23/06/2017	ANA IVANA SCHWEIZER	44361/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2017	VILMA ARACELI GRAÑA	46985/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/06/2017	JESZERSKI ABRAHAM	45567/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/06/2017	BIANCO MARGARITA	40420/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/07/2017	ENRIQUETA NADAL	47700/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/07/2017	NORMA BEATRIZ LANNI	47702/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/07/2017	KELMAN ABRAHAN	47255/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/07/2017	NELIDA ESTHER MALLARINI	47461/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/07/2017	HARYMBAT MARCELO CARLOS	47247/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/04/2016	MARCELO JAIME DA ROCHA Y FRANCISCA SABALZA	21890/16

e. 13/07/2017 N° 3739 v. 13/07/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "FLECAMET S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 113910/2000/2, el martillero Ester Davila, CUIT N° 27-05313430-6 rematará el día 22 de Agosto de 2017 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1) 100% indiviso del inmueble sito en calle N° 103 e/calle N° 5 y calle N° 7, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis. Designado como Parcela 3 de la Manz. V (fs. 12) Según constatación, se trata de un predio al que se ingresa por importante portón de rejas con entrada vehicular y de personal. En el mismo se halla construido el edificio principal que consta de una construcción de material con techos de chapa de aproximadamente 30 mts de fte. x 70 mts de fdo. Consta de dos naves separadas por vigas y dos puentes grúa. A la izquierda del mismo existe una construcción más pequeña que alberga el generador de la planta; una oficina; un baño y la cocina y baño y vestuarios para el personal. Dos construcciones de material adicionales para vivienda. Todo en buen estado de uso y conservación. Posee dos portones corredizos en su centro para ingreso vehicular y una puerta accesorio. Desocupado. El predio se halla subdividido en PH (fs. 61) en UF N° 1 con una Sup. Cub. de 891 m2 y Descub. 5.583,99 m2. Matrícula 1-29642. Inscripta en RPI: Tomo 131, F° 1, N° 131 del 29/8/1989 y UF N° 2 Sup. Cub. 1000,08 m2 y Descub. 2.433,01 m2. Inscripta en RPI: Tomo 131, F° 23, N° 131 del 22/11/1995. Sup. Tot. 10.000 m2 (fs. 12). BASE: \$ 6.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. 2) Instalaciones y maquinaria existente en el lugar, afín a la industria de fabricación de caños metálicos, EN BLOCK. De acuerdo a constatación efectuada a con fecha 17/2/16 y 3/5/17: Generador de la planta

marca STEMAL de origen brasilero; tablero general; plegadoras de chapa; guillotina; flejadora; varios tableros eléctricos; ventiladores industriales; dos puentes grúa; una conformadora de caños; tubos de oxígeno; equipo de soldadura; conjunto de matrices; etc. Todo de acuerdo a constancias de autos. BASE: \$ 2.000.000.- más IVA. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. A cargo del comprador. El I.V.A. por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la excepción que otorga el art. 1017, inc. a) del Código Civil y Comercial y alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, a cuyo fin se librará el pertinente testimonio ley 22172. Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador (cpr 587). La exhibición será realizada los días 11 y 12 de agosto en el horario de 11.00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 11 de julio de 2017.

Javier Cosentino Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 13/07/2017 N° 49546/17 v. 19/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial, en los autos: CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA N° 32: RODADOS, BIENES MUEBLES DE LA SEDE SOCIAL Y MARCAS Expte. N° 37580/2013/32; que los Martilleros Públicos Patricio E. GONZALEZ JANZEN (CUIT 20-07591487-4) y Martín Ignacio LOPEZ (CUIT 20-25230586-7), REMATARAN el 18 de AGOSTO de 2017 a las 11 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; Los bienes de propiedad de la fallida Cabaña Avicola Jorju S.A.C.I.F.A., incorporados en el incidente de venta N° 32 entre los que se destacan los siguientes rodados: 1) Ford Focus GHIA 1.8. 4P TD Año 2001 DVZ898 BASE \$ 9.000, 2) Nissan Doble Cabina Diesel 2.7 Año 2001 DVN 864 BASE \$ 4.500, 3) Toyota Hilux 4x2 Cabina Simple STD/99 Año 1999 CYM 017 BASE \$ 4.500. 4) Volkswagen Saveiro 1.9 SD/2001 Año 2001 DRN430 BASE \$ 9.000, 5) Renault GH-Clio RN Die AA Año 2001 DYW230 BASE \$ 7.500, 6) Camión Mercedes Benz L-1215/42 Año 1993 RRN 404 con Tolva Autodescargable Hidráulica de 10 TN BASE \$ 21.000; los bienes muebles detallados en el acta agregada a fs. 240 SIN BASE; las MARCAS detalladas en el informe de fs. 286/299 ("Grandísimos Yemalinda", clase 29; "Jorju", clase 31; "El Huevo Fresco es Salud- es Jorju", clase 29; "VitaEgg", clase 29; "Yema- linda", clase 29; "Cerealgur", clase 29, SIN BASE; los bienes del SECTOR ENCUBADORA a) 3 Necedoras Francken con capacidad para 4.500 huevos c/u BASE \$ 34.000, b) 9 Necedoras Chick Master con capacidad para 15.552 huevos c/u BASE \$ 220.000, c) 6 Incubadoras de huevos Chick Master con capacidad para 88.000 huevos BASE \$ 160.000, d) 1 Incubadora de huevos Chick Master Isis con capacidad para 93.300 huevos BASE \$ 54.000, e) 2 Incubadoras de Huevos Casp con capacidad para 122.000 huevos BASE \$ 150.000 f) 1 Incubadora de huevos Francken con capacidad para 82.000 huevos BASE \$ 17.000. Todas las necedoras e incubadoras cuentan con sus respectivos carros, estantes y bandejas completas guardados en su interior. Se incluyen doce equipos climatizadores, dos para c/u de ellas (6 Cooler y 6 Rezner). Los restantes bienes incluidos en este sector (80 Carros, 3.000 Bandejas, 700 Jaulas, 70 Cajas Plásticas, 2 Zorras Manuales, 1 Máquina Batidora, 2 Tubos Sequential Renegeration Control System) SIN BASE. Los bienes incluidos en el SECTOR BIOTERIO Y LABORATORIO con una BASE de \$ 5.000. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor oferente, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. COMISION: 10%. IVA sobre los bienes en caso de corresponder a cargo del comprador. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 C.S.J.N.). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las sucesivas resoluciones se dictan de conformidad con lo previsto por el art. 273 LCQ. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. En el caso de la subasta de automotores, los entes respectivos deberán presentarse a verificar las deudas que pesan sobre el bien, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida (25.08.15). Aquellas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión del bien por parte del comprador en subasta, gozarán del privilegio previsto en el art. 240 L.C.Q. Las posteriores serán a cargo del comprador. EXHIBICION: los días 14 y 15 de Agosto de 2017 de 10 a 13 hs. en el lugar donde se encuentran todos los bienes calle Balcarce 4015, Localidad de Marcos Paz, Prov. de Bs. As.. Demás datos, catálogos e informes consultar el expediente ó comunicarse con los martilleros a los teléfonos 4328-8770, 4778-0366, 15-5523-8100 ó 15-5707-6154 ó a los e-mails pgj@hugoctaqui.com.ar y/o lopezmartin76@hotmail.com. Buenos Aires, 10 de julio de 2017. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/07/2017 N° 49341/17 v. 14/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "GILMER S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", Expte Nº 14687/2013/13, que el martillero Nicolás XANTHOPOULOS (CUIT 20-93740376-4) con domicilio en la Av. Rivadavia 3356, piso 7, depto. 3, CABA tel.: 15-5096-9004, rematará el 18 de agosto de 2017, a las 10,15 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, un vehículo Marca MERCEDES BENZ, Modelo SPRINTER 311 CDI/F 3550, Tipo FURGÓN, año 2004, Dominio ELL 174, que se encuentra estacionado en la vía pública, en buenas condiciones con faltantes, no pudiendo constatar el estado de funcionamiento por no tener llave. BASE: \$ 170.000. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%, COMISIÓN 10% MAS IVA 10,5% sobre precio de venta, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se hace saber que ante el fracaso del remate, en el mismo día y acto seguido se decretará uno nuevo con una retasa del 50%, y de fracasar ésta, también acto seguido, se procederá a rematar sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta y deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del comprador y deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. Exhibición: 16 de agosto de 2017 de 15 a 16,30 hs. en la calle DÍAZ COLODRERO 3562, CABA. Buenos Aires, 11 DE JULIO DE 2017.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 13/07/2017 Nº 49475/17 v. 13/07/2017



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)

Distrito Chaco

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en autos caratulados: "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.) S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - DE FECHA 25/10/2015", Expte. N° 4651/2016, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber —por el término de (1) día— que por Resolución N° 61 de fecha 07/06/2017, se ha dispuesto la No Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)" - Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales celebradas el 25/10/2015, categoría Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional.

Resistencia, 11 de julio de 2017.

Dr. Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 13/07/2017 N° 49375/17 v. 13/07/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registración al sistema "DELEGACION VIRTUAL"**, podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROAC S.A.

Convócase a los señores accionistas de AGROAC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2017, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Santa Fe 862 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2017. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2017. Tratamiento de los mismos; 4. Consideración de la gestión y fijación de la retribución para los miembros del Directorio; 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato; y 6. Autorizaciones pertinentes para que las resoluciones de la asamblea sean debidamente inscriptas en el organismo de contralor.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2016 jorge juan jose gonzalez gale - Presidente
e. 10/07/2017 Nº 48364/17 v. 14/07/2017

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de ALL - América Latina Logística Argentina S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Tratamiento del resultado de ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 6º) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8º) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 21 de julio de 2017, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 11/07/2017 Nº 48820/17 v. 13/07/2017

AURORA VENDING S.A.

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse el 01/08/17 a las 10 y 11 hs. respectivamente, en la sede social sita en Cosquin 476 C.A.B.A., con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Consideración de los motivos de la extemporaneidad de la convocatoria. 3º) Aprobación del Balance cerrado el 31/12/16 y los estados contables, notas, informes y memoria conforme el artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550. 4º) Destino de los resultados. 5º) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6º) Consideración de los Honorarios al Directorio en los términos del art. 261 de la ley 19550. 7º) Consideración de la renuncia del Director suplente Dr. Raúl Muñoz y la elección de su reemplazo. 8º) Análisis de la propuesta aprobada en Acta de Directorio nº26, Punto 1º "in fine". Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 6 de fecha 13/11/2015 Marcelo Guido Petrucci - Presidente

e. 07/07/2017 Nº 48057/17 v. 13/07/2017

CASA EIBAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2017, a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. 2º convocatoria, en Paraná 457, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la remoción de la totalidad de los miembros del directorio. Designación de la composición del nuevo directorio para completar el plazo estatutario. 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Avenida Dorrego 1829, piso 6º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 528 de fecha 26/6/2017 Héctor Vicente Marzoa - Presidente

e. 07/07/2017 N° 47785/17 v. 13/07/2017

CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas a las siguientes Asambleas para el día 31 de julio de 2017, en Sarmiento 1438, piso 6 departamento B, C.A.B.A.: a) Asamblea General Ordinaria a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1438 6º B CABA), a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores y designación del nuevo directorio; y b) a Asamblea General Extraordinaria a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta. 2) Consideración de la reforma de los artículos Tercero (objeto) y Octavo (Directorio) del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria N° 19 de fecha 19/12/2013 TERESITA MARIA DEL VALLE MASTROIANNI - Presidente

e. 11/07/2017 N° 49085/17 v. 17/07/2017

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de Agosto de 2017 a las 15:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Aumento de capital en la suma de \$ 59.687.655 (Pesos Cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco), mediante la emisión de hasta 59.687.655 nuevas acciones, ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1.- cada una, a suscribir con prima de emisión que serán integradas en efectivo o por capitalización de un aporte irrevocable y que gozarán de dividendos en igualdad de condiciones que las que se encuentren en circulación al momento de la emisión. Delegación en el Directorio de la determinación de la prima de emisión dentro de los parámetros que establezca la asamblea, teniendo en cuenta el valor patrimonial de las acciones en circulación, los efectos de la capitalización y el curso de la cotización de las acciones de la sociedad, y de las facultades necesarias para la implementación del aumento de capital, incluyendo la cantidad de acciones y oportunidad de su emisión.

2. Autorizaciones para realizar todos los trámites necesarios para la obtención de la autorización de oferta pública y listado en ByMA de las acciones a emitir y delegación en un miembro del Directorio para que suscriba el Prospecto de emisión correspondiente al aumento de capital propuesto.

3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. E. Madero 1020 - Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 02 Agosto de 2017 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/4/2017 DANIEL EDUARDO VICENTE - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49160/17 v. 18/07/2017

DANILO CLAUT S.A.

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 4/08/2017 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7º Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Motivo de la Convocatoria fuera de término, 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 4) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 6/2006 de la I.G.J., 5) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 6) Aprobación de la gestión del Directorio, 7) Destino de los resultados no asignados.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7º Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 53 de fecha 02/05/2013 Rita Maria Claut - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49243/17 v. 18/07/2017

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2017 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3º piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento de la gestión y de sus anticipos de honorarios a cuenta de ex miembros del Directorio de la Sociedad, en virtud de sus renunciaciones. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.

3) Ratificación de la aceptación de las renunciaciones presentadas por un síndico titular y un síndico suplente, tratamiento de su gestión y de sus anticipos de honorarios a cuenta. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.

4) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. N° 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Notas: 1º) Los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B, a fin de asistir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3º piso, (C1428BCU) C.A.B.A., la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el día 28/07/17 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar a la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3º piso, (C1428BCU) C.A.B.A., la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, hasta el día 28/07/17 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. 2º) El Sr. Gonzalo Alejandro Pérès Moore suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/04/17 y del Acta de Directorio N° 316 de fecha 11/04/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/4/2017 Gonzalo Peres Moore - Presidente

e. 07/07/2017 N° 48175/17 v. 13/07/2017

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2017 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3º piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento de la gestión y de sus anticipos de honorarios a cuenta del ex Vicepresidente Segundo de la Sociedad, así como de un ex Director Titular y tres ex Directores Suplentes, en virtud de sus renunciaciones. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.

3) Consideración de las renunciaciones presentadas por dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Tratamiento de la gestión de los síndicos renunciantes y de sus anticipos de honorarios a cuenta. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.

4) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. N° 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Notas: 1º) Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3º piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 28/07/17 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. 2º) El Sr. Gonzalo Alejandro Pérès Moore suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 06/04/17 y del acta de Directorio N° 293 de fecha 11/04/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/4/2017 Gonzalo Peres Moore - Presidente

e. 07/07/2017 N° 48191/17 v. 13/07/2017

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

POR CINCO DÍAS. El directorio EDIFICIO QUEQUEN S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 31 de Julio de 2017 en calle Ombú N° 3072, esquina Miguel Cané de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Tratamiento de las transferencias accionarias. 3- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros y Anexos, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2016. 4- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros y Anexos, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2017. 5- Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio 2016 y 2017. 6- Renovación y designación del Directorio. 7- Designación de Administrador. 8- Personal permanente y temporario. 1) Podrán participar de la asamblea los accionistas que no posean deuda por expensas al día de la fecha de esta publicación. 2) No lográndose el quórum, transcurrido 1 hora fijada en la presente Convocatoria, se celebrara la asamblea cualquiera sea el número de socios presentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 38 de fecha 10/7/2014 Cristian Emilio Jensen Menna - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49458/17 v. 18/07/2017

FOFREMA S.A.

Se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 28/7/2017 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda a celebrarse en Federico Garcia Lorca 357 CABA para tratar a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017, b) Designación del Directorio y c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/7/2016 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48453/17 v. 14/07/2017

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 25 de Julio de 2017, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas en la sede social Avda. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-04-2017.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-04-2017 por \$ 560.055.-
- 5) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2016/2017.
- 7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2017 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir constancia de titularidad hasta el 19/07/2017 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/07/2016. Eduardo Alfredo Berger.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 27/7/2016 Eduardo Alfredo Berger - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48400/17 v. 14/07/2017

HUENUPAN S.A.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2017, siendo las 10:30 Hs. se reúnen los miembros del directorio de HUENUPAN S.A. en la sede social de Av. Gaona 4046, Capital Federal con los directores miembros electos que firman al pie, y se resuelve: "Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2017, a las 9:30 horas, en la sede social de HUENUPAN S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017. 3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/03/2017. 5) Consideración de honorarios a directores. 6) Designación de autoridades vigentes.

Designado según instrumento publico esc 99 de fecha 14/5/2015 reg 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 07/07/2017 N° 47949/17 v. 13/07/2017

HURLINGHAM CLUB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse fuera de su sede social el 27/07/2017, a las 16:00 hs en el Club Danés, Av. Leandro N. Alem 1074, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Autorización al Directorio para avalar préstamos que podrá tomar la Asociación Civil Hurlingham Club hasta un tope de USD dólares estadounidenses \$ 1.000.000. 3) Autorización al Directorio para otorgar a la empresa constructora EIDICO una opción de compra sobre la parcela afectada al proyecto inmobiliario, cuya medición preliminar resultaría del orden de los 24.000 m2 en total. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/10/2016 Federico Jeremias Pinckney Simpson - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48240/17 v. 14/07/2017

IATE S.A.

Convócase a los señores accionistas de IATE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 2017, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la sede social sita en Av. Córdoba 1351, 3er piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación que surge del art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009, 30 de noviembre de 2010, 30 de noviembre de 2011, 30 de noviembre de 2012 y 30 de noviembre de 2013. Destino de los resultados. Constitución de Reserva Facultativa." 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos en tratamiento. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante los ejercicios económicos en tratamiento. 6) Consideración de los honorarios de los directores durante los ejercicios en tratamiento. 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura durante los ejercicios en tratamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/09/2016 Sergio Tasselli - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49241/17 v. 18/07/2017

INMUNOLAB S.A.**CONVOCATORIA**

Registro Público de Comercio N° 494 L° 101 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 9 de junio de 2017 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de julio de 2017 a las 11.00, en la calle Paysandú 1928 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Aprobar los motivos de la convocatoria fuera de término para los ejercicios 2015 y 2016;
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2015;
- 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2015;
- 5) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2016;
- 6) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2016;
- 7) Aprobación de la gestión del Directorio para ambos ejercicios y asignación de honorarios;
- 8) Designación de autoridades, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
- 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/9/2015 Juan Pablo Guaita - Presidente

e. 07/07/2017 N° 48211/17 v. 13/07/2017

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Instituto Modelo Pilar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2017 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Avda. Córdoba 1439 piso "4" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Dispensa de confección de la memoria del ejercicio conforme los requisitos previstos por el artículo 307 de la Resolución General IGJ Nº 7/2015. 3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19550: Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado al 28/02/2017; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio Nº 29. 6º) Designación de autoridades por el término de dos años. 7º) Ratificación de lo resuelto por reunión de directorio de fecha. 8º) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en la sede social, en el horario de 10.00 hs. a 16.00 hs.

Alejandro Trulos Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 55 de fecha 30/07/2015 alejandro trulos - Presidente

e. 07/07/2017 Nº 47836/17 v. 13/07/2017

LAS ACACIAS DE FINCATI S.A.

Convocase a los señores accionistas de "LAS ACACIAS DE FINCATI SA.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2017, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 13 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para Aprobar y Firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Motivo de la convocatoria fuera del término establecido en la ley y en los estatutos;
- 3) Consideración y Aprobación de la Gestión de los Miembros del Directorio;
- 4) Consideración y Aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 31 de enero de 2017;
- 5) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura y Destino de los Resultados No Asignados;
- 6) Fijación del Número de integrantes del Directorio y Designación de los mismos por el término de tres ejercicios;
- 7) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de un ejercicio económico.

Buenos Aires 3 de julio de 2017

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/9/2015 andres maria llorente - Presidente

e. 11/07/2017 Nº 48598/17 v. 17/07/2017

LEVAL S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2017 a las 19,00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segundo convocatoria en Juan Ramírez de Velasco 517, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo estatutario, establecido a tal efecto, 2) Consideración documentos prescriptos Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016 y destino de los resultados, 3) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Art 231 de la Ley 19550, 4) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección, 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550)

Designado según instrumento público Esc. Nº DE TRANSCRIPCION DE ACTAS DE DESIGNACION de fecha 01/09/2016 Reg. Nº 1386 ANDRES GERARDO WEGIER - Presidente

e. 10/07/2017 Nº 48334/17 v. 14/07/2017

MADERO HARBOUR S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de agosto de 2017, a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Lola Mora 421, piso 3º, C.A.B.A, para tratar: "1º) Designación de los firmantes del acta de la asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo previsto por el art. 234 de la Ley General de Sociedades; 3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016 y su destino; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016; 6º) Consideración de los honorarios, remuneraciones y beneficios de los miembros del Directorio en los términos del artículo octavo del estatuto social y, en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura; 8º) Consideración de la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9º) Designación de un Director Suplente; 10º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, décimo primero y décimo tercero del estatuto social y aprobación de un texto ordenado del estatuto social"

Designado según instrumento privado acta de directorio del fecha 11/7/2015 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48858/17 v. 17/07/2017

MARCAZ S.A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 31/07/2017 a las 14:30 hs en primera convocatoria, y a las 15:30 hs en segunda, en Hipólito Yrigoyen 1145 piso 2 dpto C, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2017; 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2017; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/04/2017- NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social de Billinghamurst 787, CABA, de 12 hs a 18 hs; en los términos y plazos que establece la LSC

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2016 Carlos Alberto Cazap - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49437/17 v. 18/07/2017

MARIO BRAVO 605 S.A.

Convóquese a los señores accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de agosto de 2017, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Mario Bravo 605, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal, respecto del tratamiento de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico N° 20, finalizado el 31 de marzo de 2016;
- 3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20, finalizado el 31 de marzo de 2016;
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio en tratamiento;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento y su remuneración.;
- 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; y
- 7º) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota I: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Pte. Roque Saenz Peña 811, Piso 6º, Dpto "A", Ciudad de Buenos Aires y/o en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. El plazo vence el 28 de julio de 2017, a las 17 horas.

Nota II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/1/2016 JULIO JUAN MORANI - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48430/17 v. 14/07/2017

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de PLANTACIONES JOJOBA S.A. para el día 28 de Julio de 2017 a las 12:00 horas en 1º Convocatoria y a las 13:00 horas en 2º Convocatoria en la sede legal de la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ciudad de Pilar, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Elección del directorio por el término de tres ejercicios.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 26/7/2016 Valeria Zitelli - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48791/17 v. 17/07/2017

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

Convocase a los accionistas de Primer Hospital privado de Ojos S.A a la Asamblea general ordinaria para el día 25/07/2017 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en Avda Rivadavia 1902 del ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1ro) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 37 finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo notas, planillas anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Marcelo Jorge Compagno Zoan Presidente Solicitante: Marcelo J. Compagno Zoan Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/11/2016 Marcelo Jorge Compagno Zoan - Presidente

e. 07/07/2017 N° 47957/17 v. 13/07/2017

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1º de Agosto de 2017, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Someter ad referéndum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatorias, 3) Consideración de las razones para tratar conjuntamente los ejercicios 2015 y 2016, 4) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 5) Tratamiento de los resultados, 6) Aumento de capital, 7) Renovación del Directorio. Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria N° 16, del 16 de Septiembre de 2014 DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16/09/2014 Eduardo Jorge Ignoto - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49215/17 v. 18/07/2017

SAN JOSE DEL TATA S.A.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2017, siendo las 15:30 Hs. se reúnen los miembros del directorio de SAN JOSÉ DEL TATA S.A. en la sede social de Sarmiento 767 2º F, Capital Federal con los directores miembros electos que firman al pie, y se resuelve: "Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2017, a las 18:00 horas, en la sede social de SAN JOSÉ DEL TATA S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017. 3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/03/2017. 5) Consideración de honorarios a directores. 6) Designación de Autoridades vigentes.

Designado según instrumento publico esc 98 de fecha 14/5/2015 reg 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 07/07/2017 N° 47925/17 v. 13/07/2017

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31.7.2017, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda, en Cerrito 774 piso 3º CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por las que esta Asamblea fue convocada fuera de termino. 3) Consideracion de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 4) Consideracion de la gestion del Directorio. 5) Honorarios de los miembros del Directorio. 6) Destino de los resultados no asignados. 7) Modificacion del Artículo Octavo del Estatuto Social. 8) Designacion de los miembros del Directorio, previa determinación del numero de sus componentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 4/4/2016 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49124/17 v. 18/07/2017

SILENKA S.A.

Convócase a Asamblea Gral para el día 01/08/2017 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 en segunda en Cerrito 1294, piso 12 CABA para considerar: 1) Balance General de Silenka SA correspondientes a los ejercicios económicos Nos. 33 y 34 cerrados al 31/12/2015 y 31/12/2016. 2) Destinos de los resultados no asignados. 3) Designación de Autoridades del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 189 de fecha 15/09/2015 Gertrudis Luisa Pirolo - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48742/17 v. 17/07/2017

SILEY S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 31/07/2017, a las 16,00 horas, en M. T. de Alvear 684, piso 2º, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y 2º) Reorganización del directorio. Se hace saber que ninguno de los asuntos a tratar en la asamblea referida implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/2/2017 Maria Eugenia Basilico - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48808/17 v. 17/07/2017

SILREVE S.A.

Se convoca a los Accionistas de SILREVE SA para la Asamblea General Ordinaria del día 28/7/2017 a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda a celebrarse en Riobamba 486 piso 8 departamento B CABA. ORDEN DEL DIA: a) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017, b) Destino de los Resultados Acumulados y c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48816/17 v. 17/07/2017

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en Balcarce 779 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día miércoles 2 de agosto de 2017 a las 14:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Decimonoveno Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales, acorde al Artículo 11º del Estatuto Social. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. 8. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de su monto actual de acuerdo con el artículo 4to. del Estatuto Social. 9. Emisión, suscripción e integración del aumento de capital. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2017. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 97 de fecha 01/10/2014 felix clementino menicocci - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48685/17 v. 17/07/2017

ZENTRUM S.A. TRAUMATOLOGIA Y DEPORTOLOGIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2017, a las 09,00 horas en Paroissien en N° 2506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1) Consideraciones de los Balances y documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, y 31/12/2016.

2) Elección de nuevas autoridades del Directorio.

3) Remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante los ejercicios finalizados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, y 31/12/2016.

4) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.

5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2015 rafael enrique giulietti - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48290/17 v. 14/07/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Fortunato Suppa, corredor publico Mat CUCICBA N° 210 F9 L1 con ofic en Av Sta FE 5159 CABA, avisa que Liliana Rosa Papasodaro DNI 12.034.342 domiciliada en A. Thomas 330 CABA Vende y transfiere sin personal, a Luis Mario Isekzon DNI 5.833.868 domiciliado en 11 de Septiembre 3630 PB CABA, su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio Exp N° 43982-2000, sito en la Av Alvarez Thomas 330 PB, CABA. Reclamos de ley Av Sta Fe 5159 PB CABA

e. 10/07/2017 N° 48304/17 v. 14/07/2017

PATRICIA ANDREA LIVIO, CONTADORA, TOMO: 153 FOLIO: 90, DOMICILIO ARRIBEÑOS 2393, CABA, AVISA QUE: LUIS ERNESTO ACUÑA Y PATRICIA ANDREA LIVIO SOCIEDAD DE HECHO, CON DOMICILIO EN ARRIBEÑOS N° 2393, CABA, TRANSFIERE A LA MOLLEJA S.R.L., REPRESENTADA POR SOCIA GERENTE: PATRICIA ANDREA LIVIO, CON DOMICILIO EN ARRIBEÑOS N° 2393, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y/O GRAVAMEN, EL LOCAL DE RESTAURANTE, CANTINA, CAFÉ BAR, PARRILLA UBICADO EN ARRIBEÑOS N° 2391/93 PLANTA BAJA, ENTREPISO, SOTANO, CABA. RECLAMOS DE LEY EN ARRIBEÑOS N° 2393 PB, CABA.

e. 10/07/2017 N° 48333/17 v. 14/07/2017

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A., avisa que Antonio Romeo y Rosario Cavallo de Romeo, con domicilio en Cachimayo 1641, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio sito en Cachimayo 1641 P.B, C.A.B.A. habilitado en carácter de COMERCIO MINORISTA: VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CLASE I (HIERRO Y CHAPA) (204034), por Carpeta N° 2286-SSIG-1981, mediante Disposición N° 2286/C, de fecha 30/09/1981, dictada por la Dirección "B" de Industria, Comercio y Locales Especiales dependiente de la DGHP/SSIG, a Alefametal S.A, con domicilio en Cachimayo 1641, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en Cachimayo 1641. C.A.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49059/17 v. 18/07/2017

Malena Beatriz Carballada, dni 24515146, con domicilio en Moreno 2161, CABA, cede y transfiere el fondo de comercio sito en Combate de Los Pozos 1143, CABA, planta baja y sótano, rubro Escuela Infantil (700520) habilitado por expdte. 18564/97, con disposiciones nros. 05440-DGRyCE-97 y disposición 3164//DGHP/2011, con 225,30 mts2 y capacidad máxima de 37 (treinta y siete) niños y 5 (cinco) cunas por turno, con cambio de denominación conforme a la Ley 621, Cap. II, Art. 7, a nombre de Miguel Angel Carballada dni 4394153, con domicilio en Combate de Los Pozos nro 1141, CABA. Reclamos de Ley en Combate de Los Pozos 1141, CABA. Firmado: Miguel Angel Carballada, dni 4394153.

e. 10/07/2017 N° 48245/17 v. 14/07/2017

Maria F. Orona, abogada, T 79 F 617 CPACF con domicilio en Viamonte 877 PB 2 CABA avisa: MB Esthetic SA cuit 30-71489276-9 con domicilio en Alberdi 2449 piso 11 dpto B CABA vende fondo de comercio sito en Victor Martinez 21 CABA, rubro servicios centros de estética, spa y similares a CLC Beauty SRL cuit 30-71560739-1 con domicilio en Bilbao 3045, dpto 11 CABA. Reclamos de Ley en Bilbao 3045 dpto 11 CABA

e. 10/07/2017 N° 48337/17 v. 14/07/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROGANADERA LA HERRADURA S.A. - CANTABRIA S.A. - DON MANUEL S.A.

AGROGANADERA LA HERRADURA S.A. (CUIT 30-71433595-9), inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/11/2013 bajo el número 23026, del Libro 66 Tomo de SOCIEDADES POR ACCIONES, con sede social en García del Río 2979 CABA; comunica por 3 días y a los fines dispuestos por el art. 83 Ley 19550: (a) la fusión por incorporación, de su patrimonio con el 33% del patrimonio escindido de las sociedades CANTABRIA S.A. (CUIT 30-60758037-1, Contrato de Transformación de Sociedad Colectiva en S.A. del 30/07/1984, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 4640 el 21/12/1984 con sede en Avenida Otamendi s/n de Licenciado Matienzo; Partido de Lobería Provincia de Buenos Aires) y DON MANUEL S.A. (CUIT 30-58883451-0, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 17.053 el 21/08/1984, con sede en Avenida Otamendi s/n de Licenciado Matienzo; Partido de Lobería Provincia de Buenos Aires); respectivamente. (b) Con motivo de la fusión AGROGANADERA LA HERRADURA S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital de \$ 100.000 a \$ 22.677.833, es decir que el monto del aumento es de \$ 22.577.833.- (c) Valuación del activo antes de la fusión \$ 30.973,29 al 14/06/2015 y después de la fusión \$ 9.031.390,55 al 15/06/2015; valuación del pasivo antes de la fusión \$ 110.000 al 14/06/2015 y después de la fusión \$ 110.000 al 15/06/2015 (d) Ambos compromisos previos de fusión fueron suscriptos y aprobados por las Asambleas Generales Extraordinarias de las tres sociedades involucradas, celebradas el 15/06/2015 (e) Oposiciones: García del Río 2979 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2015 de AGROGANADERA LA HERRADURA S.A., Acta de Directorio n° 180 del 06/07/2017 de DON MANUEL S.A. y Acta de Directorio N° 199 de CANTABRIA S.A. de fecha 06/07/2017 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2017 N° 48706/17 v. 13/07/2017

LABORATORIO CUENCA S.A. - ARGENCOS S.A.

Fusión por absorción de Argencos S.A. en Laboratorio Cuenca S.A. En cumplimiento del art. 83, inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Argencos S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja el 22 de junio de 2005 en los Folios N° 1705 a 1724 del Libro N° 59, con sede social en Ciudad de La Plata 2383 - Parque Industrial La Rioja, La Rioja y Laboratorio Cuenca S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de septiembre de 1981 bajo el N° 2.852, Libro N° 94, T° A de S.A., con sede social en Empedrado 2435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fusión: Argencos S.A. es absorbida por Laboratorio Cuenca S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 7/06/2017 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ambas sociedades de fecha 28/06/2017. La fusión, con efectos al 1/07/2017, se efectúa en base a los balances especiales al 31/03/2017, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Argencos S.A.: total del activo \$ 44.392.571 y total del pasivo \$ 5.875.970; y Laboratorio Cuenca S.A.: total del activo \$ 477.134.622 y total del pasivo \$ 237.976.910. Como consecuencia de la fusión, y a los efectos de la absorción de Argencos S.A., Laboratorio Cuenca S.A. aumentará su capital social de la suma de \$ 11.003.885 a la suma de \$ 19.749.300, mediante la emisión de 8.745.415 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con un 1 voto por acción. El estatuto social de Laboratorio Cuenca S.A. será modificado en sus artículos primero y cuarto a fin de que lean como sigue: "PRIMERO. DENOMINACIÓN. Bajo la denominación Laboratorio Cuenca S.A. continúa su giro comercial la sociedad Laboratorio Cuenca S.A., que es continuadora por fusión por absorción celebrada en el año 2017 de Argencos S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." y "CUARTO. CAPITAL. El capital social es de \$ 19.749.300, dividido en 19.749.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Como consecuencia de la fusión, Argencos S.A. es disuelta sin liquidación. María Candela Leinado, Abogada, T 79 F 382, autorizada por Laboratorio Cuenca S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/06/2017 y por Argencos S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/06/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord. y Extraord. de fecha 28/06/2017

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2017 N° 49062/17 v. 13/07/2017

SEGUROS SURA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2017 se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 25.103.543, es decir de la suma de \$ 263.317.512 a la suma de \$ 288.421.055, estando compuesto el aumento por 25.103.543 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 3,86 cada una. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas minoritarios ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2017.

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49223/17 v. 14/07/2017

TGLT S.A.**AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

TGLT S.A. ("TGLT"), una sociedad anónima con sede social en Av. Scalabrini Ortiz 3333, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida debidamente el 24 de mayo de 2005 en la Ciudad de Buenos Aires por un período de 99 años, y registrada el 13 de junio de 2005 ante la IGJ con el N° 6967 en el Libro de Sociedades Anónimas N° 28, comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 20 de abril de 2017 y la reunión de directorio de fecha 11 de mayo de 2017, se emitirán las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Nuevas Acciones Ordinarias por un Monto de Hasta US\$ 150.000.000 con Vencimiento en el Año 2027 (las "ON"), las cuales podrán ser convertidas en cualquier momento a partir de su fecha de emisión y con anterioridad a su fecha de vencimiento, en forma parcial o total, en acciones ordinarias de TGLT de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de TGLT al momento de la conversión de las ON (las "Nuevas Acciones"), al precio de conversión de las ON en Nuevas Acciones (el "Precio de Conversión") que será informado con anterioridad al inicio del Período de Suscripción (según se define más adelante) en un aviso que será publicado por TGLT en la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Electrónico del MAE, y que estará dentro del rango aprobado por la asamblea de fecha 20 de abril de 2017 de entre US\$ 0,43 y US\$ 0,71 (y que si se fijara en el punto medio de dicho rango, es decir US\$ 0,57 (a los efectos del presente aviso, el "Precio de Conversión Indicativo"), los titulares de las ON tendrían derecho a recibir 1.754 Nuevas Acciones por cada US\$ 1.000 de valor nominal de las ON). Conforme con lo previsto en el artículo 11 de la Ley de Obligaciones Negociables, los accionistas que tengan derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de nuevas acciones, pueden ejercerlo en la suscripción de las ON durante un período de suscripción preferente y acrecer de diez días corridos que se iniciará el 15 de julio de 2017, inclusive, y finalizará el 24 de julio de 2017, inclusive, y el cual tendrá lugar dentro del período único de difusión pública y suscripción de las ON que se iniciará a las 10 horas del 15 de julio de 2017 y finalizará a las 11 horas del 25 de julio de 2017 (dicho período único de difusión pública y suscripción, según sea en su caso prorrogado, el "Período de Suscripción"). A tal fin, (i) conforme con lo previsto en el artículo 194 de la Ley General de Sociedades, TGLT ofrece las ON a sus accionistas mediante el presente aviso que es publicado por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de gran circulación de la Ciudad de Buenos Aires, con anterioridad al inicio del Período de Suscripción, y (ii) el primer día hábil del Período de Suscripción, Caja de Valores S.A. (cuyas oficinas se encuentran en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires) en su carácter de agente de suscripción designado por TGLT en relación con las ON (el "Agente de Suscripción"), acreditará a favor de los accionistas en el registro de accionistas de TGLT en el caso de tenencias accionarias que consten en el registro de accionistas de TGLT, o en la cuenta comitente de los correspondientes agentes depositantes en Caja de Valores S.A. en el caso de las tenencias accionarias que consten en el sistema de depósito colectivo, un cupón por cada acción de TGLT que representará los derechos de preferencia (los "Derechos de Preferencia") y de acrecer (los "Derechos de Acrecer") en relación con la emisión de las ON (dichos cupones, los "Cupones"). Dichos Cupones podrán ser transferidos por sus titulares de acuerdo con las prácticas del Agente de Suscripción. En virtud de los Derechos de Preferencia, los Titulares de Derechos de Preferencia (según se define más adelante) podrán suscribir US\$ 1.000 de valor nominal de ON por cada 469 Cupones. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a la denominación mínima de las ON que pudieran resultar por aplicación de dicha relación de suscripción para el ejercicio de los Derechos de Preferencia y/o los Derechos de Acrecer. Los titulares de Cupones interesados en ejercer sus Derechos de Preferencia y sus Derechos de Acrecer (los "Titulares de Derechos de Preferencia"), deberán durante los diez primeros días corridos del Período de Suscripción presentar ante el Agente de Suscripción formularios electrónicos de suscripción preferente y de acrecer a través del sistema GIC (Gestión Integral de Custodia - GEDOP Externos) a la dirección <https://gic.sba.com.ar> (Menú Suscripciones) (dichos formularios, los "Formularios de Suscripción Preferente"), indicando en ellos la cantidad de Cupones sobre los que tengan intención de ejercer los Derechos de Preferencia y el valor nominal máximo de ON sobre las que tengan intención de ejercer los Derechos de Acrecer. Los Formularios de Suscripción Preferente podrán ser presentados

hasta las 17 horas del 24 de julio de 2017, momento a partir del cual no se recibirán nuevos Formularios de Suscripción Preferente. Los Titulares de Derechos de Preferencia podrán presentar los Formularios de Suscripción Preferente en forma directa ante el Agente de Suscripción en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus Cupones consten en el registro de accionistas de la Compañía, o en forma indirecta a través de sus respectivos agentes depositantes en Caja de Valores S.A. en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus Cupones consten en el sistema de depósito colectivo. Los Formularios de Suscripción Preferente serán vinculantes y no podrán ser retirados y/o modificados. La adjudicación de las ON será realizada en la fecha que tenga lugar el último día del Período de Suscripción (dicho último día, la “Fecha de Adjudicación”), luego de cumplido el horario en que finalice el Período de Suscripción. En la Fecha de Adjudicación, TGLT mediante el proceso denominado de formación de libro conocido internacionalmente como “book building” y de acuerdo con la normativa aplicable, determinará el valor nominal total de las ON que serán efectivamente emitidas y, en primer lugar, adjudicará a los Titulares de Derechos de Preferencia que hayan presentado Formularios de Suscripción Preferente, el 100% de las ON que los mismos hayan suscripto en ejercicio de los Derechos de Preferencia y de los Derechos de Acrecer. Las ON serán emitidas en la fecha de emisión (la “Fecha de Emisión”) que se informe en el correspondiente aviso de resultados que TGLT publicará en la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Electrónico del MAE (el “Aviso de Resultados”). Se espera que dicha Fecha de Emisión sea el, o alrededor del, quinto día hábil inmediatamente posterior a la Fecha de Adjudicación. Los Titulares de Derechos de Preferencia que hayan ejercido sus Derechos de Preferencia (y sus Derechos de Acrecer, en su caso) deberán integrar las ON en la fecha que les indique el Agente de Suscripción, y que podrá ser a solo criterio del Agente de Suscripción de acuerdo con su práctica habitual cualquier día hábil entre el día hábil inmediatamente posterior a la Fecha de Adjudicación, inclusive, y la Fecha de Emisión, inclusive. Dicha integración deberá realizarse mediante transferencia a una cuenta fuera de Argentina que también les será oportunamente informada por el Agente de Suscripción. En la Fecha de Emisión, The Bank of New York Mellon en su carácter de agente de liquidación, entregará las ON en forma escritural a los inversores a través de The Depository Trust Company y sus participantes directos e indirectos, incluidos Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, société anonyme. La oferta pública de las ON fue autorizada por la CNV por Resolución Nº 18773 de fecha 13 de junio de 2017. Las ON estarán listadas en el BYMA y en el MAE. Los principales términos y condiciones de las ON son los siguientes: Moneda de Denominación: Dólares; Moneda de Suscripción y Pago: Dólares; Monto Mínimo de Suscripción; Unidad Mínima de Negociación y Denominación Mínima: US\$ 1.000 y múltiplos de US\$ 1.000 superiores a esa cifra; Monto Mínimo de Suscripción: US\$ 150.000 y múltiplos de US\$ 1.000 por encima de dicho monto (sin perjuicio que a los fines del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer en relación con la emisión de las ON, no será aplicable dicho monto mínimo de suscripción pero sí será aplicable la denominación mínima); Monto de la Emisión: Hasta US\$ 150.000.000 de valor nominal; Precio de Suscripción: 100% del valor nominal; Fecha de Emisión: Será informada en el Aviso de Resultados; Fecha de Vencimiento: Será el décimo aniversario contado a partir de la Fecha de Emisión; Amortización: 100% en la Fecha de Vencimiento; Tasa de Interés: Devengarán intereses a una tasa anual de 8% entre la Fecha de Emisión (inclusive) hasta la fecha en que se cumpla el primer año desde la Fecha de Emisión (el “Primer Aniversario”) (excluyendo ese día), 9% entre el Primer Aniversario (incluyendo ese día) y la fecha en que se cumpla el segundo año desde la Fecha de Emisión (el “Segundo Aniversario”) (excluyendo ese día), y 10% a partir del Segundo Aniversario (incluyendo ese día) y hasta la Fecha de Vencimiento (excluyendo ese día); Fecha de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos semestralmente y calculados en base a un año de 360 días corridos compuesto por 12 meses de 30 días corridos cada uno; Conversión Obligatoria: En caso que TGLT realizare una oferta pública inicial de sus acciones o “IPO” en una bolsa o mercado de valores de los Estados Unidos, las ON serán automáticamente convertidas en Nuevas Acciones Ordinarias o en ADRs (a elección del tenedor), al Precio de Conversión; Precio de Conversión: El detallado más arriba, el cual será ajustado de conformidad con lo previsto en el contrato de fideicomiso que TGLT celebrará en relación con la emisión de las ON, y que estará dentro del rango aprobado por la asamblea de fecha 20 de abril de 2017 de entre US\$ 0,43 y US\$ 0,71. Si el Precio de Conversión se fijara en el punto medio de dicho rango, es decir US\$ 0,57, los titulares de las ON tendrían derecho a recibir 1.754 Nuevas Acciones Ordinarias por cada US\$ 1.000 de valor nominal de las ON; Rango: Constituyen obligaciones subordinadas en los términos del artículo 2575 del Código Civil y Comercial, no garantizadas, de TGLT y se encuentran subordinadas al pago de la totalidad de la deuda por préstamos de dinero; Ley Aplicable: La autorización, creación y entrega de las ON y la autorización de la CNV para su oferta pública en Argentina, así como ciertas cuestiones relativas a los derechos de conversión y a las asambleas de tenedores se rigen por las leyes de Argentina; todas las demás cuestiones se rigen por las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos, debiendo ser interpretadas en consecuencia; Jurisdicción: TGLT se somete a la competencia de los tribunales comerciales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, los tribunales del Estado de Nueva York y los tribunales federales de los Estados Unidos con asiento en la Ciudad de Nueva York; sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los tenedores podrán someter controversias a la jurisdicción no exclusiva del Tribunal de Arbitraje General de la BCBA, en virtud de las normas de la CNV y la Ley de Mercado de Capitales; Convenio de Fideicomiso: Las ON se emitirán en el marco de un convenio de fideicomiso que suscribirán en la Fecha de Emisión TGLT, The Bank of New York Mellon y Banco Santander Río S.A. Los restantes términos y condiciones de las ON se detallan en el prospecto de fecha 10 de julio de 2017 (el “Prospecto”), el cual

se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio legal de TGLT y en la página web de la CNV (www.cnv.gob.ar), y el cual en su versión resumida fue publicado en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 10 de julio de 2017. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las ON, los accionistas (y los Titulares de Derechos de Preferencia) deberán considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto, complementado y/o modificado, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o suplementos correspondientes.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2017

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49545/17 v. 14/07/2017

ORGANISMOS OFICIALES

ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO N° 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina única y exclusivamente mediante el sistema Extranet Oficial.

Para más información sobre el trámite de **registro** y **capacitaciones**, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, comunica que en autos "BOZ, LAURA ÁNGELA IRENE s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 9481/2017) se dispuso la apertura del concurso preventivo de Laura Ángela Irene Boz (CUIT N° 27-06196390-7) con fecha 22/6/17, designando al Síndico Contador Lopez, Rampulla y Asoc. con domicilio en Suipacha 211, piso 8 "C", CABA, Tel. 4393-0478/0479. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en las oficinas de la sindicatura en días hábiles en el horario de 10 a 18 hs., hasta el 15/9/17 (art. 32 LCQ). Para impugnar las insinuaciones (art. 34 LCQ) contarán con plazo hasta el 29/9/17, pudiendo ser éstas contestadas hasta el 13/10/17. La sindicatura deberá presentar el informe art. 35 LCQ el 30/10/17. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 13/11/17. El informe art. 39 LCQ deberá ser presentado el 13/12/17. Se fija el 14/8/18 como fecha de clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ), convocando para el 7/8/18 a las 10 hs. la audiencia informativa art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de junio de 2016. Fdo. Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez secretario

e. 07/07/2017 N° 46491/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a LUIS MARCELO CELANO, alias "Marcelo Neuman" (D.N.I. n° 24.484.860), en la causa n° 9.140/17, seguida en su contra por el delito de coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 10/07/2017 N° 48160/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 15876/2014 caratulada "Suarez Marcela Elsa y otro s/defraudación" notifica a Guillermo Andrés Colombo que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de estafa reiterada en seis hechos y defraudación mediante el uso no autorizado de una tarjeta de crédito sin la autorización de su titular, hechos que concurren realmente entre sí (arts. 55, 172 y 173 inc. 15 del CP) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 4 de julio de 2017 [...] Existiendo mérito suficiente, dándose el estado de sospecha requerido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Marcela Elsa Suárez y a Guillermo Andrés Colombo en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada en seis hechos y defraudación mediante el uso de una tarjeta de crédito sin la autorización de su titular, hechos que concurren realmente entre sí (arts. 55, 172 y 173 inc. 15 del Código Penal de la Nación). Ahora bien, desconociéndose el actual domicilio de Marcela Elsa Suárez y de Guillermo Andrés Colombo, convóquese a los nombrados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolos que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes." Alberto J. Baños Juez - Doctora María Fernanda Martinez Secretaria

e. 11/07/2017 N° 48525/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62 - SECRETARIA Nº 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 44638/2015 (nº interno del Tribunal 33771), caratulada: "TAM, JONATHAN ALEXIS / FERNANDEZ, NADIN AYELEN S/DAÑO AGRAVADO", en la que con fecha 30 de junio de 2017 se dispuso hacer saber a Nadin Ayelen Fernandez por edictos que, respecto del vehículo Volkswagen Gol Trend, dominio NSY-491, en caso de estar interesado en su restitución, deberá concurrir ante la justicia civil -conforme fuera ordenado el 30/12/2015 a fs. 115/118, pto. 3 del principal- en un plazo máximo de 10 días desde su notificación e informar al Tribunal, el Juzgado Civil que resulte sorteado; ello, bajo apercibimiento de autorizar la compactación y disposición final del mismo como chatarra. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 10/07/2017 Nº 48188/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 de la infrascripta sito en Montevideo nº 546, Piso 4º CABA, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos: "LUCERNA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO." (Expte. 9800/2017) con fecha 16/6/17 se decretó la apertura del concurso preventivo de Lucerna SA (C.U.IT. 30-70795610-7). Se hace saber que se ha designado Sindico al "Estudio Altman y Mudric Contadores Públicos" con domicilio en Paraná 774 2º "E", (Tel. 48122894) por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 2/10/2017. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35), el 14.11.2017 y el Informe General (art. 39) el 1/2/2018. El período de exclusividad vencerá el 14/08/2018 y la audiencia informativa se realizará el 7/08/2018 a las 10:00 hs. Se hace saber a los trabajadores que deberán designar un representante para integrar el Comité Provisorio de Acreedores (art 260 LC). Publíquese por 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 30 de junio de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/07/2017 Nº 46358/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a FABIAN OSVALDO MARTÍNEZ (DNI 21.904.688), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/nº 26.212/2011 seguida en orden al delito de defraudación), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de julio de 2017.

KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 10/07/2017 Nº 48151/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Oscar Rolando Muñoz (DNI 11.220.898) para que en el plazo de tres (3) días desde la última publicación se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa nº 62.191/2016 en la que se encuentra acusado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días. Buenos Aires, 26 de junio de 2017. YAMILE BERNAN Juez - LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO SECRETARIA

e. 12/07/2017 Nº 48913/17 v. 18/07/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS

EDICTO

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a JULIAN OMAR RICABARRA, DNI N° 40.424.073 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° FRO 46/2014 caratulada "RICABARRA JULIAN OMAR Y CASTELLI CLAUDIO FABRICIO S/ROBO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION EN PERGAMINO" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar la averiguación de su paradero. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, 6 de junio de 2017. Por recibida la constancia de anotación especial del Registro de la Propiedad, agréguese. Asimismo, visto lo informado a fs. 454 por la Subdelegación Pergamino de Policía Federal con relación a la notificación personal de Julián Omar Ricabarra y el resultado negativo sobre el pedido de informe, en caso de poseerlo, a la Defensoría Pública Oficial y Dra. Fernanda Tugnoli del domicilio del nombrado, con el objeto de agotar los medios para lograr el comparendo de Julián Omar Ricabarra, cíteselo por edicto, vía Extranet mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, en el plazo de cinco días, en día y horario hábil, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarará su averiguación de paradero". Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días. Notifíquese. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi Dr. Carlos M. de Felipe Secretario"

Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Carlos Villafuerte Ruzo Juez Federal

e. 07/07/2017 N° 47677/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 15876/2014 caratulada "Suarez Marcela Elsa y otro s/defraudación" notifica a Marcela Elsa Suarez que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de estafa reiterada en seis hechos y defraudación mediante el uso no autorizado de una tarjeta de crédito sin la autorización de su titular, hechos que concurren realmente entre sí (arts. 55, 172 y 173 inc. 15 del CP) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 4 de julio de 2017 [...] Existiendo mérito suficiente, dándose el estado de sospecha requerido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Marcela Elsa Suárez y a Guillermo Andrés Colombo en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada en seis hechos y defraudación mediante el uso de una tarjeta de crédito sin la autorización de su titular, hechos que concurren realmente entre sí (arts. 55, 172 y 173 inc. 15 del Código Penal de la Nación). Ahora bien, desconociéndose el actual domicilio de Marcela Elsa Suárez y de Guillermo Andrés Colombo, convóquese a los nombrados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolos que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes."

Alberto J. Baños Juez - Doctora María Fernanda Martínez Secretaria

e. 11/07/2017 N° 48523/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 44638/2015 (n° interno del Tribunal 33771), caratulada: "TAM, JONATHAN ALEXIS / FERNANDEZ, NADIN AYELEN S/DAÑO AGRAVADO", en la que con fecha 30 de junio de 2017 se dispuso hacer saber a Jonathan Alexis Tan por edictos que, respecto del vehículo VolksWagen Gol Trend, dominio NSY-491, en caso de estar interesado en su restitución, deberá concurrir ante la justicia civil -conforme fuera ordenado el 30/12/2015 a fs. 115/118, pto. 3 del principal- en un plazo máximo de 10 días desde su notificación e informar al Tribunal, el Juzgado Civil que resulte sorteado; ello, bajo apercibimiento de autorizar la compactación y disposición final del mismo como chatarra. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 10/07/2017 N° 48183/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “URBANA CONSTRUCTORA S.R.L. s/QUIEBRA”, Expte. nº 24611/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de URBANA CONSTRUCTORA S.R.L., C.U.I.T. 30-71060976-0, decretada con fecha 21-6-17. El síndico actuante es el contador Claudio Alejandro Brignardello con domicilio constituido en Conde 799 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-9-17. Se deja constancia que el 2-10-17 y el 19-12-17 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de julio de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/07/2017 Nº 48134/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3ro., CABA, notifica a María Elena Vitetta (DNI nro. 0.232.015) lo resuelto en la causa nro. 1557/2014 (int. 2275), caratulada “SYM INTEGRAL SA y otros sobre infracción ley 24769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 6 de julio de 2017... LIBRAR ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO respecto de MARIA ELENA VITETTA. Hágase saber que una vez habida, la imputada deberá ser notificada, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenar su detención... Notifíquese a María Elena Vitetta mediante edictos... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaría”. Buenos Aires, 7 de julio de 2017. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 11/07/2017 Nº 48509/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a SERVICIOS INTEGRALES PLASTICOS SRL. en el marco de la causa Nº 1376/2006 caratulada: “SERVICIOS INTEGRALES PLASTICOS SOBRE EJECUCION FISCAL” se resolvió: “Buenos Aires, 6 de julio de 2017. 1º) En atención a que la presentación de Jimena CESTARI que obra a fs. 145, fue efectuada dentro del plazo previsto por el art. 244 del C.P.C. y C.N., concédase en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de fs. 142 y vta. Notifíquese a la apelante por cédula a los fines del art. 246 del C.P.C. y C.N. 2º) En atención a que aún no se cuenta con las constancias relativas al resultado del télex de fs. 143, notifíquese a SERVICIOS INTEGRALES PLASTICOS SRL por edictos lo dispuesto a fs. 142 y por el presente decreto...”... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. ///nos Aires, 26 de junio de 2017....SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo con relación a SERVICIOS INTEGRALES PLASTICOS S.R.L...” Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 12/07/2017 Nº 48926/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Diego M. FERA GOMEZ en la causa 13.805 (CPE 1545/2016) caratulada: "CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS S.A CONVIASA S/INFRACCION LEY 24.769", sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 2do, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza a RAUL CARLOS MARCELO RODRIGUEZ ALDAY (D.N.I. n° 16.231.697), por el termino de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el día 23 de agosto de 2017 a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mejor proveer se transcribe en su parte pertinente el autos que así lo ordena "...Buenos Aires, 10 de julio de 2017...En atención a las constancias obrantes en autos y encontrándose reunido el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a RAUL CARLOS MARCELO RODRIGUEZ ALDAY... en las audiencias que se fijan para los días 23 ... de agosto de 2017 a las 10 hs. -respectivamente-, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de ausencias injustificadas. Asimismo, hágasele saber a los nombrados RODRIGUEZ ALDAY... que a fines de ser asistidos en el presente sumario deberán –en el plazo de cinco días– designar un letrado defensor de su confianza y en caso de silencio, se designará al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda... notifíquese también por edictos la citación...al nombrado RODRIGUEZ ALDAY (cfr. art. 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente..." Fdo. Alejandro Javier Catania. Juez. Ante mí. Diego Fera Gomez. Secretario. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 12/07/2017 Nº 49031/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Martín Eduardo Briseño Huatucu que deberá hacerse presente ante este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria según lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. 1604/15 caratulada "Briseño Huatucu, Martín Eduardo y otro s/infracción ley 23737". Además, deberá comparecer acompañado de un abogado de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). Por último, en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 10/07/2017 Nº 48128/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. María de las Mercedes Álvarez (argentina, titular del D.N.I. nro. 32.991.884), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 Nº 48949/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Leonor E. Aráoz (argentina, titular del D.N.I. nro. 6.673.663), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 Nº 48951/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Ana María Branca (argentina, titular del D.N.I. nro. 12.916.495), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48941/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Horacio Alberto Fontana (argentino, titular del D.N.I. nro. 11.870.264), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48939/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Ángela Soledad Maturano Bera (argentina, titular del D.N.I. nro. 35.390.091), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48945/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Rosalía Pura Rocca (argentina, titular del D.N.I. nro. 4.281.173), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48935/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Luis Rodríguez (argentino, titular del D.N.I. nro. 4.392.867), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48932/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 18684/16 "MAYORGA CESAR RUL S/INF. LEY 23737" a CESAR RAUL MAYORGA (DNI 25653347, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de febrero de 1977, hijo de Loreto Feliciano y de Clara Rosa Medina) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y su posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 3/07/17
CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 12/07/2017 Nº 49225/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2017, se decretó la quiebra de "Pedro Masami Chiba Nara (DNI 18.717.011) ", Expediente Nro. 29542/2012, en la que se mantuvo al síndico actuante Ctdor. Héctor Jorge Vegetti, con domicilio en Montevideo 711, 5º piso "9", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2017. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 05 de julio de 2017.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 07/07/2017 Nº 47725/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DI GERONIMO, PEDRO RAFAEL s/QUIEBRA 48111/2009, con fecha 3 de julio de 2017, se decretó la quiebra de PEDRO RAFAEL DI GERONIMO CUIT 20-10.089.799-8 en la que se continuará como síndico el "Estudio German Iannaccone y Asoc.", con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2017...Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 4 de julio del 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/07/2017 Nº 47680/17 v. 13/07/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su
interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN
EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos PIROLO, MARIA CARMEN s/QUIEBRA 48088/2009, con fecha 3 de julio de 2017, se decretó la quiebra de MARIA CARMEN PIROLO, CUIT 20-13.992.051-7 en la que se continuará como síndico el “Estudio German Iannaccone y Asoc.”, con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6 “A”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de julio de 2017...Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.

Buenos Aires, 4 de julio del 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/07/2017 Nº 47678/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos PIROLO, NICOLAS s/QUIEBRA 48101/2009, con fecha 3 de julio de 2017, se decretó la quiebra de NICOLAS PIROLO, CUIT 20-93.238.044-8 en la que se continuará como síndico el “Estudio German Iannaccone y Asoc.”, con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6 “A”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de julio de 2017...Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.

Buenos Aires, 4 de julio del 2017. Fdo.: Mariana Grandi Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/07/2017 Nº 47685/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos TURA, ANA s/QUIEBRA 48078/2009, con fecha 30 de junio del 2017, se decretó la quiebra de ANA TURA CUIT 20-93238044-8 en la que continuará actuando la sindicatura ya designada clase A, “Estudio German Iannaccone & Asociados”, con domicilio en Av. Directorio Nro 48 piso 6 “A” de Caba, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 30 de junio de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 4 de julio del 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/07/2017 Nº 47668/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, C.A.B.A., comunica que en los autos "NEW FEET S.R.L. S/QUIEBRA" Exp. 35575/2015 se dispuso que el plazo para presentarse ante el síndico a los efectos del art. 32 LCQ vence el día 29-09-2017. Buenos Aires, 06 de julio de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/07/2017 Nº 48244/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, comunica por cinco días que con fecha 09/06/2017 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. SEBASTIAN ADOLFO DAIAN (D.N.I. 22.809.038 CUIT 20-22809038-8, con domicilio en la calle Gorostiaga 2337 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las actuaciones caratuladas: "Daian, Sebastian Adolfo S/Concurso Preventivo", Expte. 7370/2017. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos contador Martín Sebastian D'Angelo, sito en la calle José Bonifacio 3074, Dpto. 5, Ciudad Autónoma Buenos Aires, de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día 19 de septiembre de 2017. Se han fijado los días 01/11/2017 y 15/12/2017 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 28/06/2018, a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 5 de julio de 2017 Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 07/07/2017 Nº 47720/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 16/05/17 se ha decretado la quiebra de "GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A S/QUIEBRA" (Expte. 42421/2014). La sindicatura designada es Estudio Ramil-Bisignano, con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D" de esta ciudad, (tel. 4374-4264). Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 2017. Intímase a la falente para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora a la Sindicatura. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 07 de julio de 2017. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 11/07/2017 Nº 48695/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "MAZACAMP S.A. s/QUIEBRA" con fecha 23/6/17 se ha decretado la quiebra de "MAZACAMP S.A.", CUIT: 30-52089145-1. El sindicatura designada es la contadora MARIA CECILIA MORI con domicilio en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 3156, PB de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/9/17. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 30/10/17 y el previsto por el art. 39 el día 14/12/17. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. diego vázquez secretario

e. 11/07/2017 Nº 48489/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/BANCO PIANO S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 36942/2015) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que se trata de un proceso colectivo que involucra a los jubilados y pensionados la que han percibido en el Banco Piano S.A. el pago de sus haberes que le son remitidos en moneda extranjera. La acción está destinada a obtener el cese en el cobro de la comisión por esas operaciones así como la restitución de las sumas que hubiera percibido la entidad demandada por tal concepto sin el debido consentimiento de los usuarios, con más sus respectivos intereses. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 07 de julio de 2017. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/07/2017 N° 48906/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “L Y R PHARMA SA s/QUIEBRA” Exp. n° 26980/2016 con fecha 16/06/2017 se ha declarado en estado de quiebra a L Y R PHARMA SA (CUIT 33707730329), que el Síndico designado es la contadora Zurron Alicia, con domicilio en la calle Talcahuano 638 P 2 “E”, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 07/09/2017. Fíjense hasta los días 19/10/2017 y 01/12/2017 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 48 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes y dentro de las 24 hs los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/07/2017 N° 48111/17 v. 14/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 14333/2017 - “TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 04 de julio de 2017, se decretó la quiebra de Transportes Almirante Brown S.A CUIT 33-54626188-9 con domicilio en la calle Sarmiento 1182 p. 3° de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 12 de noviembre de 1963, bajo el número 1995 del Libro 58, tomo A de Estatutos Nacionales- n° de registro en IGJ 16401, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle Viamonte 1487 p. 1° Dto. A de esta ciudad y teléfono 5811-1744, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 10 de octubre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 21 de noviembre de 2017 y 07 de febrero de 2018 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 04 de julio de 2017- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 del mes de julio de 2017. JULIAN MAIDANA. SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO.

e. 11/07/2017 N° 48485/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "DE RENZIS JULIO CESAR s/QUIEBRA" (Expte Nº: 628/2016) que con fecha 28 de junio de 2017, se ha decretado la quiebra del nombrado "DE RENZIS JULIO CESAR"; designándose síndica a la contadora DILLON SUSANA CARMEN con domicilio en la calle BILLINGHURST 2435 PISO 5º "A" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4807-5471), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 5 de octubre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 17 de noviembre de 2017 y 5 de febrero de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 7 de julio de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 12/07/2017 Nº 48898/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "ABDALA AUTO S.A. s/QUIEBRA" expte. nro. 71052/2005 hace saber que con fecha 31.05.2017 se decretó la quiebra de ABDALA AUTO S.A. CUIT nro. 30-68895956-6 y que hasta el día 26.09.2017 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la síndico Adriana Barragán con domicilio constituido en la calle Formosa 56, 3º piso "E" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28.11.2017 y 15.02.2018, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 05 de julio de 2017. CE

ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/07/2017 Nº 48606/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "TECSEL S.A S/QUIEBRA" (EXPTÉ NRO 76284/2004) QUE CON FECHA: 06 DE JULIO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE TECSEL S.A. CUIT: 30-55833442-4 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ALEJANDRA ETHEL GIACOMINI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN EVA PERON 2030 PB "A", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 17/10/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 29/11/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 15/02/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 11/07/2017 Nº 48575/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez (P.A.S.) Secretaría nº 46 a cargo del Dr. Diego Parducci, Secretario Ad-hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1º de junio de 2017, en autos "VITA SEBASTIAN S/QUIEBRA" (expte. nº 41318/2014), se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN VITA DNI 23.123.120, con domicilio en la calle Bouchard nº 1088 de la Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de septiembre de 2017, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Paraná 769 3º "B", C.A.B.A., TE 6009-2576 y 6009-0019, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de septiembre de 2017. Fíjense los días 18 de octubre y 30 de noviembre de 2017, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Dra. María Gabriela Vassallo, Juez (P.A.S.) Buenos Aires, 10 de julio de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci secretario Ad-hoc

e. 12/07/2017 Nº 48991/17 v. 18/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Paula M. Imbrogno, en los autos caratulados "SQUILACI CARLOS SEBASTIAN c/LOCATTI, LAURA NOELIA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte Nº 19742/2012, en los términos del art. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal, cita y emplaza a los demandados Laura Noelia Locatti y Martín Fabián Caro para que dentro del término de diez días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en este proceso y en los autos caratulados "Squilaci, Carlos Sebastián c/Locati, Laura y otros s/beneficio de litigar sin gastos" (expte nro. 19745/2012). Buenos Aires, 10 de julio de 2017. Firmado: Paula Imbrogno. Secretaria interina.

GUSTAVO CAMELO Juez - PAULA IMBROGNO SECRETARIA INTERINA

e. 12/07/2017 Nº 48892/17 v. 13/07/2017

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 1 cita y emplaza a Lucas Martin Fernandez, DNI Nº 27.125.576, a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el juicio "Banco Nación Argentina c/Fernandez Lucas Martin s/ejecutivo" Expte. Nº 12750/2016 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Secretaría, julio 10 de 2017.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 12/07/2017 Nº 49014/17 v. 13/07/2017

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "IESU, ADRIANA ELIZABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 8715/2013", cita y emplaza al Sr. Ignacio Augusto Leguizamón, DNI Nº 49.897.472, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria. Carlos Vera Barros Juez - María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 10/07/2017 Nº 48148/17 v. 14/07/2017

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "IESU, ADRIANA ELIZABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 8715/2013", cita y emplaza a la Sra. Milagros Medina, DNI N° 41.930.902, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.

Publíquese por 5 días. Carlos Vera Barros Juez - María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 10/07/2017 N° 48149/17 v. 14/07/2017

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/06/2017	VINAZZA TULIO OSVALDO	46495/17

e. 11/07/2017 N° 3740 v. 13/07/2017

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 10, Secretaría 20, sito en Av. Callao 635 PB CABA, comunica por 5 días en los autos "BARADERO FRUTALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial de BANCO MERIDIAN S.A.", expte. 16894/2010/5, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de agosto de 2017, a las 11 hs., en la Direc. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes: (i) la Finca Santa María del Cuartel Tercero, del Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. III, Sección D, Chacra 83, Parcelas 1b y 2b, acceso por Ruta Nac. 9 -altura km. 136,500-, con lo edificado, plantado y adherido al suelo: Parcela 1b (Mat. 6953) y Parcela 2b (Mat. 6823), en conjunto, según plano de mensura, conforman una superficie casi cuadrangular que mide en sus frentes: al N-O 636,10 mts., al N-E 674,20 mts., al S-E 364,20 mts. y al S-O 634,90 mts. Superficie total de 41has, 63as. y 42ctas. Suelo fértil tipo Argiudol, aptitud agrícola, alambrado, doble arbolado de Casuarinas, línea perpendicular de árboles y dos paralelas al frente, 18 lotes de siembra, 6 estaciones de bombeo. Falta mantenimiento, cultivos improductivos y malezas. Area de ingreso en Parcela 1b: Tranquera en acceso, Garita de guardia y vado p/lavado, Edificio administrativo aprox. 100 mts2: 4 ambientes, baño, galería y parrilla, techos de chapa; Casa de caseros aprox. 60 mts2: cocina comedor, tres dormitorios, baño y galería, techos de chapa; Depósito 12 x 16 mts. aprox. 190 mts2, portones metálicos, dos cuartos y pañol, techos de chapa; Sector de trabajo de aprox. 350 mts2, oficina, despacho con rampa deprimida para camiones, anexo vestuarios y baños para personal, techos de chapa; Edificio de personal aprox. 200 mts2: vestuarios y baños, cocina comedor y quincho, techos de chapa; al interior Sala de Máquina sin techo. Falta mantenimiento. Ocupado por cuidadora a cargo de la síndico. Base: \$ 7.934.000.-. Ad corpus, al contado y al mejor

postor. Señal: 30%. Comisión 3% más IVA; Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1,2%, todo en el mismo acto del remate. De no poderse pagar en efectivo, se admite la entrega de cheque certificado depositable en la cuenta judicial a la orden del Juzgado por el valor de la señal. El arancel, la comisión del martillero y el sellado serán pagados en efectivo o con otros cheques exclusivos para dichos conceptos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 584). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto con el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el escribano que en su caso proponga el adquirente (doctr. Cpr.: 582 y 586), en tanto la venta es al contado. Se hace saber que la venta del inmueble no se encuentra alcanzada por el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles ni por el Impuesto a las Ganancias (conf. ley 23905: 8 y RG (AFIP) 2139: 24). Los impuestos, tasas o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. (ii) dos lotes de bienes muebles: Pulverizador Jacto Condorito para tres puntos de 400 litros y 2 Mochilas Fumigadoras Jacto PJH, 20 litros, Base: \$ 6.500; y Cuencos plásticos (aprox. 3000 unidades), Base: \$ 7.500. Al Contado y al mejor postor, más IVA 10,5% o 21% -según corresponda en cada caso-, Comisión 10% más IVA y Arancel 0,25%, todo sobre el precio de venta, en el mismo acto del remate y en dinero en efectivo. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentren y su traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de cada comprador. Condiciones de venta comunes para el inmueble y los bienes: Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. No podrá ingresar al salón de ventas ninguna persona que no pueda acreditar su identidad y entregar su documento (DNI) provisoriamente al personal policial hasta la finalización del acto. El adjudicatario, en caso de ser apoderado o mandatario, deberá informarlo en el mismo acto, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios; en caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera se descartará la postura y continuará con la subasta, partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Dentro de 10 días corrientes de integrado el saldo de precio del inmueble y de la aprobación de la subasta para los bienes muebles, el martillero entregará la posesión a sus adquirentes y, en caso de incomparecencia de los citados, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 1 y 2 de agosto de 2017 de 10 a 13 hs. Para mayores datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 05 de julio de 2017. FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 07/07/2017 N° 47883/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, secretaria N° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin - Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "METALÚRGICA MIELKE S.A.I.C.Y F. s/QUIEBRA" (CUIT n° 30-52075401-2), expte. N° 104243/2001, que los martilleros Nestor Alfredo Walenten y Armando Sebastián G. Bernel rematarán el día Jueves 10 de Agosto de 2017 a las 11:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: 1) el 100% de los inmuebles sitios en el partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, calle 9 de julio 436 (MATRÍCULAS 109; 617; 4838; 4996; 4997 y 4837). BASE: U\$S 566.000.-. Se trata de una planta industrial metalúrgica, que se desarrolla sobre seis lotes de terreno (2.834,19 m2), identificados catastralmente como N.C: Circ. IV; Secc. B; Manzana 28; Parcelas 1a, 2, 3, 15 y 16b (ésta última se compone de dos parcelas con distintas matrículas), con frente a tres calles, 9 de Julio, De Marzi y Alsina. Su entrada principal es por la calle 9 de Julio 436, donde se accede al sector oficinas en planta baja (recepción dividida en dos por un tabique de madera y vidrio, sala de reuniones y pequeño baño mas otra oficina pasando un portón de acceso vehicular) y planta alta (amplio sector de oficinas, dos despachos y baño). Desde el sector de oficinas (parcelas 16b) se accede a un amplio taller metalúrgico ocupado por cinco de las seis parcelas que lo conforman, con distintos techos de chapa a dos aguas con distintas alturas y tres puentes grúas de 10 tn, 5.000 kg y 3.000 kg respectivamente, mas 5 aparejos eléctricos o guinches de 1.000 kg. Tiene portones de acceso por la esquina de la calle 9 de Julio y José De Marzi, a mitad de cuadra de ésta última y un portón y una persiana metálica mas por la calle 9 de Julio. Cuenta con sector de cocina, vestuarios y ducha y sobre éstos el comedor con parrilla. Baños para personal y dos depósitos chicos, uno de ellos sobre parte de la parcela 15 que en su otra parte es un terreno descubierto sin mejoras. Todo se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la firma Inastel Construcciones S.A. en carácter de locatarios; 2) Maquinarias en block o en forma singular: 1- Punzadora color gris; 2- Agujereadora y dobladora Mawval color azul; 3- Roscadora color verde; 4.- Sierra sin fin roja; 5- Agujereadora de banco Mepla color PR 42 color verde; 6- Punzonadora chica color azul; 7- Agujereadora de banco color verde; 8- Sierra sin fin color verde; 9- Punzonadora marca Geka color blanco; 10- Soldadora marca Merle color roja (650); 11- Soldadora marca Merle color roja (650); 12- Prensa hidráulica de 2 TN. BASE: en

block \$ 60.000.- y en caso de fracasar la venta en block, acto seguido se rematarán en forma singular con una base de \$ 5.000 para cada una; 3) Automotor dominio CHV 373 (Ford Courier). BASE: \$ 3.000.- ; 4) Automotor dominio AZQ 489 (VW Saveiro). BASE: \$ 3.000.- y 5) Automotor dominio SUJ 807 (Kia K2400). BASE: \$ 3.000.-. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30% (sólo en el caso del bien inmueble); COMISIÓN: Inmueble 3%, rodado y bienes muebles 10%.; 0,5% del importe anterior como sellado de ley de corresponder; IVA s/precio en automotor y bienes muebles 10,5%; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.) y el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7), en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada), debiendo el rematador entregar los bienes previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. que las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: días 4, 7, 8 y 9 de Agosto de 9:00 a 13:00 hs.. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de JULIO del año 2017.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 12/07/2017 N° 49065/17 v. 13/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: "XIN SHI JI S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 24551/2009), que el día 10 de agosto de 2017, a las 11 hs. –en punto– y en caso de no existir ofertas se efectuará un segundo llamado a las 11,30 hs. –en punto–, con las bases y condiciones más abajo estipuladas, los Martilleros Claudia Beatriz OSTUNI GORORDO (CUIT N° 27-14309504-0), Julio Eduardo RAMIREZ GAITO (CUIT N° 20-04356212-7) y Bruno Martín CASIMIRO (CUIT N° 20-27285420-4), rematarán públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A. los siguientes bienes: a) UN BUQUE PESQUERO CON EL NOMBRE LING SHUI N° 3 que según título obrante a fs. 2171/77 tiene las siguientes descripción: Material del casco: acero; tonelaje bruto: 999; tonelaje neto: 465; nombre del constructor Nishii Dockyard Co; eslora en metros: 64,75; manga en metros: 11,00; calado en metros 5,50; cantidad de motores: 1; tipo de motor, caballos de fuerza: diesel, 2300; marca modelo de motor: Hanshin y b) UN BUQUE PESQUERO CON EL NOMBRE LING SHUI N° 5 que según título obrante a fs. 2178/84 tiene las siguientes descripciones: Material del casco: acero; tonelaje bruto: 999, tonelaje neto: 465; nombre del constructor Nishii Dockyard Co.; eslora en metros: 64,75; manga en metros: 11,00; calado en metros 5,48; cantidad de motores: 1; tipo de motor, caballos de fuerza: diesel, 2300; marca modelo de motor: Hanshin.; los buques se venden ADCORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. BASES: a las 11 hs.: Buque LING SHUI N° 3: U\$S 45.000.-; Buque LING SHUI N° 5: U\$S 45.000.-; - A las 11,30 hs.: Buque LING SHUI N° 3: U\$S 15.500.-; BUQUE LING SHUI N° 5: U\$S 15.500.-; mas I.V.A. en cada caso equivalente al 10,5% del precio de venta. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señal 30%. Comisión: 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Todo a cargo del comprador. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– en una cuenta a abrirse en estos autos y a la orden de este Tribunal, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Los importes mencionados en dólares estadounidenses podrán ser pagados en pesos en efectivo o cheque certificado al cambio oficial del día anterior a la subasta tipo vendedor publicados en el diario La Nación o Clarín. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre -lcq: 212 y Art. 104 inc. 8º del Reglamento del Fuero- las

que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la deberán comparecer los enajenadores, oferentes y síndico. El equipamiento con que cuentan los buques se encuentra en el inventario realizado por la Prefectura Naval Argentina agregado a fs. 2675/76. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja expresa constancia que para el caso que los buques sean vendidos para su desguace, el mismo se efectuara en el lugar en que actualmente se encuentran, cargando con los gastos que ello irrogue el adquirente. La fallida posee C.U.I.T. 30-70811921-7. Exhibición: los días 2 y 3 de agosto 2017, de 10 hs. a 12 hs. en la sede de Tandano S.A.C.I. y N., Av. España 3091, C.A.B.A.. Consultas a los martilleros en los teléfonos 15 4534 4518, 15-3261-8583 y 15-3011-6958. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria e. 11/07/2017 N° 48651/17 v. 17/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, con sede en Av. Callao 635, Piso 4°, CF., a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo. Juez, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, Secretario., comunica por cinco días, en autos caratulados: "INDELCAR S.A. S/QUIEBRA", Expte N° 30986/2013, que el martillero Armando Sebastián Gustavo Bernel, CUIT N° 20-26713391-4, rematará en pública subasta, en el estado que se encuentra, "Ad corpus"; al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el día 24 de agosto de 2017, a las 10:45, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, C F., lo siguiente: 100 por ciento indiviso del inmueble ubicado en el cuartel séptimo del partido de 25 de Mayo, provincia de Bs. As., lote 71, con una superficie total de ochenta y nueve hectáreas sesenta áreas, diez centiáreas, Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, parcela 866.- ii Partida número 109-10013-7, Matricula 012991, Propiedad de la fallida, CUIT 30-71233793-8. Se deja constancia que el acto de subasta dará comienzo en el horario adjudicado por la oficina de subastas judiciales. De la constatación que obra en autos: Desocupado. Se trata de un campo con aptitud agrícola y ganadera. Las instalaciones y casco de estancia, que cuenta con Molino de viento; Galpón pequeño, casa con tres habitaciones, alambrado perimetral. Todos se encuentran en mal estado de conservación CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 488.000.- SEÑA: 30% del precio de realización, al momento de la firma del boleto de compraventa y 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. COMISIÓN 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. DEUDAS: ARBA, al 06/06/2017 \$ 215.036,26. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará compra "en comisión" en la subasta ordenada, ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 LC., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. DÍA Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: días 21 y 22 de agosto de 2017, en el horario de 12 a 14 horas. Consultar demás condiciones en el expediente. Federico Hernán Campolongo, Secretario. Buenos Aires, 4 de JULIO de 2017 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 07/07/2017 N° 47657/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52**

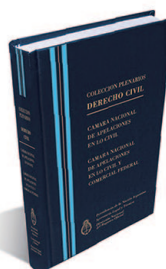
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRUCKI JORGE ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. Nº 30958/2005), que el día 22 de Agosto de 2017, a las 10 hs. –en punto–, la Martillero Cecilia Bernarda OSTUNI GORORDO (CUIT Nº 27-16089619-7), rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A., la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en la calle Mariscal Francisco Solano López 3518/20, entre Concordia y Emilio Lamarca, Unidad 1, PB, CABA. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 83; Manzana 164; Parcela 2; Matrícula 15-75619/1. Se trata de: un departamento tipo casa, a la calle, con entrada independiente para la U.F., que consta de: porche con pequeño jardín al frente, hall de entrada, living comedor con grandes ventanales al frente a la calle, 2º hall, escritorio, pasillo de distribución, dos baños completos, tres dormitorios, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia de servicio, patio amplio con cuarto para guardar enseres varios, y cochera y terraza de uso compartido con la UF 2. Doble circulación, cocina y baños actualizados y placares en todos los ambientes. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Susana Noemí Grucki, D.N.I. 13.133.926, su madre, su hermana, en sus caracteres de copropietarias, y una hija de esta última. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS y en el estado en que se encuentra, ya que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo; al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: \$ 996.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99). SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador y en el acto del remate. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, sólo estarán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. 20-07629899-9. Exhibición: los días 14 y 15 de Agosto de 2017, de 10 hs. a 12 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero en el teléfono 4912-1870. Buenos Aires, 10 de Julio de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 12/07/2017 Nº 48984/17 v. 18/07/2017

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINAwww.boletinoficial.gob.ar

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de julio de 2017.

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/07/2017 N° 48900/17 v. 14/07/2017

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gob.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)